

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



"PLANEACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BASADO EN RIESGOS, COMO HERRAMIENTA AL AUDITOR EXTERNO PARA UNA ADECUADA EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE EVIDENCIA SUFICIENTE EN LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN DE CEREALES UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR, LA LIBERTAD Y SANTA ANA".

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

GARCÍA HERNÁNDEZ, GLENDA MAGALY

MONTOYA ZEPEDA, FREDY ERNESTO

RAMÍREZ, DELMY RAFAELA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

JULIO, 2015

"SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA"

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	:	Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de seminario	:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Docente Director	:	Licenciado Daniel Nehemías Reyes López
Jurado Examinador	:	Licenciado Héctor Alfredo Rivas Núñez Licenciado Daniel Nehemías Reyes López Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández

Julio, 2015

San Salvador, El Salvador, Centro América.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Señor Jesucristo por haberme permitido culminar una nueva carrera académica. Gracias mi Señor, por guiarme, encaminarme, bendecirme y brindarme la sabiduría durante esta etapa. Te amo Señor, te bendigo grandemente, tú eres el que das la victoria.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional en todo momento a lo largo de estos años de estudio, sin ellos, este proceso hubiera sido muy difícil. A mi esposo por la paciencia y esfuerzo realizado para lograrme a cumplir esta meta. A toda mi familia y amigos, por confiar y creer en mí, por sus muestras de apoyo y palabras de ánimo, por cada ayuda que me brindaron. A todos los docentes que han participado, en la formación educativa, transmitiendo cada uno de sus conocimientos, que contribuyen a la generación de profesionales. A mis compañeros de trabajo de graduación Delmy y Fredy, por su apoyo incondicional, esfuerzo y dedicación para culminar con éxito este proceso de nuestra carrera.

Glenda Magaly García Hernández

Felizmente agradezco a Dios por haberme dado sabiduría, salud, entendimiento, fuerza, bendiciones para poder culminar mi carrera profesional.

A mi mamá Alba Lelis de Mercedes Ramírez Menjívar, por su apoyo incondicional, amor, esfuerzo, comprensión, y sus oraciones en todo el trayecto, dedicado especialmente a ella. A mis hermanos: Janeth, Milton, Ronald, Alejandra, Rafael y Conchy, que en distintas maneras me han apoyado siempre. Mi futuro esposo Cristian por todo su apoyo y amor, mi hermosa hija, que desde vientre me ha comprendido, y motivado a seguir adelante. Mamá Mary, sobrinitos, tíos, primos, y demás familia, amigos, compañeros, vecinos, catedráticos que han estado pendiente de mi desarrollo académico. Además a Glenda y Fredy por haber formado parte último trabajo universitario, donde brindaron sus valiosos conocimientos, apoyo y comprensión. Los amo inmensamente, que Dios los bendiga a todos.

Delmy Rafaela Ramírez

Doy gracias a nuestro padre celestial por permitirme culminar una fase de mi vida, le agradezco por la sabiduría otorgada para desempeñar mi aprendizaje en la Universidad y por la fortaleza para seguir adelante día con día. Agradezco a mis padres por apoyarme incondicionalmente y ser el motor que impulso a convertirme en un profesional, a Elsy Martínez mi futura esposa por su apoyo incondicional, sin olvidar al resto de mi familia que Dios todo poderoso derrame bendiciones en nuestras vidas.

Fredy Ernesto Montoya Zepeda

Índice.

Contenido	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	iv
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	1
1.1 Antecedentes.	1
1.2 Generalidades de las empresas importadoras de cereales en El Salvador	7
1.3 Generalidades de la auditoría	11
1.3.1 Control interno	22
1.3.2 Matriz de riesgo	26
1.3.3 Etapa uno de la auditoría de estados financieros	27
1.3.4 Planificación de auditoría	28
1.4 Proceso de importación desde la perspectiva de la Dirección General de Aduanas.	34
1.5 Marco técnico y legal	37
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42
2.1 Tipo de estudio	42
2.2 Unidades de análisis	42
2.3 Universo y muestra	42
2.3.1 Universo	42
2.3.2 Muestra	42
2.4 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación	44
2.5 Procesamiento de la información	44
2.6 Análisis e interpretación de datos procesados	44
2.7 Diagnóstico de la investigación	45
2.7.1 Diagnóstico general integrando las dos unidades de análisis.	45
2.7.2 Diagnóstico contadores públicos autorizados	46
2.7.3 Diagnóstico de empresas importadoras de cereales	47
CAPITULO III PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN RIESGOS PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN DE CEREALES	50
3.1 Esquema de planificación de auditoría de estados financieros.	50
3.2 Planteamiento del caso.	52
3.3 Memorándum de planificación.	60

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	140
4.1. Conclusiones	140
4.2 Recomendaciones	140
BIBLIOGRAFÍA	142
Anexos	144

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Componentes del riesgo de auditoría	13
Cuadro N° 2. Matriz de riesgo cualitativa y cuantitativa	27
Cuadro N° 3. Normativa de control de calidad aplicable a la auditoría.	37
Cuadro N° 4. Normativa técnica aplicable durante la auditoría.	38
Cuadro N° 5. Legislación nacional e internacional aplicable durante la auditoría	40

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura N° 1. Proceso de importación	8
Figura N° 2. Clasificación e importancia de la auditoría	11
Figura N° 3. Objetivos de la auditoría de estados financieros	12
Figura N° 4. Fases de la auditoría basada en riesgos	16
Figura N° 5. Fases del proceso de administración de riesgos	17
Figura N° 6. Componentes del COSO E.R.M.	23
Figura N° 7. Beneficios de la elaboración de la matriz de riesgo	26
Figura N° 8: Aspectos generales de la planificación de auditoría.	29

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo 1 Carta de solicitud de servicios.

Anexo 2 Carta de abogado.

Anexo 3 Oferta técnica de servicios profesionales de auditoría externa.

Anexo 4 Oferta económica de servicios profesionales de auditoría externa.

Anexo 5 Carta compromiso

Anexo 6 Carta compromiso de personal de auditoría

Anexo 7 Requerimientos

Anexo 8 Cuestionario 1

Anexo 9 Análisis de resultados obtenidos del cuestionario 1.

Anexo 10 Cuestionario 2

Anexo 11 Análisis de resultados obtenidos del cuestionario 2.

RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de una auditoría basada en riesgos consiste: en que el auditor conozca, entienda el negocio y el entorno de la entidad, para que luego identifique y evalúe los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la empresa, mismos que pueden generar conflictos para el logro de los objetivos y metas establecidos por la administración.

La gestión del riesgo se puede definir como: el proceso de toma de decisiones en un ambiente de incertidumbre sobre una acción que va a suceder y sobre las consecuencias que existirán si esta acción ocurre.

Los procesos aduaneros son operados desde tres ámbitos de acción: el servicio aduanero público, las empresas o individuos que son dueños de las mercancías que ingresan al país, y las empresas o profesionales que brindan procesos logísticos. Como consecuencia de la operación del servicio aduanero, se producen al menos cuatro tipos de resultados o productos: la recaudación de impuestos por cada mercancía que ingresa, la autorización o prohibición del ingreso de las mismas al país, según se trate de mercancías de libre ingreso o de importación prohibida, la generación de información útil sobre el flujo comercial, el inicio de acciones que puedan conducir a la acción de imposición de sanciones legales.

La investigación está enfocada en una planificación de auditoría financiera basada en riesgos para las entidades que se dedican a la importación de cereales en el país, incluye un caso práctico donde se propone un memorándum de planificación que permita al auditor realizar su examen al sector antes mencionado. Surge con el propósito de ser utilizado para asegurar el buen funcionamiento y cumplimiento por parte de la entidad de los controles, procedimientos y actividades relacionadas con el proceso aduanero, a través de cual se pretende que, permita identificar al auditor los principales riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar el logro de los objetivos del sector importador de cereales.

Por este motivo, el presente documento surge de la necesidad de material bibliográfico que oriente sobre la planificación del trabajo, la ejecución, seguimiento e implementación de la auditoría basada en riesgos, como pauta de control, en este sector específico; para la obtención razonable de la información y para el desarrollo de las actividades de manera más eficaz y eficiente del equipo responsable, siendo éste el principal beneficiario con este documento. El trabajo de campo fue desarrollado con el apoyo de empresas del sector importador de cereales de los departamentos de La Libertad, Santa Ana y San Salvador y los contadores públicos autorizados. La investigación fue hipotética deductiva, utilizando para la misma

instrumentos y técnicas para la recolección de datos, de los cuales se realizó un análisis de resultados lo cual finalizó en un diagnóstico general. En el instrumento de evaluación se analizó cada pregunta y sus respectivas respuestas para conocer la importancia de presentar un modelo que sirva al auditor externo; y así dicha información sirviera de base para plasmar el caso práctico, que es la propuesta desarrollada. Esta encuesta sirvió como guía para dar respuesta a la hipótesis planteada.

De acuerdo a los resultados, se concluye que los auditores no poseen un modelo de desarrollo de una auditoría externa basada en riesgos para las empresas importadoras de cereales, una de las recomendaciones más significativas es que la presentación del caso práctico contribuirá para el desarrollo del trabajo profesional de los auditores.

INTRODUCCIÓN

Los países para su desarrollo económico, optan por importar mercancías, como lo es El Salvador, el cual sus bienes producidos no son los suficientes y necesarios, para satisfacer la demanda de la población, Siendo los cereales unas de las mercancías extraídas del exterior, entendiéndose por éstos: el maíz, arroz, trigo, sorgo, centeno y avena (según la nomenclatura arancelaria), dentro de los cuales forman parte de la canasta básica, por ende, dichos productos son muy consumidos por los salvadoreños, además son alimentos para animales.

Para poder introducir los cereales al país, es necesario que los interesados realicen un proceso de importación según la legislación aduanera vigente salvadoreña. Comúnmente al llevarla a cabo, se dan infracciones aduaneras, administrativas, tributarias y penales; interpuestas por los funcionarios públicos designados por la Dirección General de Aduanas, dependencia del Ministerio de Hacienda, generando atrasos en la adquisición de las mercancías, juntamente con desembolsos económicos según sea la multa determinadas. Los principales factores de ello se deben a la clasificación arancelaria, valor y origen de las mercancías. Generando consecuente riesgos para las empresas, que introducen y comercializan dichos bienes.

Por lo antes mencionado, el objetivo principal que se persigue con el desarrollo del presente trabajo de investigación es proporcionar una planificación de auditoría basada en riesgos como herramienta para los auditores externos de empresas importadoras de cereales.

El estudio se ha estructurado en cuatro capítulos y los anexos, los cuales se detallan a continuación:

El capítulo I comprende antecedentes internacionales de los cereales, aduanas y auditoría de estados financieros, los aspectos generales de las empresas importadoras de cereales, el proceso de importación, detalle de los principales riesgos del sector importador de cereales, el enfoque de auditoría de estados financieros basada en riesgos. Además el marco técnico y legal aplicable al estudio.

El capítulo II está conformado por la metodología de investigación que se empleó para obtener información relacionada con riesgos de las empresas importadoras de cereales, y los contadores públicos que se desenvuelven en el área de auditoría; la tabulación y el análisis de cada pregunta que está compuesto los cuestionarios, así como el diagnóstico de cada uno.

El capítulo III incluye el planteamiento del caso práctico, dentro de los cual se detalla el proceso de una planificación de auditoría basada en riesgos para empresas que importan cereales.

El capítulo IV contiene las conclusiones y recomendaciones que se acordaron por medio de la información recopilada a través de la investigación bibliográfica y de campo.

Se concluye con la bibliografía utilizada y anexos que forman parte la metodología empleada para la recopilación de datos y para el desarrollo del caso práctico.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

A. Evolución del comercio de los cereales.

Los cereales como el trigo, maíz, arroz, avena, mijo, sorgo, cebada y centeno; son uno de los alimentos más importantes, desde la historia de la humanidad hasta la actualidad, los cuales han contribuido al mantener así civilizaciones enteras.

El hombre con el paso del tiempo observó la forma en que se presentaban las semillas silvestres e identificó que estas debían ser recolectadas, dando paso a la siembra y posteriormente a la cosecha, en este lapso el hombre pasó de ser recolector a agricultor, lo que permitió la obtención de alimentos de forma segura.

El trigo, originario de Mesopotamia, se extendió por Asia y Europa, por otra parte el maíz es originario de América, después de ser traído por Cristóbal Colón es destinado al continente europeo. El arroz es originario del extremo oriente, ambos extendidos por todo el mundo, convirtiéndose éste último en el alimento principal de los países asiáticos, por otra parte el trigo es un alimento por excelencia, considerado como causa de la Revolución Francesa; en cambio el sorgo y mijo son muy usados en África y Asia. La avena con la cebada son empleados para consumo animal, también para consumo humano en zonas donde el trigo es escaso, junto con el centeno.

En El Salvador los cereales han constituido una fuente para el desarrollo de la economía, sin embargo, su producción no satisface la demanda que exige el país, es poca la productividad que puede destinarse para el comercio al interior del país. Durante la década de los 80s la producción de cereales se veía prometedora, en la actualidad los agricultores poseen incertidumbre respecto de sembrar o no debido a los factores medioambientales que afectan la región lo que impide el desarrollo y crecimiento de los cultivos. Por tal razón se ha visto la necesidad de abastecer las necesidades de la población salvadoreña mediante la adquisición de cereales provenientes del exterior, lo que conlleva a convertirse en un país dependiente de la producción de otro, generando así deficiencia en el rubro de agricultura.

B. Origen de las Importaciones

Antes de la llegada de los españoles, en América ya se acostumbraba el poli-cultivo, donde se sembraba maíz.

Durante los años sesenta, las economías latinoamericanas tuvieron características propias de lo que en ese entonces se esperaba fueran las naciones en desarrollo. Las exportaciones primarias dominaban el comercio internacional y la concentración de la dependencia productiva variaba, pero en general se mantuvo con índices altos. La importación de los bienes de consumo aún era responsable de cerca de un 17 por ciento en el promedio de las importaciones totales de la región, el 40 por ciento en los casos de Venezuela y Panamá. La agricultura proveía un 46 por ciento del empleo, y menos de la mitad de la población total era urbana.

En el 2004 el maíz uno de los cereales más consumidos, sembraron 13,500 hectáreas en Panamá, para una producción de 88,786 toneladas métricas (el 23% del suministro total), y se importaron 293,183 toneladas (75%).

A través del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Panamá se elaboró el plan de acción para la competitividad de la cadena de maíz y sorgo de dicho país. El primero de marzo de 2007, los ministros de agricultura de Centroamérica acordaron elaborar una estrategia regional integral para la producción y comercio de algunos cereales para la seguridad alimentaria de la región, orientada a aprovechar las actuales oportunidades y enfrentar los riesgos que brindan los cambios estructurales en los mercados agrícolas internacionales. Particularmente con la creciente utilización de maíz para la fabricación de biocombustibles. El tema es altamente sensitivo para la región centroamericana, donde aproximadamente el 50% del consumo de maíz se importa, hasta el año antes mencionado.¹

C. Origen de las aduanas

El origen de las aduanas se remonta a las primeras civilizaciones primitivas, puesto que en este tiempo ya existían los tributos, siendo estos los impuestos directos, como en su forma real; parte del botín que se adjudica al jefe de la tribu. Posteriormente aparecen los impuestos en especie, como la captación, además sobre los rendimientos de la agricultura y de la ganadería diezmos. Mucho después, cuando crecen las necesidades del Estado, la tributación adopta la forma indirecta, siendo uno de ellos el de aduana en la

¹ Plan de acción para la competitividad de la cadena de maíz y sorgo de Panamá.

India, así como en Persia y Egipto. En Grecia existieron, sobre los extranjeros, el de consumo y sobre las ventas.

La era moderna, la sociedad evolucionó en gran medida, se comprendió que el comercio y la actividad aduanera, constituían una herramienta necesaria para el abastecimiento mutuo entre los países, dado que la producción de bienes en una región determinada, siempre conlleva a un excedente, que podía ser comercializado por otro bien del cual se carecía con otro país, y así estabilizar las economías y proveer a sus ciudadanos de los bienes necesarios que ahí no se producían, por lo que, tanto la actividad comercial y aduanera era regida por él.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, se acentúa la intervención del Estado siguiendo sin duda la línea general evolutiva que tiende a limitar el campo de lo individual en beneficio de lo colectivo. El incremento de esta intervención se ha asegurado a través de las diversas modalidades de la tributación aduanera, hasta llegar con la aplicación de tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio, los sistemas de cuotas de importación o exportación, los sistemas de preferencias y reciprocidad, la aplicación de incentivos fiscales entre los que invariablemente se incluye la exención de impuestos de aduana, otras disposiciones, también modalidades que han colocado a las cuestiones aduaneras en un primer plano de importancia y actualidad, tanto en el interior de cada país por los intereses económicos que implica, como en el exterior, en donde dichos intereses se encuentran en abierta lucha y contradicción con los de otros países.

D. Creación de la aduana en El Salvador

En fecha 7 de mayo de 1936 la Dirección General de la Renta de Aduanas, conocida actualmente como Dirección General de Aduanas (DGA); fue creada por medio del Decreto Legislativo No. 43, de, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo No. 120, del 12 de ese mismo mes y año, como una dependencia especializada del Ministerio de Hacienda, para garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos que regulan el tráfico internacional de mercancías.²

Para las importaciones la legislación correspondiente estableció tres tipos de controles aduaneros los cuales son: inmediato, permanente y a posteriori; siendo el último mencionado, el que le corresponde

²Considerando I Ley Orgánica de la Dirección General De Aduanas

desempeñar a los auditores fiscales aduaneros; quienes están autorizados para ejercer las facultades de fiscalización.³

En el momento de la liquidación de las declaraciones de mercancías o FAUCA de los productos, por parte de los funcionarios de aduana, quien normalmente desempeñando esta función es el oficial aduanero; en ese proceso se generan tres tipos de selectividad los cuales son:

- Verde (levante automático)
- Amarillo (revisión de la documentación)
- Rojo (verificación física de las mercancías por parte del contador vista, siendo esto parte del control inmediato).

Desde la implementación de los controles, la institución pública ha venido imponiendo multas por las infracciones de las entidades, las cuales fueron impuestas en el control inmediato, siendo el contador vista quien realiza la función de la verificación de las mercancías cuando el sistema de aduana lo establece en la liquidación de la declaración de mercancía. También se detectan incumplimientos en el a posteriori, que es después del levante de las mercancías; el cual se realiza en las empresas por parte de los auditores fiscales aduaneros.

E. La importación de cereales en El Salvador

En El Salvador los cereales siguen constituyendo uno de los rubros más importantes para las familias, ya que son parte de la dieta alimenticia diaria. Sin embargo, dichos productos antes de la década del 60, solo los cultivaban pequeños agricultores, pero a partir de esos años, comenzaron los grandes agricultores a sembrar, como alimento del hogar y para distribuirlos en el comercio.

Debido a que no ha sido suficiente la producción de los cereales en el país, para el auto consumo y comercialización, ocasionando que desde épocas muy antiguas se diera la importación de la mercancía antes mencionada. Por lo cual no se tiene un año específico para determinar el surgimiento de dichas transacciones.

La introducción al territorio salvadoreño de dichos productos, se ha venido dando por diversos factores: la creciente población que cada año se genera, por tanto la demanda de los productos se incrementa; otro factor son las lluvias por las cuales el Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería,

³ Art. 22 Ley Orgánica de la Dirección General De Aduanas

Ministerio de Hacienda proponen medidas para el abastecimiento del mercado a precios razonables, mediante decretos, los cuales surgen tratos arancelarios preferenciales y las contingencias; en año 2011, mediante decretos autorizan la importación con derechos arancelarios bajos o con tasa cero, para la seguridad alimentaria de la población, también lograr una estabilidad de precios en los mercados. Generando así una elevada importación de los cereales.

Hasta en el año 2013 una parte de cereales son producidos en el país los cuales son: maíz blanco, sorgo o maicillo y arroz granza, por tanto los productos que se obtienen solo a través de la importación es la avena, el trigo y el centeno.

Aspectos generales de las empresas importadoras de cereales.

Actualmente las empresas importadoras están relacionadas con el intercambio comercial de bienes y servicios, convirtiéndose en sujetos pasivos de la administración tributaria y aduanera, estas entidades al momento de realizar las importaciones deben cumplir con ciertos requisitos de las leyes aduaneras, realizando actividades generales durante el proceso de importación como:

Amparar la mercancía a uno de los regímenes aduaneros: la mercancía para entrar al territorio aduanero debe de ampararse a un régimen el cual determinara el tiempo de su estadía y la existencia o no del pago de tributos.

Solicitar los servicios de los auxiliares de la función pública aduanera: el importador contrata los servicios de un agente aduanal para que realice la autodeterminación del pago de tributos y un transportista internacional de carga para que traslade la mercancía a su destino.

Cumplir con la legislación tributaria y aduanera salvadoreña: la mercancía a importar debe estar regida bajo la legislación vigente para poder ingresar al territorio aduanero.

Solicitar permisos para importar: el importador debe solicitar los permisos que sean necesarios a las instituciones correspondientes para que pueda ingresar al país.

Constatar que la mercancía sea lícita: toda mercancía destinada a un régimen aduanero debe ser lícita.

Considerar si la mercancía importada es susceptible a verificación a posteriori: finalizada la importación la mercadería puede ser verificada de forma a posteriori por auditores fiscales de la DGA, con la finalidad de verificar si existe o no algún tipo de incumplimiento ya sea tributario o no tributario al

momento del ingreso de la mercancía al territorio aduanero o la correcta determinación del valor en aduana de las mercancías.

Monitoreados por instituciones públicas: los importadores se encuentran monitoreados por la DGA, ministerio de economía, ministerio de hacienda, ministerio de agricultura y ganadería, ministerio de salud, entre otros.

Asimismo están entidades durante el proceso de importación son reguladas por instituciones como la CIEX El Salvador, Coexport, Ministerio de Economía, Banco Central de Reservas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, entre otras.

F. Antecedentes de la auditoría de estados financieros

Se sabe que hace varios siglos ya se practicaba dicho trabajo, aunque no eran llamadas como tal; existiendo desde tiempos inmemoriales, prácticamente cuando un propietario entregó la administración de sus bienes a otra persona, lo que hacía que la tarea primitiva fuera en esencia un control contra el desfalco y el incumplimiento de las normas establecidas por el propietario, el Estado u otros.

Sin embargo, en el siglo XIX, por el año 1862 donde aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de la labor bajo la supervisión de la ley británica de sociedades anónimas.

Para evitar todo tipo de fraude en las cuentas, era necesaria una correcta inspección de las cuentas por parte de personas especializadas y ajenas al proceso, que garantizaran los resultados sin sumarse o participar en el desfalco.

La concepción moderna del término auditoría nació en Inglaterra o al menos en ese país se encuentra el primer antecedente. La fecha exacta se desconoce, pero se han hallado datos con documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas, también las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado.

Además, como elemento de análisis, control financiero y operacional, surge como consecuencia del desarrollo producido por la Revolución Industrial del siglo XIX. En efecto, la primera asociación de auditores se crea en Venecia en el año 1851 y posteriormente en ese mismo siglo se produjeron eventos que propiciaron el desarrollo de la profesión.

1.2 Generalidades de las empresas importadoras de cereales en El Salvador

A. Procesos operativos de las empresas importadoras de cereales.

Para la adquisición de mercancías extranjeras la cual, comprende todas las actividades necesarias para comercializar y trasladar las mercancías, desde el país vendedor hasta el país comprador. Las actividades operativas, en la gestión de una empresa son: las compras, el transporte internacional, la gestión aduanera y el almacenamiento. Para que un bien importado se encuentre listo para la comercialización este debe de someterse a un proceso el cual inicia con la compra en el exterior y finaliza con la venta en el territorio aduanero.

B. Ciclo de comercialización.

La mercancía internada al territorio aduanero para llegar a su destino debe seguir un proceso de comercialización, en tal proceso se ven involucrados una gran cantidad de individuos que directa o indirectamente se ven involucrados con la administración tributaria salvadoreña. El inicio del proceso comienza por la necesidad de obtener un bien, el cual será utilizado o transformado en para obtener de él un beneficio. En tal medida se detalla el proceso de la comercialización del producto a importar.

Paso No.1: se contacta al proveedor de la mercancía a importar para negociar el precio de venta y acuerdos que se llevaran a cabo para concretar la venta, además se establecen términos para la entrega de la mercancía y ambas partes queda a entera satisfacción del trato establecido.

Paso No.2: contratación de los servicios que prestan los auxiliares de la función pública aduanera, en este apartado se solicita a un agente aduanal realizar los trámites ante la dirección de aduanas para la importación de la mercancía comprada. A demás se contrata a un transportista internacional de carga para que efectué el traslado de la mercancía desde el punto de entrega (en muchos casos es la bodega del proveedor) hasta las bodegas del importador.

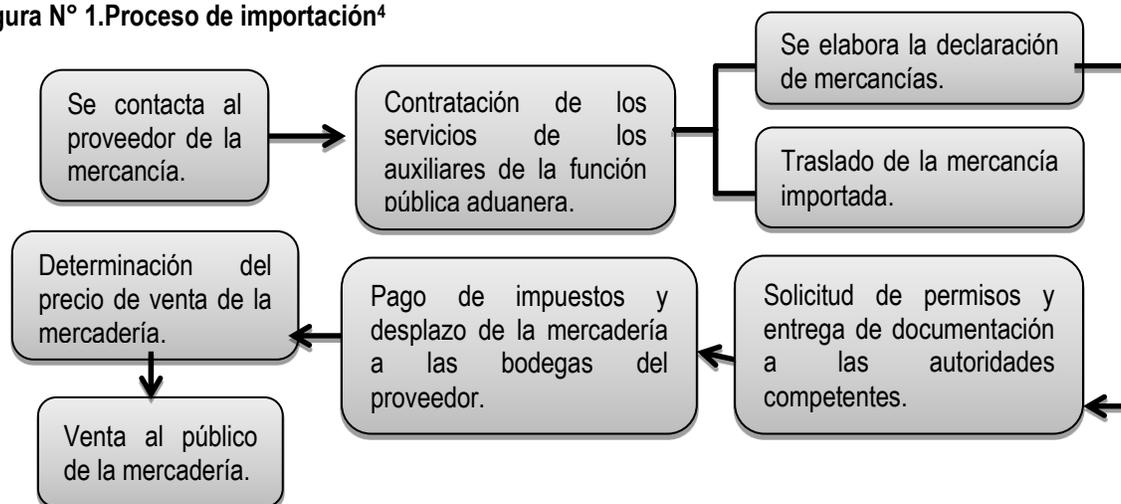
Paso No.3: se solicitan los permisos correspondientes y se presentan la documentación que ampara la importación a las instituciones correspondientes.

Paso No.4: pago de los correspondientes impuestos y se traslada la mercadería a las instalaciones de las bodegas del importador.

Paso No.5: una vez que las mercadería se encuentra en bodega, se determina los el precio de venta, para ello se prorratea los gastos incurridos en la importación de la mercadería hasta la bodega del importador.

Paso No. 6: determinado el precio de venta, la mercadería es puesta a la venta al público.

Figura N° 1. Proceso de importación⁴



C. Áreas críticas en la importación.

Al realizar el proceso de importación, el importador no detecta las áreas a las que es susceptible de cometer un error, tales errores pueden llevar al pago de multas impuestas por un auditor fiscal de aduana. Durante el proceso de importación se debe tener el debido cuidado de cerciorarse de que la mercancía adquirida cumpla con lo declarado en el FAUCA o declaración de mercancías; siendo el caso de que si la mercancía importada es amparada a un TLC, esta debe cumplir dicho requisito, sin embargo, existen casos que importador compra mercancía en el exterior pero esta no cumple con ser originaria de país en que se realizó el amparo del TLC. Es por ello que debe tener el debido cuidado en:

Cerciorarse que la mercancía a importar cumpla con ser originaria del país de donde se desea obtener el beneficio del TLC. En caso de tener duda se debe realizar una consulta en materia de origen a la dirección general de aduanas, para que sea esta institución la encargada de validar si lo importado cumple con tal requisito.

⁴

Fuente: Manual único de operaciones aduaneras

La aplicación de las reglas para determinar la clasificación arancelaria de las mercancías, si tales reglas no son muy claras se solicita una consulta en materia de clasificación arancelaria para no herrar en el momento de clasificar la mercancía a importar.

D. Principales riesgos del sector importador de cereales.

La globalización económica, el entorno de gran competencia y la alta volatilidad de los distintos mercados, demanda que las empresas pongan cada vez mayor atención en realizar una verdadera administración de riesgos, aprovechando la existencia de diversos productos derivados con el fin de mejorar el rendimiento de sus activos, contribuyendo asimismo a incrementar la competitividad de sus productos, convirtiendo las amenazas en oportunidades.

Los importadores de cereales tienen en último término sus propias responsabilidades a la hora de determinar si se han de beneficiar o no de una utilización mayor del comercio internacional. Esto dependerá de factores objetivos, como el volumen de las operaciones y la rigidez de los presupuestos, pero también de otros subjetivos, como la flexibilidad permitida al personal encargado de las compras y el conocimiento de los mercados de prevención del riesgo entre las autoridades políticas.

Los dos beneficios principales que los importadores de cereales pueden obtener del uso de los sistemas de prevención del riesgo son una mayor flexibilidad de la comercialización y una seguridad mayor de los precios en un ejercicio económico o durante varios años, y los consumidores también pueden beneficiarse de ello. Utilizando los mercados de futuros y de opciones, los comerciantes de cereales pueden fijar de manera efectiva los precios de sus compras en el momento en que lo deseen, independientemente de la compra material; de manera análoga, pueden comprar opciones de almacenamiento de "cereales sobre el papel" con unos costos de almacenamiento relativamente bajos, sustituyendo así las costosas existencias materiales. Los organismos importadores también pueden asegurar el mantenimiento dentro del presupuesto a unos precios de compra a largo plazo al alcance de sus medios.

Conceptos

A continuación se definen conceptos relacionados con la investigación, para una mejor comprensión del lector.

Importación de mercancías: es el ingreso de mercancías procedentes del exterior para su uso o consumo definitivo en el territorio aduanero nacional.

Control permanente: término utilizado en aduana, el cual se ejerce, en cualquier momento, sobre los auxiliares respecto del cumplimiento de sus requisitos de operación, deberes y obligaciones. También es sobre las mercancías que, con posterioridad a su levante o retiro permanecen sometidas a alguno de los regímenes aduaneros no definitivos, mientras éstas se encuentren en el territorio aduanero, dentro de la relación jurídica aduanera, fiscalizando además verificando el cumplimiento de las condiciones de permanencia, uso y destino.

Control inmediato: siendo una expresión común para los que tienen relaciones de tracciones de internacionales, se hace sobre las mercancías desde su ingreso en el territorio aduanero o cuando se presenta para su salida y hasta que se autorice su levante por parte del funcionario aduanero.

Control a posteriori: vocablo manejado aduanalmente, que es realizado después del levante de las mercancías, respecto de las operaciones aduaneras, los actos derivados de ellas, las declaraciones aduaneras, las determinaciones de las obligaciones tributarias aduaneras, los pagos de los tributos y la actuación de los auxiliares, funcionarios, también sobre las demás personas, naturales o jurídicas, que intervienen en las operaciones de comercio exterior.

Infracciones aduaneras: son aquellos actos u omisiones previstos en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, que constituye trasgresión o violación de la normativa aduanera o incumplimiento lo establecido en acuerdos, convenios, tratados y otros instrumentos en materia de comercio. Estas se dividen en Administrativas, Tributarias y Penales.

Infracciones administrativas: son aquellos actos u omisiones previstos en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, que constituye trasgresión o violación de la Normativa Aduanera o incumplimiento a la normativa establecida en acuerdos, convenios, tratados y otros instrumentos en materia de comercio, sin que puedan ocasionar un perjuicio fiscal.

Infracciones tributarias: son aquellos actos u omisiones previstos en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, que constituye trasgresión o violación de la normativa aduanera o incumplimiento a lo establecido en acuerdos, convenios, tratados y otros instrumentos en materia de comercio, siempre y cuando ocasionen un perjuicio fiscal, sin que lleguen a tipificarse como delito.

Infracciones penales: acciones u omisiones dolosas o culposas tipificadas como delito, que transgreden o violan la normativa aduanera o incumplimiento a lo establecido en acuerdos, convenios, tratados y otros instrumentos en materia de comercio, que provocan o puedan provocar un perjuicio fiscal o que puedan

evitar, eludir, alterar, impedir o imposibilitar el efectivo control aduanero o causar daño a los medios utilizados en el ejercicio de dicha función.

Obligación aduanera: es el conjunto de obligaciones tributarias y no tributarias que surgen entre el Estado y los particulares, como consecuencia del ingreso o salida de mercancías del territorio aduanero.

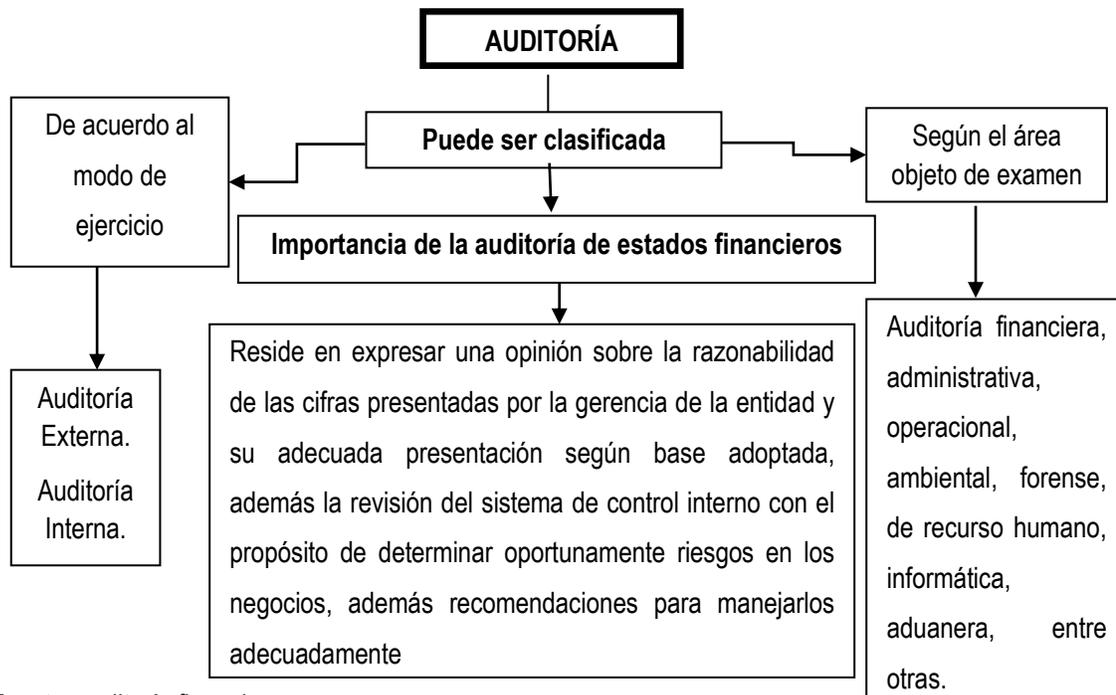
Auditoría con un enfoque basado en riesgos: un proceso sistemático para obtener y evaluar riesgos de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades que se desarrollan en una entidad pública o privada. El fin del proceso consiste en determinar el grado de precisión del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

1.3 Generalidades de la auditoría

A. Clasificación e importancia de la auditoría

Puede ser clasificada de acuerdo al modo de ejercicio y el área de objeto, como se muestra en la figura 2.

Figura N° 2. Clasificación e importancia de la auditoría



Fuente: auditoría financiera para pymes.

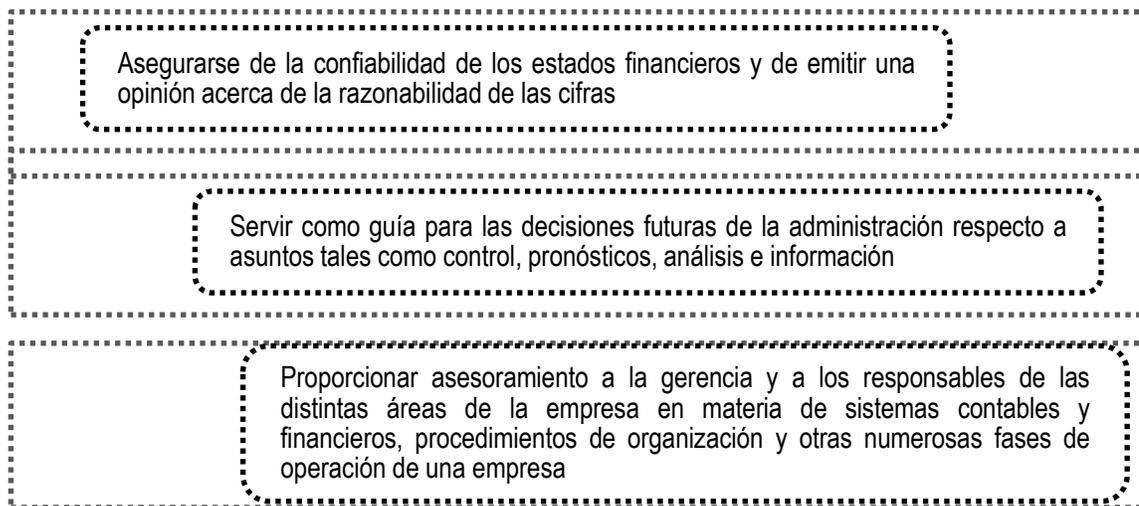
B. Alcance de la auditoría de estados financieros.

El alcance de la auditoría de estados financieros son los procedimientos considerados necesarios en las circunstancias para la verificación del cumplimiento respectivo sobre las cifras y el control interno de la entidad. Además se considera la certeza razonable, la cual se refiere a la acumulación de la evidencia ineludible para concluir que no hay representaciones erróneas sustanciales en los estados financieros tomados en forma integral.

C. Objetivos de la auditoría de estados financieros

Los objetivos en la realización de auditoría de estados financieros son los que se muestran la figura 3:

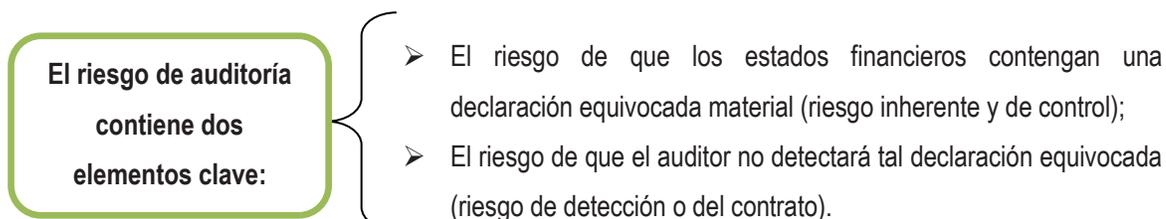
Figura N° 3. Objetivos de la auditoría de estados financieros



Fuente: auditoría financiera para pymes.

D. El riesgo de auditoría

Según lo establecido en la NIA 200, el auditor debe planear y ejecutar la auditoría para reducir el riesgo a un nivel bajo aceptable que sea consistente con el objetivo de la misma.



Componentes del riesgo de auditoría

Los principales componentes del riesgo de auditoría están descritos en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Componentes del riesgo de auditoría

Naturaleza	Descripción	Comentario
Riesgo inherente	<p>Susceptibilidad de la aserción a estar declarada equivocadamente, la cual podría ser material individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas, asumiendo que no hay controles relacionados.</p> <p>El riesgo inherente se trata tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aserción.</p>	<p>Hay riesgos de negocio y de otro tipo que surgen de los objetivos de la entidad, naturaleza de las operaciones e industria, entorno regulatorio en el cual opera y su tamaño y complejidad. Los riesgos de declaración equivocada material variarán con base en la naturaleza del saldo de la cuenta o de la clase de transacción. Los riesgos de interés particular para el auditor pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Complejidad de los cálculos que podrían estar equivocados; ✓ Alto valor del inventario; ✓ Estimados de contabilidad que estén sujetos a importante incertidumbre en la medición; ✓ Carencia de suficiente capital de trabajo para continuar las operaciones; ✓ Declinación o volatilidad en la industria con muchas fallas de negocio; y ✓ Desarrollos tecnológicos que puedan hacer obsoleto a un producto particular.

Riesgo de fraude (Parte del riesgo inherente o posible riesgo de control)	<p>El riesgo de un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, de quienes tengan a cargo el gobierno, empleados o terceros, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.</p>	<p>Hay dos tipos de declaración equivocada intencional que son relevantes para el auditor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Declaraciones equivocadas que surgen de información financiera fraudulenta; y ✓ Declaraciones equivocadas que surgen del uso indebido de los activos
Riesgo de control (Los controles internos existentes mitigan los riesgos inherentes)	<p>Riesgo de que el sistema de control interno de la entidad no prevendrá o no detectará, sobre una base oportuna, la declaración equivocada que podría ser material, individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas</p>	<p>La entidad debe identificar y valorar sus riesgos de negocio y de otro tipo (tal como el fraude) y responder mediante el diseño y la implementación de un sistema de control interno. Los controles a nivel de entidad tales como supervisión por parte de la junta, y políticas de recursos humanos, son generales para todas las aserciones mientras que los controles a nivel de actividad se relacionan con aserciones específicas.</p> <p>A causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control siempre existirá algún riesgo de control.</p> <p>Del auditor se requiere que entienda el control interno de la entidad y ejecute procedimientos para valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción.</p>
Riesgo combinado	<p>Es un término que se usa algunas veces para referirse a los riesgos valorados (riesgo inherente y de control) de declaración equivocada tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aserción.</p>	<p>Los auditores pueden hacer valoraciones separadas o combinadas de los riesgos inherentes y de control, dependiendo de las técnicas o metodologías de auditoría que se prefieran, así como de consideraciones prácticas.</p>

Riesgo de detección	Es el riesgo de que el auditor no detectará la declaración equivocada que existe en una aserción que podría ser material, ya sea individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas .El nivel aceptable del riesgo de detección para un nivel dado de riesgo de auditoría equivale a la relación inversa con los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción	El auditor identifica las aserciones donde hay riesgos de declaración equivocada material y concentra los procedimientos de auditoría en esas áreas. Al diseñar y evaluar los resultados de la ejecución de esos procedimientos, el auditor debe considerar la posibilidad de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seleccionar un procedimiento de auditoría que no sea apropiado; ✓ Aplicar de manera equivocada un procedimiento de auditoría que sea apropiado; ✓ Interpretar de manera equivocada los resultados de un procedimiento de auditoría.
----------------------------	---	--

Fuente: auditoría financiera para pymes.

De los auditores se requiere que valoren los riesgos de declaración equivocada material en dos niveles, el primero es el nivel del estado financiero en general, que se refiere a los riesgos de declaración equivocada material que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros. El segundo se relaciona con los riesgos identificables a nivel de clase de transacciones, saldos de cuenta, o revelación. Esto significa que para cada saldo de cuenta, clase de transacciones y revelación, se debe hacer la valoración del riesgo (como alto, moderado y bajo).

E. Auditoría de estados financieros con enfoque basado en riesgos

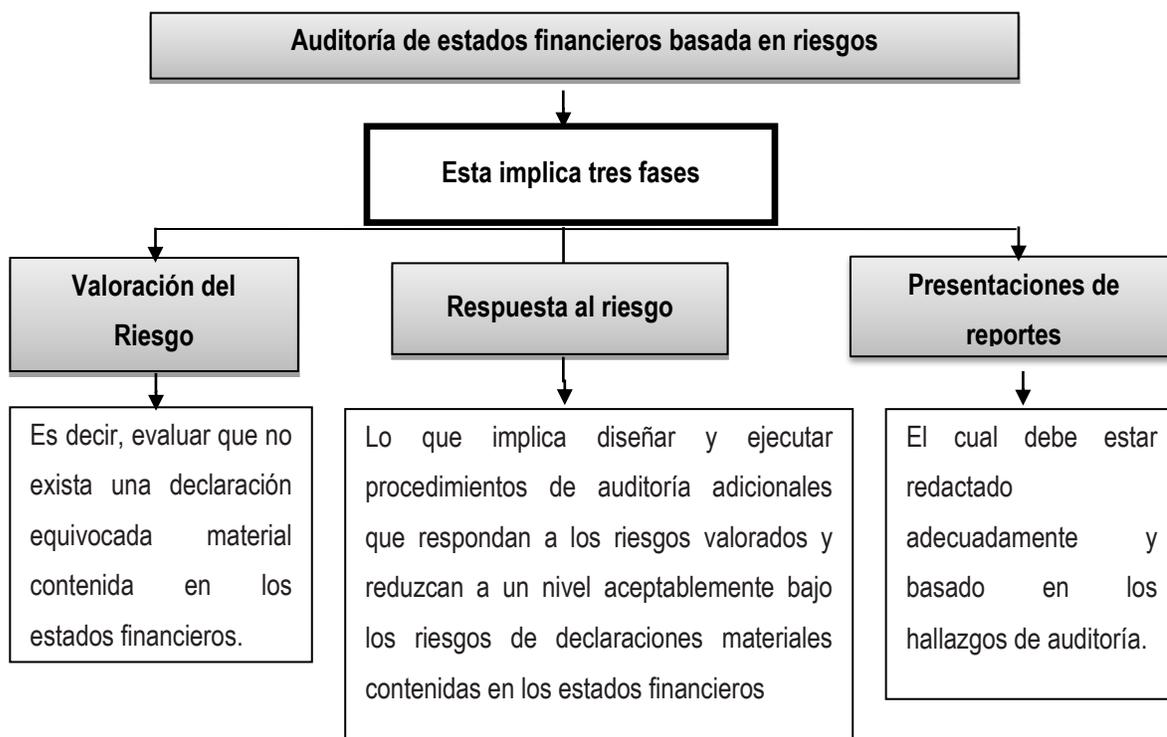
La NIA 200 establece que el auditor debe planear y ejecutar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que ocasionen, que los estados financieros estén declarados equivocadamente en forma material, asimismo debe determinar si es aceptable la estructura de información financiera adoptada por la administración en la preparación de los estados financieros.

Las auditorías basadas en riesgo requieren que los profesionales en ejercicio entiendan la entidad y su entorno, incluyendo el control interno. El propósito es identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material de los estados financieros.

Dado que las valoraciones del riesgo requieren considerable juicio profesional, esta fase probablemente requiere tiempo del socio de auditoría y del personal principal para identificar y valorar los diversos tipos de riesgo y desarrollar entonces la respuesta de auditoría que sea apropiada.

El proceso de una auditoría basada en riesgos conlleva a tres fases diferentes las cuales se muestran en la siguiente figura4:

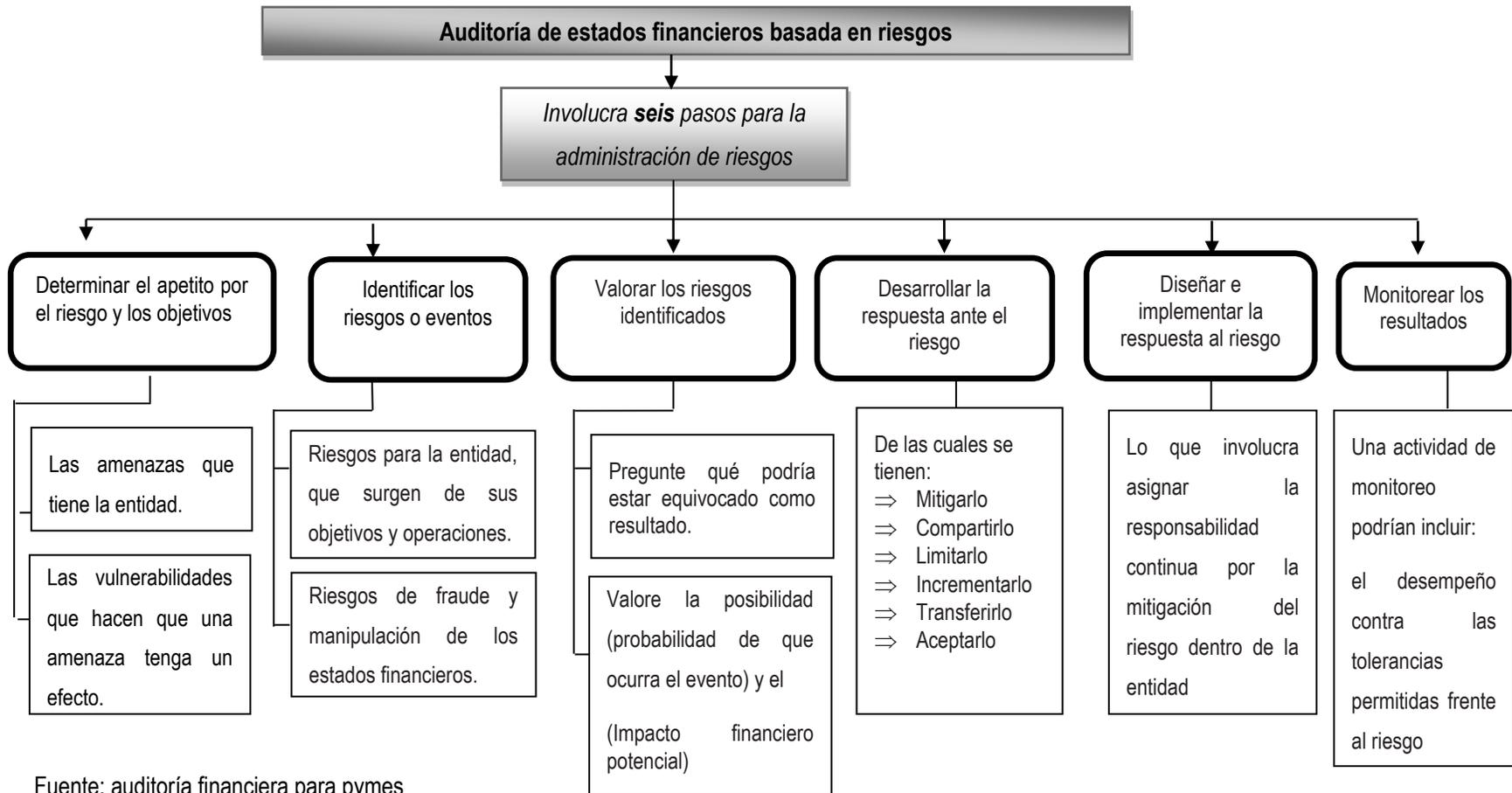
Figura N° 4. Fases de la auditoría basada en riesgos.



Fuente: auditoría financiera para pymes

Visto desde otro enfoque, la implementación del proceso de administración de riesgos implica los siguientes seis pasos que se muestran en la siguiente figura.

Figura N° 5. Fases del proceso de administración de riesgos



Fuente: auditoría financiera para pymes

Paso 1 - Determine el apetito por el riesgo y los objetivos

El primer paso en el programa de administración del riesgo es determinar el apetito que la entidad tiene por el riesgo. Cada empresa tendrá diferentes exposiciones frente al riesgo y un apetito diferente para tolerar o absorberlo. Esto se puede expresar en términos tanto cuantitativos como cualitativos.

Una vez que ha sido establecido el apetito por el riesgo, el siguiente paso es considerar los objetivos. Normalmente se documentan como parte del plan general de negocios de la entidad. Los factores de riesgo que necesitarán ser administrados siempre fluirán a partir del objetivo deseado. Hay cinco categorías principales de objetivos a considerar, tales como:

Objetivos	Descripción
Estrategia	Objetivos de alto nivel que mueven la organización hacia el logro de su visión y misión.
Operacional	Aborda el uso efectivo y eficiente de los recursos de la organización en orden a lograr los objetivos estratégicos.
Salvaguarda de activos	Prevención de pérdidas, robo, eludir de la administración, desperdicios e ineficiencia en los activos y toma de decisiones de negocios pobre.
Presentación de reportes	Valora la confiabilidad del control interno y de la presentación de reportes externos, incluyendo el proceso de preparación de los estados financieros.
Cumplimiento	Identifique las implicaciones de las leyes y regulaciones aplicables y cómo se medirá el cumplimiento.

Fuente: auditoría financiera de pymes

Paso 2 - Identifique los riesgos (eventos)

Este paso es crítico. Requiere que el auditor tenga un buen entendimiento de la entidad y sus objetivos. La lista de los eventos que prevendrían que la entidad logre sus objetivos establecidos, a menudo se logra mediante una sesión de lluvia de ideas con las personas directamente implicada. Algunas entidades también pueden dar un paso adicional e identificar los factores de riesgo que podrían beneficiar a la entidad.

Las áreas a tratar incluyen:

Riesgos para la entidad, que surgen de sus objetivos y operaciones

Esto incluye los riesgos que resultan de:

- ✓ La naturaleza de las operaciones de negocio, en entorno regulatorio, eventos económicos recientes y nuevas iniciativas estratégicas;
- ✓ Riesgos internos tales como el ambiente de control, controles generales de TI, selección de políticas de contabilidad, e iniciativas nuevas tales como cambios de sistema, reorganizaciones, adquisiciones y
- ✓ Transacciones no-rutinarias y asuntos que conllevan juicio.

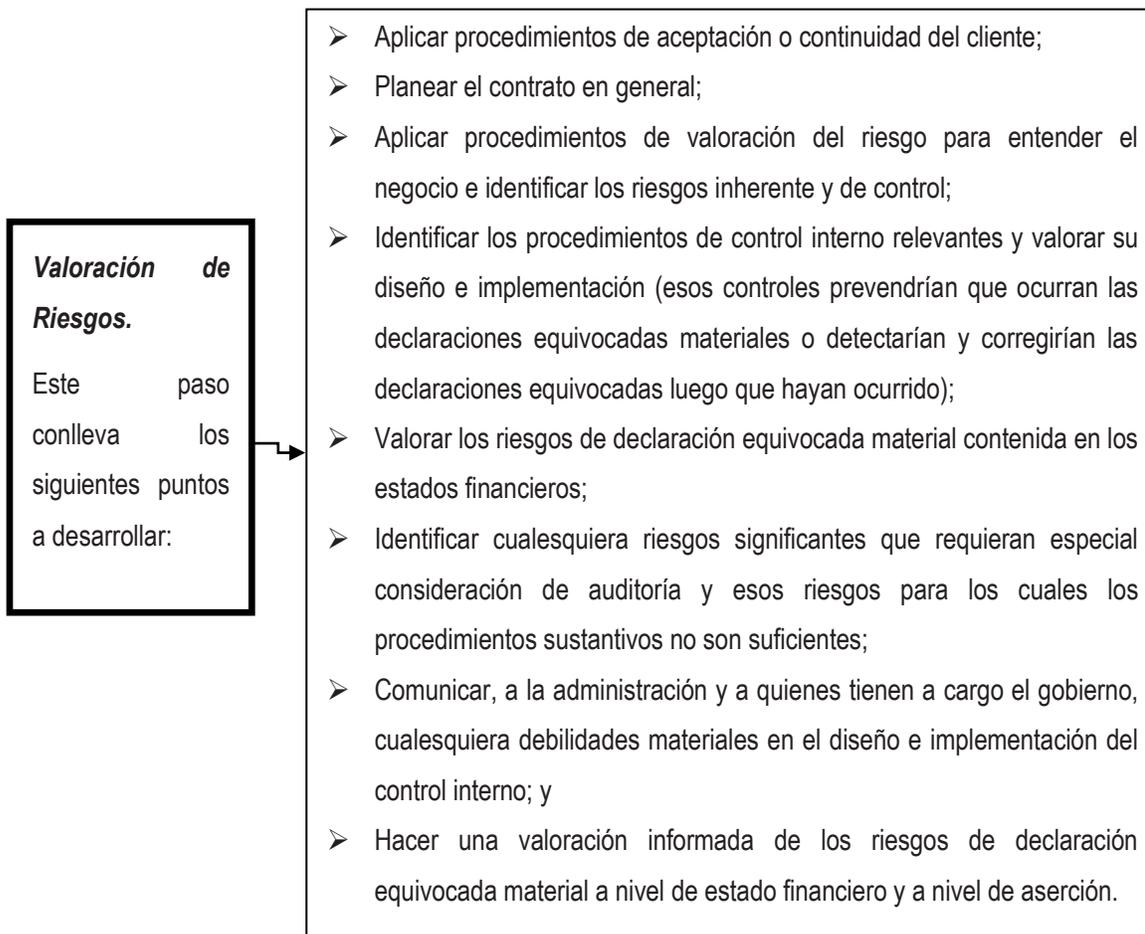
Riesgos de fraude y manipulación de los estados financieros

Este se refiere a la posibilidad de que la administración eluda los controles que existen en cada entidad y como debe ser tratada, asimismo a identificar los factores de riesgo que ofrecen la oportunidad de fraude (cultura o valores corporativos pobres dentro de la entidad), presión por el fraude (tales como los bonos basados en las ventas) y racionalización (tales como la actitud de "Yo me merezco esto").

El fraude de la administración podría derivarse de estimados sobre-estimados o sub-estimados, valuaciones incorrectas y transacciones no-apropiadas, tales como con partes relacionadas. El fraude de empleados generalmente será focalizado en el uso indebido del efectivo y de los activos.

Las listas de verificación tales como las que se encuentran en los libros de texto y contenidas en las estructuras conceptuales del control interno son útiles pero los auditores solamente las deben usar como punto de partida para la identificación de las áreas a considerar y desarrollar sus pensamientos. No se deben usar como sustitutos para abordar las necesidades específicas de cada entidad.

Paso 3 - Valore los riesgos identificados



Paso 4 - Desarrolle la respuesta ante el riesgo

El resultado de los Pasos 1 a 3 es la lista de los riesgos que han sido valorados. El siguiente paso es determinar la respuesta ante el riesgo que sea apropiada. Los riesgos en el rango de impacto alto y probabilidad alta normalmente se deben mitigar primero. Este paso requiere un equilibrio entre el costo de la acción adicional para mitigarlo y el impacto potencial del riesgo residual. En algunos casos, se puede encontrar que los procesos de control actuales sean desproporcionadamente costosos u onerosos en comparación con los riesgos que abordan.

Los riesgos pueden ser:

- **Mitigados**

Es la forma más común de respuesta ante el riesgo y a menudo toma la forma de actividades de control. Otra mitigación del riesgo podría incluir políticas y procedimientos revisados, cambio organizacional, contratación de personal adicional e inversión en tecnología nueva.

- **Compartidos**

Los riesgos pueden ser compartidos con otros tal y como ocurre en un negocio conjunto.

- **Limitados**

Esto se puede lograr mediante el reducir o detener la actividad o buscar maneras alternativas para lograr el resultado deseado.

- **Incrementados**

Esto aplica a los riesgos que tienen un resultado que es altamente deseable. Esos riesgos necesitan ser explotados - no controlados. La respuesta será cómo maximizar los beneficios que surgen de esas oportunidades.

- **Transferidos**

Esto incluye acuerdos de tercerización u otros contractuales con terceros, así como la compra de una póliza de seguro.

- **Aceptados**

Esto implica no hacer nada. Esos riesgos se consideran aceptables en relación con la tolerancia que por el riesgo tiene la entidad.

Paso 5 - Diseñe e implemente la respuesta al riesgo

Se debe desarrollar un plan de acción para asegurar que se realiza la acción que se requiere para responder de manera apropiada a los riesgos valorados. Algunos puntos a considerar incluyen:

- ⇒ El plan debe articular qué se requiere, quién hará el trabajo y cuándo;
- ⇒ No intente tratar por aislado cada riesgo específico. Piense cómo los riesgos valorados interactúan unos con otros y desarrolle respuestas sobre la base de áreas o conjuntos generales de riesgo;
- ⇒ Asigne responsabilidad continua por la mitigación del riesgo dentro de la entidad;
- ⇒ Obtenga input de asesores externos y auditores en cuanto se requiera; y

⇒ Obtenga aprobación formal del plan por parte de quienes tienen a cargo el gobierno de la entidad (si son diferentes de la administración).

Paso 6 - Monitoree los resultados

La administración del riesgo no debe ser vista como un evento que ocurre sólo una vez. Los registros del riesgo deben ser actualizados sobre una base oportuna, tal como anualmente. Surgirán nuevos riesgos y las actividades de control existentes pueden necesitar ser modificadas. Además, considere cómo la efectividad de la respuesta ante el riesgo puede ser monitoreada continuamente.

- ⇒ Indicadores clave del desempeño;
- ⇒ Comparación de producción, existencias, medidas de calidad, ventas y otra información del desempeño del día-a-día frente al presupuesto o plan;
- ⇒ Desempeño contra las tolerancias permitidas frente al riesgo; y
- ⇒ Datos específicos relacionados con el logro de los objetivos de la entidad.

1.3.1 Control interno

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, promover la eficiencia operante y estimular la adhesión a los métodos prescritos por la gerencia.

Como en toda organización hay riesgos a la hora de ejecutar una auditoría, los riesgos pueden ser inherentes, de control y de detección, es por esta razón que la persona encargada de la auditoría debe tener un conocimiento de los sistemas empleados en la entidad.

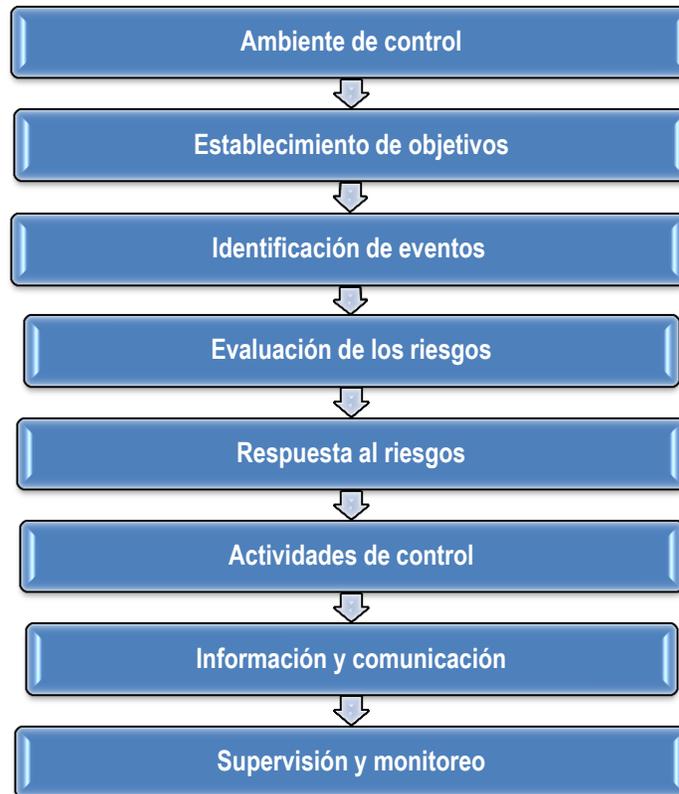
A. Responsabilidad del auditor en la revisión del control interno.

El auditor debe obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y del control interno, suficiente que le permita: Planificar la auditoría, desarrollar un enfoque efectivo, usar su juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y desarrollar los procedimientos para asegurar que este se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. Además el auditor es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error⁵.

⁵ Fuente: Norma Internacional de Auditoría 240

El E.R.M. consta de ocho componentes interrelacionados. Estos, se derivan de la manera como la administración opera un riesgo empresarial y están integrados dentro del proceso administrativo.

Figura N° 6. Componentes del COSO E.R.M.



Fuente: auditoría financiera para pymes

Ambiente de control

El ambiente de control marca el comportamiento en la organización, tiene influencia directa a nivel de concientización del personal respecto al control, este se puede instaurar adecuadamente si existe un cumplimiento de las leyes y políticas, las cuales deben ser conocidas por todos los trabajadores y el personal dirigente, está en función de integridad y capacidad del personal de la entidad. La eficacia de los controles está en correspondencia con la ética y los valores del personal que los crean, administran y supervisan.

El Ambiente de Control es el componente en el cual se establece el contexto para el sistema de control interno, es donde se instaura la estructura, estrategia, misión, visión, valores, funciones de cada puesto de trabajo y se deja por sentado todo el entorno en el cual va a estar sustentado todo el sistema de implementación. Es el primer componente que se implementa, por lo tanto es de gran importancia porque los demás están seguidos de su mano.

Establecimiento de objetivos

Los objetivos tienen que existir antes de que la administración pueda identificar los eventos potenciales que afecten su logro.

El E.R.M. asegura que la administración tiene en funcionamiento un proceso para establecer objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan y están alineados con la misión de la entidad y son consistentes con su apetito por el riesgo.

Identificación de eventos.

Se tiene que identificar los eventos internos y externos que afectan el logro de los objetivos de una entidad, diferenciando entre eventos y oportunidades. Las oportunidades se canalizan hacia la estrategia de la administración o hacia el proceso de establecimiento de objetivos.

Evaluación de los riesgos

Se debe de proceder a una evaluación de los riesgos, previamente identificados; por tanto, el proceso de identificación de los riesgos comienza paralelamente con el establecimiento del ambiente de control y del diseño de los canales de comunicación e información necesarios a lo largo y ancho de la entidad. Cada vez es mayor la necesidad de evaluar los riesgos previos al establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos.

Respuesta al riesgo.

La administración selecciona las respuestas al riesgo las cuales son: evitar, aceptar, reducir, o compartir el riesgo desarrollando un conjunto de acciones para alinear los riesgos con las tolerancias al riesgo y con el apetito por el riesgo que tiene la entidad.

Actividades de control.

Las actividades de control son procedimientos que ayudan a asegurarse que las políticas de la dirección se llevan a cabo, y deben estar relacionadas con los riesgos que ha determinado y asume la dirección.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos, conociendo los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos.

Después de identificados y evaluados los riesgos podrán establecerse las actividades de control con el objetivo de minimizar la probabilidad de ocurrencia y el efecto negativo que, para los objetivos de la organización, tendrían si ocurrieran.

Cada actividad de control debe ser monitoreada con instrumentos de supervisión eficaces realizados de forma permanente por los directivos y los auditores internos si existieran, con el objetivo de poder asegurar que el Control Interno funcione de forma adecuada y detectar oportunamente cuánto es de efectiva la actividad de control para, de lo contrario, ser sustituida por otra.

Información y comunicación.

Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada trabajador con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permiten dirigir y controlar la entidad de forma adecuada. Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos externos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión, así como para la presentación de informes a terceros.

Supervisión y monitoreo.

El monitoreo permanente incluye actividades de supervisión realizadas de forma constante, directamente por las distintas estructuras de dirección, o mediante un equipo de auditores internos, así como por el propio Comité de Control que debe llevar sus funciones a la prevención de hechos que generen pérdidas o incidentes costosos a la entidad desde el punto de vista financiero y humano.

1.3.2 Matriz de riesgo

Constituye una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades, tales como procesos o productos, más importantes de una empresa, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades al igual que los factores de riesgo. Permitiendo así evaluar la efectividad de una adecuada gestión o administración de los riesgos financieros que pudieran impactar los resultados, por ende al logro de los objetivos de una organización, a partir de los cuales se realiza un diagnóstico objetivo.

Además es considerada como un instrumento clave en el proceso de supervisión basada en riesgos, debido a que la misma les permite efectuar una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos inherentes de cada unidad de negocios o actividad significativa y la determinación del perfil de riesgo de la entidad.

Al elaborar una matriz de riesgo, en el proceso de auditoría de estados financieros se obtienen beneficios, como se muestra en la siguiente figura.

Figura N° 7. Beneficios de la elaboración de la matriz de riesgo

Beneficios de la elaboración de la matriz de riesgo.	Identificación de áreas críticas de riesgo que requieren mayor atención
	Uso eficiente de recursos aplicados a la supervisión, basado en perfiles de riesgos de las entidades
	Permite la intervención inmediata y la acción oportuna
	Evaluación metódica de los riesgos
	Promueve una sólida gestión de riesgos
	Permite un monitoreo continuo

Fuente: auditoría financiera para pymes

Una matriz de riesgos cualitativa y cuantitativa, por parte de la empresa es elabora, como lo describe a continuación.

Cuadro N° 2. Matriz de riesgo cualitativa y cuantitativa

Columna	Descripción
Riesgo	Se identifica condiciones o circunstancias futuras que tendrán un impacto adverso si se llegan a presentar.
Amenaza	Siendo éstas la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño a la entidad.
Vulnerabilidad	Son las características o circunstancias susceptibles a los efectos de la amenaza.
Exposición	Lo que se identifica en las áreas, donde se encuentra el riesgo
Control interno identificado	Las funciones de la empresa que se desempeñan, en las áreas donde se encuentra el riesgo.
Probabilidad de ocurrencia	Evaluación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
Impacto \$	Valore cada riesgo el impacto monetario si ocurre el riesgo.
Riesgo combinado	Resultado de (probabilidad x impacto)
Materialidad	Juicio profesional del auditor

Fuente: auditoría financiera para pymes

1.3.3 Etapa uno de la auditoría de estados financieros

Procedimientos de aceptación y continuación del cliente

La norma de control de calidad establece que la firma debe poseer un sistema de control de calidad diseñado para darle seguridad a sus clientes de que cumplen con los estándares profesionales y con los requerimientos regulatorios y legales, para la realización de la auditoría de estados financieros. Dicho sistema de control de calidad incluye políticas y procedimientos que conllevan a evaluar la aceptación y continuación de las relaciones con el cliente y para contratos específicos,

Asimismo la NIA 300 describe las diferentes actividades que debe realizar el auditor antes de comenzar una auditoría inicial entre estas se tienen:

- Aplicar procedimientos relacionados con la aceptación de la relación con el cliente y el contrato de auditoría específico.

- Comunicarse con el auditor anterior, cuando ha habido cambio de auditores, en cumplimiento con los requerimientos éticos relevantes.

El propósito de esos procedimientos es identificar y luego valorar el riesgo que para la firma tiene aceptar o continuar un contrato. Por ejemplo, si el auditor descubrió que el cliente prospectivo está en dificultades financieras o encontró que un cliente existente ha hecho representaciones falsas en un contrato anterior, el riesgo de aceptación o continuidad con ese cliente se puede considerar inaceptable.

Además de los riesgos generados por el cliente, también se necesita revisar la capacidad de la firma de para ejecutar el contrato. Esto incluiría la disponibilidad de personal apropiadamente calificado cuando se requiere el trabajo, la necesidad de ayuda especializada, cualesquiera conflictos de interés, y la independencia frente al cliente. Otras consideraciones se relacionan con el riesgo de negocio que para la firma tiene la aceptación o continuidad con la entidad. Esto incluiría el riesgo de que no se le pague, o que se le asocie con una

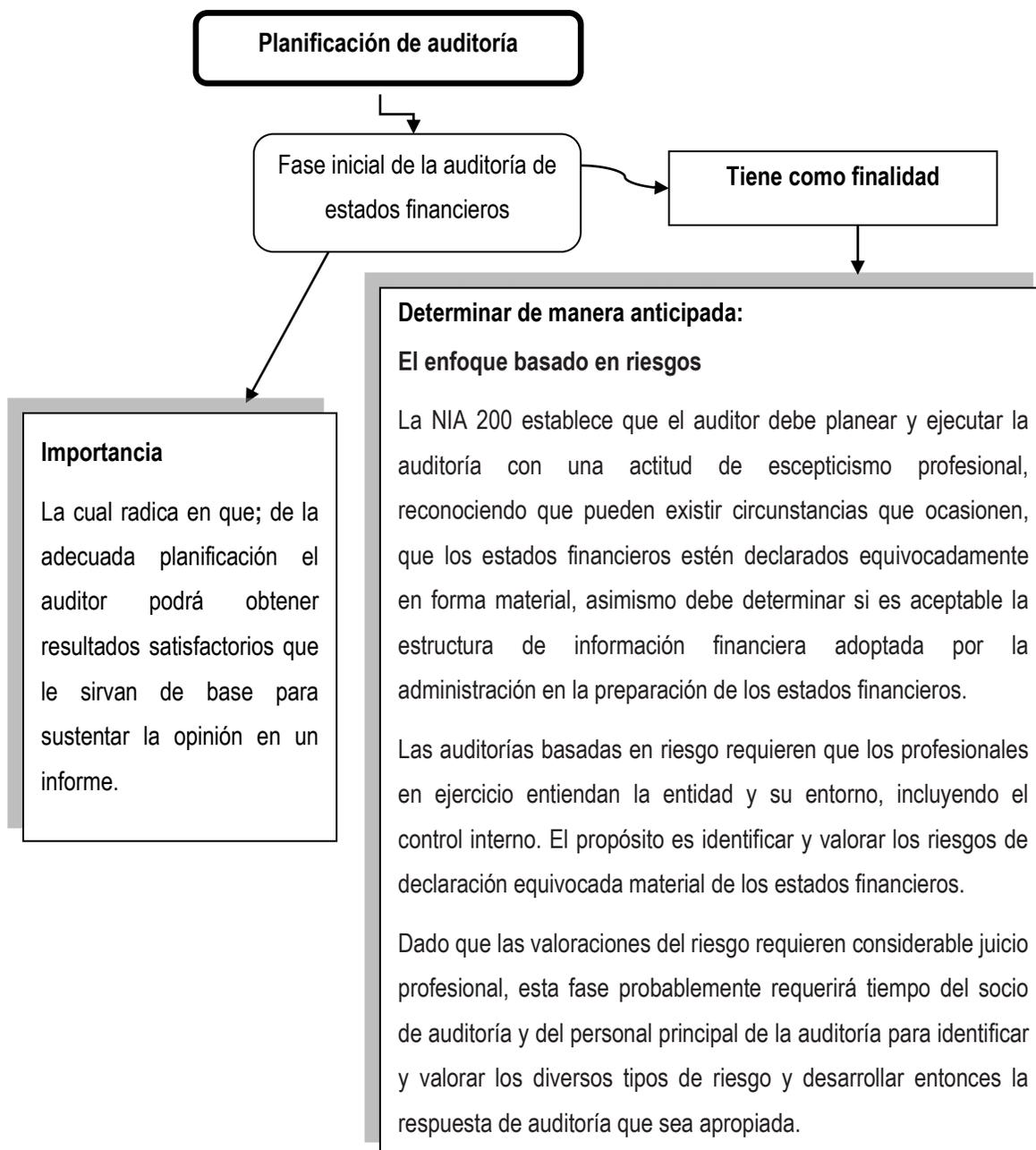
La carta del contrato o carta compromiso generalmente debe establecer:

- El objetivo de la auditoría de estados financieros.
- Responsabilidad de la administración por los estados financieros;
- El alcance de la auditoría, incluyendo referencia a la legislación aplicable, regulación o pronunciamientos de las asociaciones profesionales a las cuales pertenece el auditor;
- La forma de cualesquiera reportes u otra comunicación de los resultados del contrato;
- Entre otros aspectos

1.3.4 Planificación de auditoría

Planear una auditoría implica establecer una estrategia general y desarrollar un plan de trabajo. A continuación se muestra en la figura número 6, aspectos generales sobre la misma.

Figura N° 8: Aspectos generales de la planificación de auditoría.



Fuente: Normas Internacionales de Auditoría

La planificación no es una fase discreta de la auditoría, sino un proceso continuo e interactivo que, a menudo comienza poco después de (o en vinculación con) la terminación de la anterior y

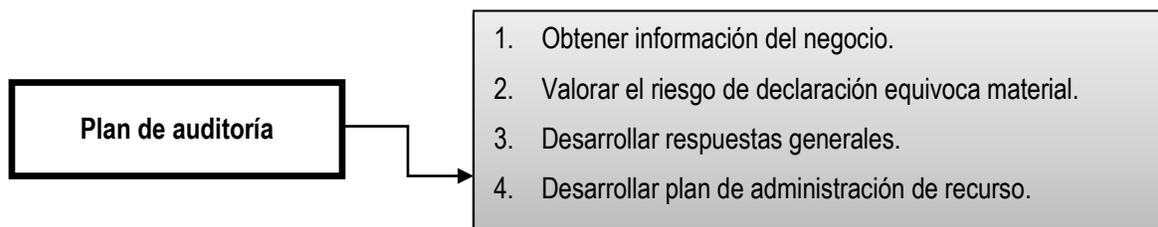
continúa hasta la terminación del actual contrato de auditoría. La estrategia general comienza durante la fase de valoración del riesgo.

El plan detallado puede comenzar cuando haya información suficiente sobre los riesgos valorados para desarrollar una respuesta de auditoría que sea apropiada. Muy a menudo esto ocurrirá en la fase de respuesta al riesgo.

La naturaleza y extensión de las actividades de planificación variarán de acuerdo con diversos factores como:

- ✓ El tamaño y la complejidad de la entidad;
- ✓ La composición y el tamaño del equipo de auditoría. Las auditorías más pequeñas también tendrán equipos más pequeños, haciendo más fácil la planificación, coordinación y comunicación;
- ✓ La experiencia previa del auditor con la entidad; y
- ✓ Cambios en las circunstancias que ocurrieron durante el contrato de auditoría.

A continuación se presentan los cuatro pasos que se realizan en el plan de auditoría



Paso 1 – Obtener información

El primer paso es establecer el alcance del contrato, los requerimientos de presentación de reportes y cualesquiera cambios significantes que hayan ocurrido desde el último contrato.

Paso 2 – Valorar el riesgo de declaración equivocada material a nivel de estado financiero

Los riesgos de declaración equivocada material (RDEM) a nivel del estado financiero en general se relacionan con los riesgos penetrantes que afectan a la entidad como un todo (tales como la naturaleza de la industria, la integridad de la administración y su actitud frente al control y a la competencia). Los riesgos a nivel de aserción generalmente se relacionan con los riesgos específicos (tales como valor alto del inventario o bienes enviados pero no facturados) que ocurren a nivel de procesos de negocio.

La valoración preliminar del RDEM a nivel de estado financiero en general puede ser usada para desarrollar la estrategia general preliminar de auditoría. La razón es que una valoración baja del riesgo general (apropiadamente documentada) puede ser usada para reducir los procedimientos sustantivos que se requieren a nivel de aserción.

Inversamente, una valoración alta del riesgo resultaría en que se requiere más trabajo a nivel de aserción.

Esta valoración preliminar se puede basar en hallazgos provenientes de auditorías anteriores o como resultado de la aplicación de los procedimientos de valoración del riesgo en el período actual. La valoración del riesgo a nivel de estado financiero puede variar desde alto hasta bajo.

Paso 3 – Desarrolle respuestas generales

El siguiente paso es considerar toda la información obtenida (en los pasos 1 y 2 anteriores) sobre la entidad y los riesgos valorados para desarrollar una estrategia general de auditoría para ejecutar el contrato.

La estrategia general de auditoría establece el alcance, la oportunidad y el enfoque de la auditoría, esta debe considerar factores como:

- Resultados de la experiencia de auditorías anteriores (incluyendo pruebas de controles en las que se puede confiar en el período actual) y otras asignaciones para la entidad
- Respuesta(s) de la administración frente a las debilidades identificadas en el control interno
- Recursos de personal requerido y habilidades requeridas para la auditoría. Considere la necesidad de expertos para abordar áreas de auditoría complejas, específicas y de riesgo alto
- Cronograma de la auditoría, incluyendo conteo de inventario y otros procedimientos requeridos

Paso 4 – Desarrolle un plan de administración de recursos

Considerando lo que establece la NIA 300, el auditor debe planear la naturaleza, oportunidad y extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del contrato y de la revisión de su trabajo.

La etapa final para completar la estrategia general de auditoría es conocer la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para ejecutar el contrato.

A. Memorándum de planificación

Etapa del proceso de planificación de la auditoría, indispensable para asegurar la realización de una auditoría efectiva y eficiente. La estructura de éste se detalla a continuación:

Cliente: _____

Período: _____

Estrategia general de la auditoría

- Objetivos de la auditoría
 - General
 - Específicos
- Alcance
- Responsabilidad de la administración
- Responsabilidad de la firma
- Contenido de los informes

Naturaleza y conocimiento del negocio y su entorno

- Datos generales de la entidad
- Principales políticas y prácticas financieras contables
- Sistema de contabilidad
- Registro contable y de control interno
- Políticas contables

Comunicación con la administración

- Entrevista con la administración

Comunicación con el auditor anterior

- Cuestionario con el auditor anterior

Presupuesto de horas a emplear en nuestro compromiso

Fechas claves de auditoría

Valoración del riesgo

- Análisis FODA

Análisis de los factores comerciales

- Reseña histórica de la compañía
- Productos principales
- Principales proveedores
- Principales clientes
- Posición en el mercado nacional

Análisis de los factores regulatorios

- Ambiente regulatorio
- Obligaciones Legales

Materialidad

Riesgo de negocio en marcha y análisis de fraude

Cuestionario de control interno

- Área administrativa
- Inventarios
- Costos y Gastos
- Principales riesgos de la entidad

Matriz de identificación de riesgo

- Inventarios
- Costos y Gastos

Identificación de los riesgos

Medición de los riesgos

- Nivel de impacto

Respuesta al riesgo

Programas de auditoría

- Inventario
- Costos y gastos

1.4 Proceso de importación desde la perspectiva de la Dirección General de Aduanas.

A continuación se detalla los pasos del proceso de importación de mercancías.

Paso No. 1.

El importador realiza tratos comerciales con proveedores del exterior, en el cual se define un precio y los términos comerciales por la compra de la mercancía que se va a importar al territorio aduanero. En este apartado si el importador ampara la mercancía importada bajo un TLC, este le solicita al proveedor un certificado de origen, documento que respaldara el acto comercial realizado entre las partes involucradas y la Aduana.

Paso No. 2.

El importador solicita los servicios de los auxiliares de la función pública aduanera, en este caso recurre a los servicios del agente aduanal, persona responsable de gestionar ante la aduana la auto determinación de los tributos a pagar mediante la presentación de la declaración de mercancías junto con los documentos anexos (documentos proporcionados por el importador, proveedor y por las instituciones públicas correspondientes).

Paso No. 3.

El agente aduanal realiza la clasificación arancelaria de las mercancías a importar.

Paso No. 4.

Solicitar los permisos y visados a las entidades públicas correspondientes, algunos de ellos son Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud y Previsión Social, Ministerio de Defensa Nacional.

Paso No. 5.

El importador recolecta los documentos que amparan el proceso de la importación de la mercancía.

Paso No. 6.

Solicitud de los servicios de un transportista internacional de carga .

Paso No. 7.

Agente aduanal elabora declaración de mercancías.

En el sistema (SIDUNEA ++ 1.18 C) en el Módulo MODBRK (Módulo que permite la captura y registro de declaraciones de mercancías), como un modelo de declaración IM4, debido a que es una importación definitiva,

además digita en el módulo MODTBR, los documentos de transporte es decir el manifiesto de carga, carta de porte o conocimiento de embargue.⁶

Se transmite electrónicamente la declaración de mercancías con la información complementaria, cumpliendo los formatos y procedimientos del sistema.

Paso No. 8.

Se procede el pago de los impuestos⁷

Paso No. 9.

Como siguiente paso el sistema informático (SIDUNEA ++ 1.18 C) de la aduana arranca un proceso sistemático, de transmisión electrónica de la Declaración.

Paso No. 10.

Presentación de la Declaración de Mercancías con su respectiva documentación adjunta a la aduana correspondiente para que se realice la selectividad.⁸

Dicha declaración es revisada por el Oficial aduanero a través del sistema SIDUNEA ++ 18.C en el módulo MODASY, donde corrobora los datos contenidos en la declaración y los documentos de transporte además genera la selectividad (rojo, verde o amarillo)⁹

Paso No. 12.

Ya que dio como selectividad verde, es levante automático, por lo cual el Oficial Aduanero les da salida a la mercadería y entrega los documentos correspondientes al usuario

Verificación a posteriori.

Después de realizado el proceso de importación, la División de Fiscalización de la Dirección General de Aduanas, realiza verificaciones a posteriori con el fin de indagar si los procesos de importación se han realizado de conformidad a la legislación aduanera vigente. Este tipo de verificaciones se realizan en base a un estudio previo que realiza la unidad de riesgo de la misma institución, para identificar la mercancía importada que han sido susceptibles a una incorrecta aplicación de las reglas para importación de mercancías, aplicación del sistema arancelario a la importación y la legislación aduanera vigente.

⁶ Art.318 RECAUCA

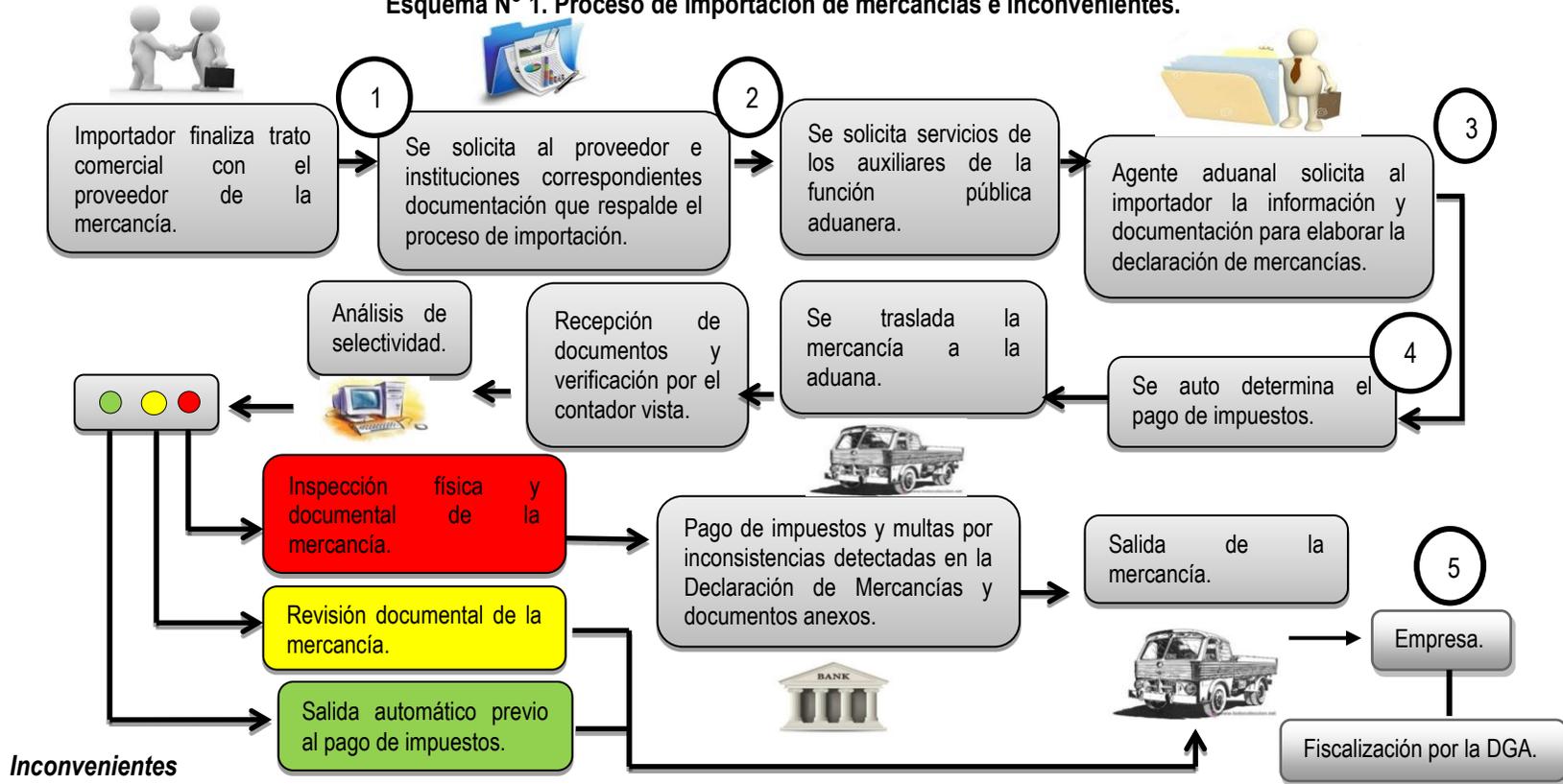
⁷ Art. 221 RECAUCA

⁸ Art. 73 RESPQA, Art. 321 RECAUCA

⁹ Art. 73, 76 RESPQA

En el proceso de la importación de mercancías, se dan varios inconvenientes, los cuales tienen como resultado, las distintas sanciones determinadas por los funcionarios públicos de aduana, como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema N° 1. Proceso de importación de mercancías e inconvenientes.



Punto No.1- En este apartado el importador no solicita a la Dirección General de Aduanas una resolución anticipada del origen de las mercancías.

Punto No.2- No se realiza la consulta del nivel de riesgo que tienen los auxiliares de la función pública aduanera.

Punto No.3- El agente aduanal no solicita criterios anticipados de la clasificación arancelaria de las mercancías.

Punto No.4- El importador omite información al agente aduanal que ayudan a determinar el valor de las mercancías en la aduana.

Punto No. 5- Verificación a posteriori por la División de Fiscalización de la DGA.

Una vez internada la mercancía al territorio aduanero los auditores fiscales de aduana, proceden a realizar verificaciones a los importadores, siendo en este apartado que se indaga si han realizado una correcta o incorrecta aplicación de las reglas de origen, reglas para determinar el valor de las mercancías en la aduana, sistema arancelario centroamericano y la legislación aduanera vigente.

Siendo acá uno de los momentos en donde el auditor fiscal de aduanas procede a determinar una multa de hasta un 300% por impuestos dejados de pagar, ya que el resultado de la verificación concluye una incorrecta auto determinación de los impuestos declarados.

1.5 Marco técnico y legal

A. Norma internacional de control de calidad

Cuadro N° 3. Normativa de control de calidad aplicable a la auditoría.

Normativa	Tratamiento de la normativa	Aspecto aplicables al auditor
Norma Internacional de control de calidad	Trata acerca de las responsabilidades que adquiere la firma de auditoría, cuando acepta realizar una revisión de los estados financieros de una entidad. El trabajo debe ser desempeñado con gran seguridad en relación al control de calidad que poseen las firmas durante el desarrollo de sus actividades, en base a las políticas y procedimientos aplicables.	La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que tanto la misma como su personal, cumplen con requerimientos de ética, normas profesionales y que los informes a emitir por la firma o los socios sean adecuados en función a las circunstancias.

B. Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S)

Las presentes normas, delimita las actuaciones que se le atribuyen a los contadores públicos autorizados, mediante el cual se establece un marco de referencia que orienta el desarrollo de las actividades que está desempeñando. Tales actividades se realizarán con el debido cuidado profesional. Además, durante el desarrollo de las actividades el contador público debe ejercer su criterio profesional, debido a la naturaleza de las Normas Internacionales que así lo requieren.

Cuadro N° 4. Normativa técnica aplicable durante la auditoría.

Normativa	Tratamiento de la Normativa	Aspecto aplicables al auditor
NIA 200	Responsabilidad de realizar una auditoría de estados financieros de conformidad a las normas internacionales de auditoría.	Trata de obtener una seguridad razonable de que en los estados financieros no existan incorrecciones materiales causadas por fraude o error.
NIA 230	Prepara documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros.	Arregla documentación que proporciona un registro suficiente y adecuado que sirve como base para el informe de auditoría.
NIA 240	Identificación y valoración de los riesgos debido a fraude o error.	Poseer en todo momento una aptitud de escepticismo profesional ya que su experiencia le indica la posibilidad que exista una incorrección material debida a fraude. Realizará indagaciones ante el personal clave con la finalidad obtener evidencia de un posible fraude o indicios de los mismos.
NIA 250	Considera las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.	Obtiene evidencia suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que puede afectar significativamente la información mostrada en los estados financieros. Realizar procedimientos de auditoría cuando identifique o existan indicios de incumplimientos de la legislación nacional vigente.

NIA 265	Comunica a los responsables del gobierno de la entidad y la dirección, las deficiencias del control interno que se halla identificado durante la realización de la auditoría.	Determina las personas relevantes que tienen a cargo el gobierno y a quienes se les comunican los asuntos de auditoría que son de interés del gobierno.
NIA 300	Planifica la auditoría de estados financieros para reducir los riesgos de auditoría a un nivel aceptable.	Desarrolla estrategias para valorar el riesgo de la auditoría con la finalidad de facilitar la identificación de problemas potenciales oportunamente y presta mayor atención a áreas más importantes de ésta.
NIA 315	Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, incluido el control interno de la entidad.	Aplicará procedimientos de valoración de riesgos y de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. Realizará indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad.
NIA 330	Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuesta a los riesgos de incorrección material identificados y valorados.	Diseñara y aplicara pruebas sustantivas y de control con el fin de obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada, la cual servirá para dar respuesta a los riesgos identificados.

C. Marco legal

Las principales leyes que aplican a este tipo de entidades por el tipo de trabajo a auditar se describen así:

Cuadro N° 5. Legislación nacional e internacional aplicable durante la auditoría.

Regulación	Artículo	Descripción
Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)	9 122 al 125	Se toma en cuenta las funciones que ejerce la aduana, ante las importaciones en las empresas de cereales, las cuales son: supervisar, fiscalizar, verificar, investigar, y evaluar el cumplimiento del CAUCA, su reglamento y las demás normativas que le corresponden. Las clases de infracciones son: administrativas, tributarias y penales, las cuales son tomadas en cuenta para incidencia de los riesgos provenientes de ellas.
Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano. (RECAUCA)	8 24	El auditor externo debe tomar en cuenta los tipos de control que puede ejercer la aduana sobre éstas entidades, siendo éstos: -Permanente: se ejerce sobre los auxiliares de la función pública. -Inmediato: que es donde se verifica la mercancías al ingresar al territorio aduanero -A posteriori: es el que realiza el auditor fiscal de aduana después del levante de las mercancías a las empresas importadoras para éste caso. Las funciones de los órganos fiscalizadores para ejercer el control sobre las entidades para confirmar los cumplimientos legales aduaneros, deberán ser consideradas en la planificación, para mitigar los riesgos

Ley Especial Para Sancionar Infracciones Aduaneras	2 al 24 26 al 52	En ésta legislación, se especifican las infracciones que pueden cometer los sujetos, el tipo sanción y multa que se establecerán según sea el cometimiento. Las cuales deben ser verificadas en la ejecución de la auditoría.
Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.	Art. 1 b)	Se establecen las funciones por parte del contador público, dentro de ellas la verificación del registro de las operaciones, actos y cumplimiento de obligaciones competentes para las empresas.
Ley de Sanidad Vegetal y Animal	2 d)	Verificar si las importaciones realizadas por la empresa, cumplen con las medidas fitosanitarias correspondientes que estipula el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Ley de Almacenaje.	Del 1 al 10	Verificará si la mercancía importada ha sido retirada de los depósitos temporales en los plazos que se estipula en la Ley de Almacenajes y si una parte de la mercancía importada ha caído en abandono tácito o voluntario, o en su defecto si ha pagado multa por no cumplir plazos establecidos.
Ley de Competencia	1	Verificará si el importador cumple con la legislación a fin de validar si las transacciones que realiza no afectan la economía nacional y al consumidor final
Reglas de Origen de las Mercancías.		Confirmara si lo importado cumple con las reglas para determinar el valor de las mercancías en la aduana y el origen de las mismas, mediante validación de reglas específicas y criterios proporcionado por la Dirección General de Aduanas.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Tipo de estudio

Hipotético deductivo, debido a que se observó el fenómeno en estudio, se crearon hipótesis para explicarlo, luego, a través de diferentes instrumentos y técnicas se recolectaron datos y se realizó un análisis que permitió contrastar la hipótesis planteada.

2.2 Unidades de análisis

Las unidades de análisis fueron 4,184 contadores públicos autorizados, siendo los considerados 58 profesionales determinados en la muestra; y las distintas administraciones de las empresas importadoras de cereales ubicadas en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana.

2.3 Universo y muestra

2.3.1 Universo

A partir de las unidades de análisis se determinaron los siguientes universos:

El primer universo lo constituyeron 4,184 personas naturales autorizadas para ejercer la contaduría pública y auditoría, según listado publicado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), con fecha 31 de enero de 2014.

Asimismo lo conformaron 14 empresas importadoras de cereales ubicadas en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana.

2.3.2 Muestra

En vista que el universo de las empresas importadoras de cereales fue menor de 40 se estudiaron las 14 entidades.

El número de contadores públicos a encuestar para la investigación de campo, se determinó utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra.

N= Población.

Z²= Coeficiente de confianza.

e²= Margen de error.

P= Probabilidad de éxitos de que la problemática exista.

Q= Probabilidad de fracaso.

Entonces:

n=?	e= 0.05
N= 4,184	P= 0.96
Z= 1.96	Q= 0.04

Sustituyendo los valores anteriores en la fórmula, se obtuvo:

$$n = \frac{(4184)(0.96)(0.04)(1.96)^2}{(4184-1)(0.05)^2 + (0.96)(0.04)(1.96)^2}$$

$$\frac{(160.6656)(3.8416)^2}{10.4575+0.1475}$$

$$\frac{617.21}{10.60}$$

$$n = 58.20$$

Aproximadamente 58 contadores públicos.

2.4 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación

Para realizar la recolección de la información, durante el desarrollo de la investigación, se usaron las siguientes técnicas: la encuesta, entrevista y observación de campo.

De los cuales se utilizó el cuestionario como instrumento de investigación, el cual contenía preguntas abiertas y cerradas, como también interrogantes con respuestas diversas, las cuales se realizaron en una menor proporción, con la finalidad de indagar situaciones que no pudieron ser abordadas con las cerradas, estas fueron dirigidas a los contadores públicos autorizados, y a los encargados de las importaciones en las empresas dedicadas a la comercialización de cereales, de acuerdo a la muestra seleccionada de la población que se investigó.

2.5 Procesamiento de la información

Del análisis e interpretación practicados a los datos e información recabada, se procedió a organizar conjunta y separadamente según convenían las variables dependiente e independiente, la correspondiente a la planificación de una auditoría de estados financieros basada en riesgos y la revisión del cumplimiento de la legislación aduanera en el área de importaciones de las empresas dedicadas a la importación de cereales; mediante el cruce de variables y la asociación de preguntas y respuestas.

Ese agrupamiento coherente constituyó la base e insumo fundamental para elaborar el juicio, mismo en que se pudo apreciar de manera más precisa los orígenes y efectos que son necesarios para elaborar una planificación de auditoría con enfoque aduanero basada en riesgos como herramienta al auditor externo para evaluar el cumplimiento de la legislación aduanera en el área de importaciones, de las empresas dedicadas a la comercialización de cereales de los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana, como una respuesta a la problemática planteada.

2.6 Análisis e interpretación de datos procesados

Teniendo como insumo las tablas y gráficos provenientes de la consolidación de respuestas de cada una de las interrogantes plasmadas en los cuestionarios suministrados, realizando un comentario o análisis para destacar la información que fue mayoritaria para cada caso y con ello concluir sobre el comportamiento mostrado.

La estructura es la siguiente: pregunta, tabla de frecuencias absolutas y relativas, gráficas e interpretación de datos. (Anexo 7)

2.7 Diagnóstico de la investigación

2.7.1 Diagnóstico general integrando las dos unidades de análisis.

Los auditores financieros al realizar el encargo de auditoría en las empresas importadores de cereales detectan que existen incumplimientos a la legislación aduanera, mismos que son determinados por los funcionarios de la DGA lo cual conlleva a la imposición multas administrativas debido a la equivocada determinación del peso, cuantía clasificación arancelaria y origen de las mercancías sometidas a importación, que se han declarado ante la administración aduanera. En relación a las multas tributarias estas han sido impuestas por la errónea clasificación arancelaria y por la incorrecta determinación del origen de las mercancías, respecto a las infracciones penales son pocas las que se han impuesto a las entidades en estudio.

Dichas infracciones son establecidas en los controles inmediatos y a posteriori (fiscalización aduanera) al proceso de importación, las cuales conllevan a que las entidades incurran en gastos por los pagos de las multas correspondientes.

Debido a lo antes expuesto los auditores desarrollan procedimientos sustantivos para evaluar el área de importaciones. Sin embargo estos no son los suficientes para que realicen la auditoría basada en riesgos a las empresas que presentan los incidentes antes mencionados.

De tal forma resulta necesaria la obtención de una guía para realizar una adecuada auditoría de estados financieros basada en riesgos, como una herramienta de apoyo para proporcionar un mejor servicio profesional, evitando así los desembolsos de dinero en la introducción de mercancías de cereales a El Salvador.

Al estructurarse la problemática de investigación se identificaron dos unidades de análisis, a continuación se presenta el diagnóstico para cada una:

2.7.2 Diagnóstico contadores públicos autorizados

Al analizar los resultados de la encuesta dirigida a los contadores públicos autorizados, cabe señalar que menos de la mitad de los encuestados tiene experiencia en realizar auditorías financieras a empresas importadoras de cereales. Al ejecutar la auditoría en dichas empresas, han detectado hallazgos referentes a incumplimientos de la normativa aduanera actual.

Algo muy importante es que al momento de planificar el encargo, en cualquier tipo de auditoría, la mayoría lo hacen con un enfoque basado en riesgo.

Los profesionales de la contaduría pública han detectado infracciones administrativas con más frecuencia, en el momento de la revisión documental realizada por los funcionarios públicos de aduana, siendo las principales: omisiones e inexactitudes en los documentos de importación relacionados al peso, cuantía, origen y clasificación arancelaria. Con respecto a las infracciones tributarias, las identificadas se originan por la incorrecta clasificación arancelaria, peso, cuantía y la equivocada determinación del origen de las mercancías, generando que las empresas cancelen los impuestos dejados de pagar más las multas de hasta un 300% determinadas por incumplimiento a la normativa aduanera. Sin embargo las infracciones penales han sido mínimas, ya que más de la mitad de los auditores no han detectado infracciones de esta índole.

Debido a lo anterior las respuestas más comunes que la administración le ha contestado a los contadores públicos, es que reconoce que se debe a la falta de políticas para el control de las importaciones de los cereales.

En cuanto a capacitaciones recibidas por las horas de educación continuada, en su mayoría los profesionales han recibido en materia de aduanas, no obstante se hace en el ámbito de legislación aduanera en general, y no temas específicos tales como: valoración, origen, merceología y clasificación arancelaria, normalmente las ponencias son impartidas por parte de las firmas donde laboran, sin buscar ayuda de especialistas que contribuya en profundizar sobre dichas áreas, por ende las charlas proporcionadas, no son adecuadas, para tener los conocimientos necesarios, que sirvan en el desarrollo de la auditoría de éstas compañías. Lo anterior incide en que los contadores públicos no tengan las competencias necesarias para desarrollar auditorías aduaneras y en algunas ocasiones los lleva a no aceptar esos encargos.

Ahora bien, un poco más de la mitad solicita a la entidad la carta de abogado para asegurarse que la entidad carezca de problemas legales.

Es importante mencionar que para procedimientos sustantivos son los más utilizados, por medio de la revisión y valuación de cuentas de activo; además, al momento de recolectar evidencia en el área de importaciones, todos se basan en revisiones documentales de las pólizas, para lo cual se determinó que el área con mayor dificultad para examinar es la clasificación arancelaria de las mercancías.

Si bien es cierto que un poco más de la mitad conoce un documento sobre proceso de importación para el cumplimiento aduanero, siendo éste el manual único de operaciones aduaneras.

Sin embargo los auditores están interesados en un documento que les sirva como herramienta para auditar el área de importaciones a las entidades antes mencionadas, ya que los documentos existentes no están enfocados como instrumento que ayude a obtener evidencia suficiente y adecuada en las auditorías, para brindar un mejor servicio y recomendaciones a los clientes, evitando así los recargos por multas en las internaciones e importaciones de la mercancía.

2.7.3 Diagnóstico de empresas importadoras de cereales

Los resultados obtenidos de las empresas importadoras de cereales, un alto porcentaje de los productos importados son: el maíz y arroz. Un poco más de la mitad del personal encargado para llevar a cabo ésta actividad, recibe capacitaciones en materia aduanera. El importador se auxilia de un agente aduanero quien es el encargado de realizar la autodeterminación de los impuestos a pagar cuando se presenta la declaración o FAUCA según el caso.

Cabe mencionar que 4 de 10 entidades utilizan un documento en materia a aduanera siendo el manual único de operaciones, que les facilita el proceso de adquisición de cereales de otros países.

La investigación indican que todas las empresas importadoras de cereales, amparan las mercancías a Tratados de Libre Comercio (TLC), aprovechando en su mayoría el TLC USA CAFTA-DR, ya que el uso de un TLC contribuye a la reducción del pago de los Derechos Arancelarios a la Importación. Para poder determinar el carácter originario de las mercancías, más de la mitad lo efectúa mediante el certificado de origen y/o algunas veces con el FAUCA, cuando las importaciones se realizan dentro de la región centroamericana, que en su mayoría lo proporciona el proveedor/exportador.

Además para realizar una correcta clasificación arancelaria, son mínimas las entidades que realizan consultas anticipadas a la Dirección General de Aduanas (DGA), siendo estas respondidas por el personal correspondiente en el plazo normal establecido.

Es importante mencionar que las exenciones de Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) es el beneficio más utilizado por los importadores. Por otra parte, cabe señalar que son pocas las empresas que han sido notificadas por parte de la DGA para una verificación de origen de la mercancía importada. Sin embargo la mayoría ha sido fiscalizada en materia aduanera por parte de los auditores de la entidad pública, en donde el resultado de ello ha sido determinación de infracciones tributarias y en menos cantidad administrativas.

Ahora bien para comprobar que todos los costos incurridos de la importación han sido incluidos en la declaración de mercancías o FAUCA, se realiza a través de la verificación de los documentos previos a ser presentados a la aduana por el personal encargado. Por otra parte, para determinar el valor de la mercancía en la aduana y comprobar que estos sean declarados correctamente, la mayoría de los encuestados solicita al personal designado cotejar los valores que se detallan en los documentos anexos y la declaración de mercancías o FAUCA antes de su presentación en la DGA; en caso de identificar variaciones se procede a realizar las respectivas modificaciones para solventar tal inconsistencia.

La principal causa que ocasiona dificultades en los procesos de importación se debe a la ausencia de políticas de control interno y en caso de que existan, estas no son las adecuadas para las empresas, otro factor relevante es la falta de observaciones por parte del auditor externo sobre el área de importaciones cuando realiza la auditoría financiera, a la mayoría no les han hecho observaciones en el área de importaciones, sin embargo a las que les han señalado dicho punto han adoptado solventarla a través de solicitar un especialista en materia de aduanas.

Es importante señalar que les han interpuesto infracciones administrativas y tributarias debido a omisiones o inexactitudes en relación al peso, cantidad, valor, origen y clasificación arancelaria de los cereales que se declaran ante la aduana, ocasionando así el pago multas. Sin embargo ninguna empresa encuestada ha cometido infracciones penales.

Debido a lo anterior el impacto que ocasionan las multas es el incremento de los gastos de las empresas, por los desembolsos de dinero realizados

Si bien es cierto que se realizan verificaciones, en la mayoría de los casos, funcionarios de la DGA determinan multas administrativas por omisiones o inexactitudes en su mayoría asociadas al peso y clasificación arancelaria, cuando estos realizan el control inmediato de las mercancías, a través de la revisión física de los productos en el momento de su internación, generando en las empresas, mayores gastos por los desembolsos por el pago de multas.

En relación a la fiscalización en materia de aduanas efectuados por funcionarios de la DGA, 10 de 14 empresas han sido fiscalizadas, el resultado de la auditoría se traduce en la determinación de incumplimientos a la normativa aduanera nacional y regional, conllevando a la determinación de infracciones tributarias y administrativas determinadas por el auditor fiscal de aduanas siendo los principales incumplimientos: omisiones o inexactitudes en relación al peso, valor, origen y clasificación arancelaria de los cereales que se declaran ante la aduana.

Por otra parte las entidades no han incidido en infracciones penales, lo cual guarda relación con lo expuesto por los contadores autorizados, debido a que la mayoría opinaron que no existe incumplimientos a la normativa aduanera que conllevara a la imposición de la infracción antes señalada.

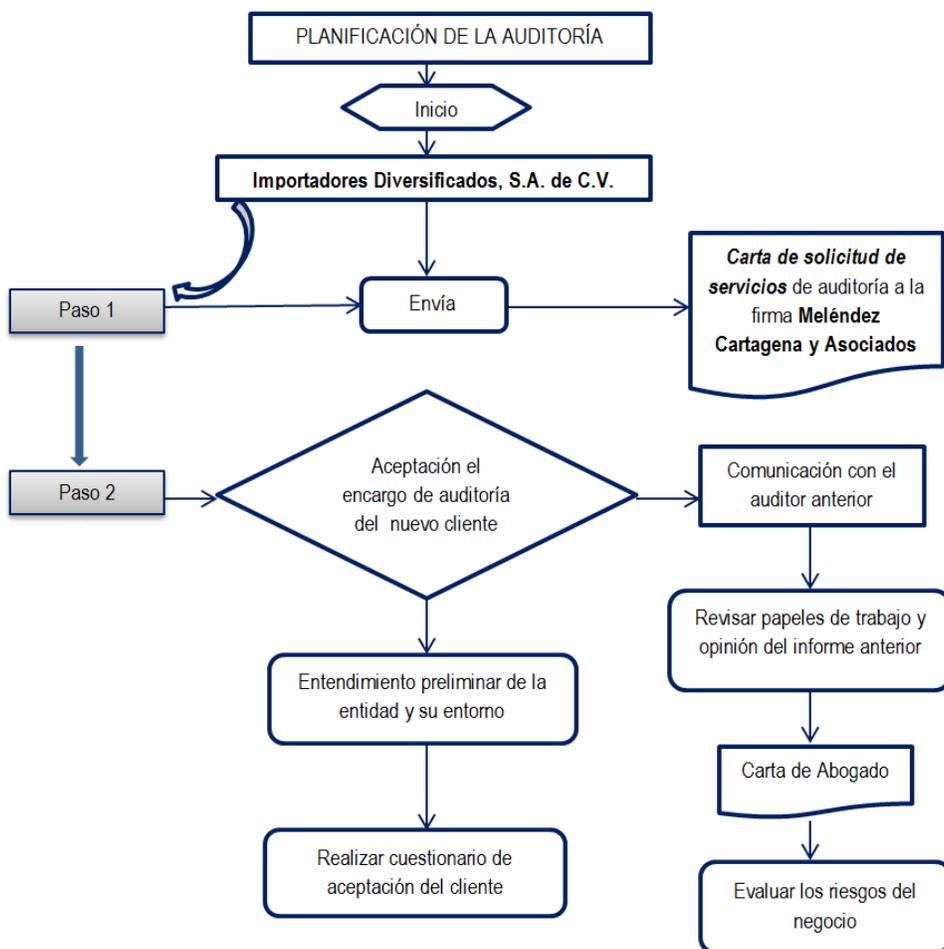
Siguiendo con la lógica anterior los auditores opinaron, que el manual único de operaciones es la única herramienta que les facilita la evaluación del área de importaciones, respecto al cumplimiento de la normativa aduanera en los procesos de importación, debido a los anteriores en función de que los contadores públicos autorizados cuentan con la existencia de un documento que les proporcione una guía para realizar la auditoría y evaluar el proceso antes mencionado, se les fue propuesto la existencia de dicho documento diseñado con base a los requerimientos técnicos necesarios para desempeñar el encargo, a lo que todos dijeron que si estarían interesados.

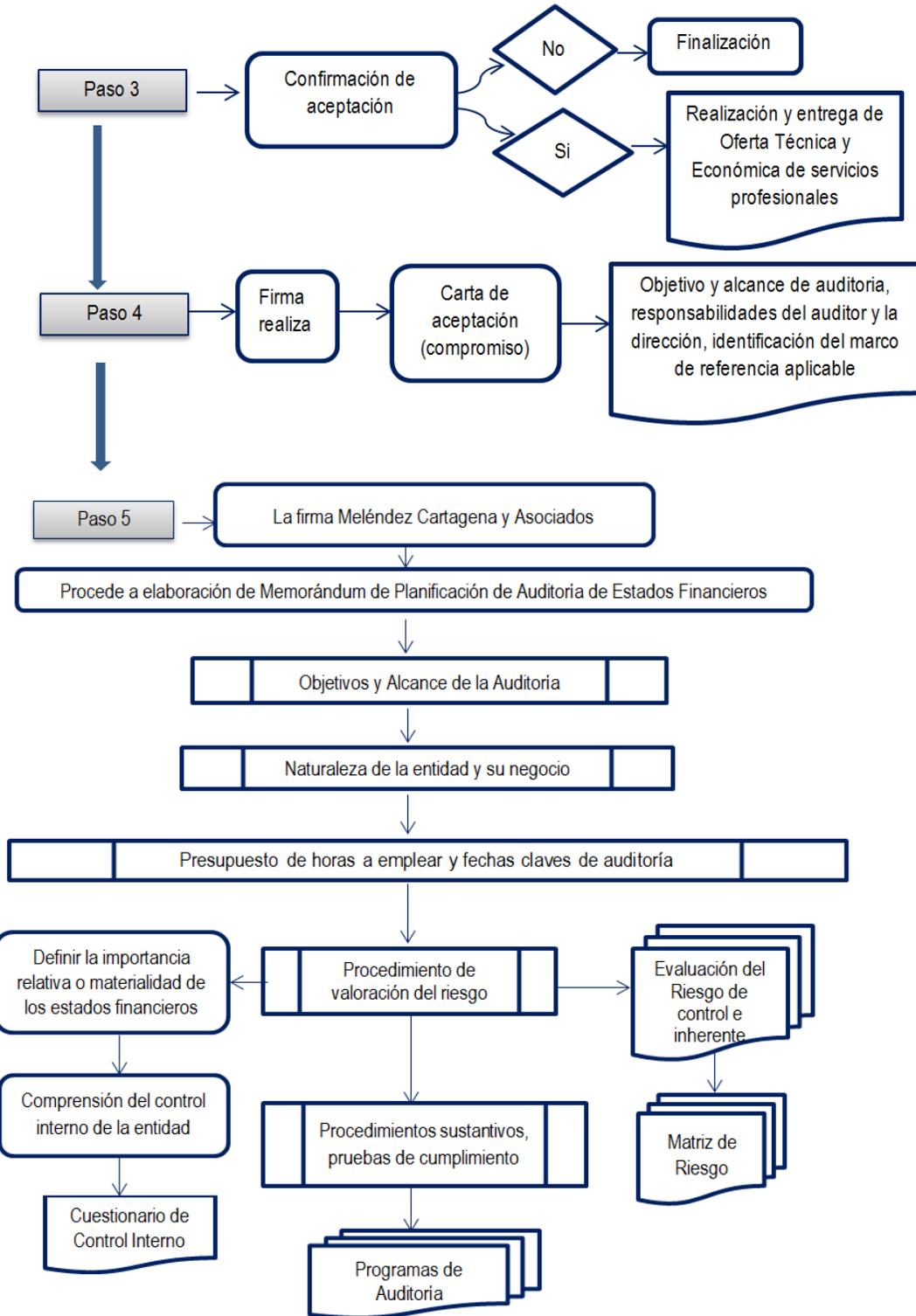
CAPITULO III PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN RIESGOS PARA LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN DE CEREALES

En este apartado se desarrollará la propuesta sobre una planificación de auditoría de estados financieros basada en riesgos, para las empresas dedicadas a la importación de cereales, con el objetivo de proporcionar una herramienta, que sirva de guía para el auditor externo en la prestación de sus servicios profesionales.

3.1 Esquema de planificación de auditoría de estados financieros.

A continuación se presenta un esquema que muestra las diferentes actividades que involucran el desarrollo del capítulo.





3.2 Planteamiento del caso.

Paso 1

El 15 de febrero del 2014, la empresa Importadores Diversificados, S.A. de C.V., requiere los servicios de auditoría, externa a la firma Meléndez Cartagena y Asociados, S.A. de C.V. y procede a enviar la carta de solicitud correspondiente. **(Ver anexo 1).**

Paso 2

Posteriormente, el socio de la firma asigna el personal para el desarrollo del encargo preliminar de auditoría que solicita la entidad, previo a la aceptación del nuevo cliente.

Cargo	Nombre
Socio	Esteban Ismael Meléndez Opico
Gerente	Eduardo Enrique Cartagena Ticas
Senior	Manuel Eliazar Calixto Meléndez
Staff	Karla Raquel Hernández Salguero

A. Entendimiento preliminar de la entidad y su entorno, previo a la aceptación del cliente.

Importadores Diversificados, S.A. de C.V. es un cliente nuevo, por lo tanto la firma Meléndez Cartagena y Asociados, S.A. de C.V., realiza los siguientes procedimientos a fin de considerar la aceptación del cliente:

- Visita a las instalaciones de la entidad.
- Entrevistas con el personal clave.
- Comunicación con el auditor anterior.
- Conocer las demandas de la compañía a través de la carta de abogado. **(Ver anexo 1).**
- Realizar una investigación de antecedentes, mediante información en línea, que pueda consultarse con facilidad.
- Verificación de otros documentos que contribuyan a obtener un conocimiento preliminar de la empresa y su entorno con el objetivo de determinar la aceptación o no del cliente.

En base a la documentación obtenida y verificada, se procede a llenar el papel de trabajo AA.1.1. "Entendimiento preliminar de la entidad y su entorno".

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AA.1.1
Fecha: 25/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 20/04/2014	
Papel de Trabajo	Entendimiento preliminar de la entidad y su entorno		
Procedimiento:	Comprender las operaciones realizadas por el cliente, realizar visita a las instalaciones, y verificar los documentos que contengan información básica, relacionada con el cliente.		
Objetivo	Identificar a través del conocimiento preliminar, factores negativos o positivos que puedan influir en la aceptación del cliente.		

Pregunta	Respuesta	Comentario
Naturaleza		
Razón Social:	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	
Estructura Legal	Sociedad anónima de capital variable.	
NIT	0614-190803-103-5	
NRC	45647-7	
Domicilio: Residencial.	Santa Elena, contiguo a Centro Comercial Montecristo, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.	
Giro o actividad principal.	Es una organización salvadoreña, constituida de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, cuya actividad principal es la importación y distribución de cereales.	
Antecedentes de la compañía.	Importadores Diversificados, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Importadores Diversificados, S.A. DE C.V., fundada el día 19 de Agosto del año 2003, con un plazo indeterminado y con un capital mínimo de \$25,000 representado y dividido en 250 acciones comunes y nominativas de \$100 cada una, suscritas y pagadas en la siguiente forma: Carlos Ernesto Flores Suarez suscribe 249 acciones equivalentes a \$24,900 y Francisca Martínez Molina suscribe 1 acción equivalente a \$100.00.	

Puestos Claves de la Administración	
Representante Legal	María de Jesús Escobar Lemus
Gerente General	Jorge Wilfredo Abrego
Encargado de importaciones	Hugo Ernesto Miranda Rodríguez.
Contador General.	Edwin Alexander Sánchez Paredes

Operaciones del negocio	
Marcas.	Cereales del hogar y Arroz americano.
Principales productos.	Arroz, maíz y sorgo.
Principales clientes.	Callejas, S.A. de C.V., Operadora del Sur, S.A. de C.V., Price Mart, S.A. de C.V.
Principales proveedores.	Rice Company Inc., Best Corn Company Inc., y Agricultores Guatemaltecos, S.A
Metas y objetivos para el año de auditoría.	Incrementar las ventas en un 35% respecto del año anterior
Principales competidores.	Harisa, S.A. de C.V., Industrias Gumarsal S.A. de C.V.

B. Evaluación de aceptación del cliente.

A continuación se procede a llenar el papel de trabajo AA.1.2, en el cual se realiza una evaluación antes de adquirir cualquier compromiso con un nuevo cliente que solicite la prestación de los servicios de auditoría.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AA.1.2
Fecha: 28/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Consideraciones de prestación de servicios a clientes nuevos		

A. INFORMACION ACERCA DEL CLIENTE.	
Nombre:	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.
Servicios requeridos:	Auditoría financiera basada en riesgos
Ingresos:	\$ 445,800.00
Activos:	\$ 398,799.00
Patrimonio	\$ 155,000.00
Cotiza en Bolsa: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

Evaluación de aceptación del cliente				
No	Información relativa al cliente	Si	No	Comentario
1	¿La entidad esta solvente de sus obligaciones mercantiles, municipales y tributarias?	x		
2	¿La entidad posee auditoría interna?		x	Actualmente la empresa no cuenta con dicho departamento
3	¿Existes litigios o demandas en que el cliente esté involucrado o ha estado en el pasado?		x	Según la carta de abogado, no tiene demandas.
4	¿El nuevo cliente se identifica con alguna de las siguientes características?			
	Inicio de operaciones en el mercado		x	
	Comercialización de nuevos productos		x	

	Producto(s) de desconocida o dudosa factibilidad comercial		x	
No	Información relativa al cliente	Si	No	Comentario
5	¿El auditor anterior ha dado una opinión relevante sobre el negocio en marcha, o existe indicios de cierre de operaciones de la empresa?		x	La opinión del auditor anterior, no manifiesta que la entidad tenga riesgo de negocio en marcha.
6	¿Existen indicios de que el cliente esté involucrado en el lavado de dinero o en actividades ilícitas?		x	
7	¿Ha existido cambios frecuentes de auditores? Detalle las razones de cambio.		x	
8	¿Ha renunciado el auditor anterior a prestar los servicios a la entidad?		x	
9	¿Los informes emitidos por el auditor anterior han sido presentados con opinión limpia o con salvedad?		x	Se revisaron los últimos dos, los cuales fueron presentados con opinión limpia.
10	¿Existen transacciones significativas entre partes relacionadas?		x	La sociedad no tiene partes relacionadas
11	¿Hay indicios de que el cliente paga honorarios de auditoría bajos y en fechas no acordadas?		x	Los pagos se realizan en fechas acordadas, conforme a las ofertas de auditoría aprobadas
12	¿Existe relación familiar de algún socio de la firma con el personal clave del cliente?		x	No existen familiares de ningún grado de consanguinidad.
13	¿El cliente impone un alcance no razonable o restricciones de tiempo para el desarrollo de la auditoría?		x	
14	¿Existe algún socio que ejerza dominio sobre la administración de la entidad y que influya en asuntos que afecten el desarrollo de auditoría?		x	

No	Información relativa al cliente	Si	No	Comentario
15	¿Se cuenta con información contable suficiente para el desarrollo de auditoría?	x		
16	¿Se ha detectado que el cambio del auditor anterior es razonable?	x		
17	¿Ha autorizado el cliente a contactar al auditor anterior?	x		
18	¿Se espera que el trabajo sea una labor continua?	x		
19	¿Carece el personal de la firma de suficiente pericia y experiencia para manejar este trabajo.		x	
20	¿El servicio a prestar requerirá el servicio de un especialista?		x	

F_____

Socio de la firma

C. Comunicación con el auditor anterior.

Durante el proceso de aceptación del encargo de auditoría, Meléndez Cartagena y Asociados, S.A de C.V., procederá a contactarse con la firma de auditoría que emitió su opinión acerca de la elaboración de los estados financiero correspondiente al período tributario anterior al que se va auditar. En caso de que se pueda comunicar con el auditor antecesor, se implementará el papel de trabajo AA1.3 denominado “Comunicación con el auditor anterior”, el desarrollo de tal actividad servirá para tener conocimiento acerca de los riesgos que pueda tener la entidad. Si la actividad antes detallada no se puede realizar, se procederá a revisar la opinión que emitió la firma anterior con la finalidad de conocer el resultado de la misma.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AA.1.3
Fecha: 28/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 05/04/2014	
Papel de Trabajo	Comunicación con el auditor anterior.		
Objetivo	Obtener información de la entidad a auditar para reducir el riesgo de auditoría.		
Procedimiento:	Realizar una visita a la firma anterior e identificar cuáles fueron los factores claves que influyeron en la opinión expresada acerca de los estados financieros.		

Pregunta	Respuesta	Comentario
Procedimiento		
Ejecute cuestionario dirigido a firma de auditoría anterior e indagar verbalmente acerca de aspectos puntuales que tuvieron incidencia en la opinión de auditoría.	Ver documentación adjunta en la parte final al papel de trabajo AA1.3	

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AA.1.3
Fecha: 29/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 05/04/2014.	
Papel de Trabajo	Comunicación con el auditor anterior.		

No	Pregunta	Si	No	N/A	Comentario
1	¿Cuál fue el motivo de desistir del encargo de auditoría?				
	Desacuerdos con la administración acerca de principios contables.		x		Otros motivos
	Desacuerdos con la administración respecto a los procedimientos de auditoría.		x		Otros motivos
2	¿Durante el desarrollo del encargo de auditoría se identificó la existencia de litigios pendientes?		x		A la fecha no existían litigios.
3	¿La administración proporcionó información suficiente y adecuada que contribuyera a la realización del encargo de auditoría?	x			
4	¿Posee sospechas de la existencia de fraude por parte de la administración?		x		
5	¿Los honorarios que acordaron la firma y la administración fueron pagados en su totalidad?	x			
6	Durante la realización del encargo, ¿se identificó áreas examinadas que necesitaron una excesiva cantidad de tiempo para realizar el examen?		x		No se identificaron
7	¿Se identificó problemas en relación al sistema de contabilidad y registros?		x		
8	¿Las observaciones realizadas por la firma fueron consideradas por la administración?	x			
9	¿La administración proporcionó información suficiente que ayude a determinar saldos con partes relacionadas?		x		La entidad no posee partes relacionadas

Paso 3

Debido a que no existen limitaciones al alcance de su aceptación, la firma concluye aceptar la prestación de servicios de auditoría de estados financieros basados en riesgo, para el cliente nuevo, procediendo a enviar oferta técnica y económica de servicios. **(Ver Anexo 3 y 4).**

Paso 4

Posteriormente la firma de auditoría Meléndez Cartagena y Asociados, S.A. de C.V., documenta el compromiso de su equipo de auditoría, respecto a la independencia y confidencialidad, de cada uno de sus empleados, para lo cual elabora las cartas respectivas y solicita la firma a cada integrante de auditoría asignado al encargo de la empresa Importadores Diversificados, S.A. de C.V. **(Ver Anexo 5 y 6)**

3.3. Memorándum de planificación.**Paso 5**

En este paso la firma procede a elaborar el memorándum de planificación, mediante el cual hace énfasis en las cuentas relacionadas al área de importaciones, las cuales son: inventario, costos y gastos. Debido a lo amplio del desarrollo de la auditoría se llegará hasta la elaboración de los programas.

Objetivo de auditoría.**General.**

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2013, con base al examen selectivo de la evidencia que soporta las cifras reveladas en los mismos, la evaluación de la base contable utilizada, así como de su presentación en general.

Específicos.

- Efectuar una evaluación del control interno de Importadores Diversificados, S.A de C.V.
- Examinar los componentes que conforman los estados financieros haciendo énfasis al área de importaciones.
- Investigar la situación actual de la empresa en comparación del período anterior para usar dicha información en el proceso de la auditoría.

- Emitir un informe de auditor independiente.

Alcance.

Efectuaremos la auditoría de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría e incluirá aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos que se consideren necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. Dicho examen incluirá una verificación del inventario de la compañía y de los resultados de sus operaciones haciendo énfasis en los costos y gastos.

El propósito de nuestra auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros de la entidad, de conformidad con la base contable aceptada en El Salvador (NIIF PYMES). La capacidad para expresar una opinión dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha del informe. Si por algún motivo, se está imposibilitado para completar la auditoría no se podrá expresar una opinión, o si el informe requiere de modificaciones, esto será discutido con la gerencia de la compañía.

Conjuntamente con el examen de los estados financieros, se revisara el control interno, los procedimientos contables y administrativos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales respecto de los procesos de importación. Este trabajo incluirá una revisión limitada del cumplimiento de ciertos controles internos relacionados en materia aduanera, y con el único objeto de evaluar el efecto de cualquier contingencia en los estados financieros. Se planificara la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Este trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos.

Responsabilidad de la administración.

Es la encargada de la elaboración de políticas y procedimientos necesarios para la mitigación de riesgos y de elaborar los estados financieros en su conjunto.

Responsabilidad de la firma.

La firma ha sido contratada por la administración de **Importadores Diversificados, S.A. de C.V.**, para actuar como auditores externos de la compañía por el período comprendido del 01 de enero al 31 de

diciembre de 2013, para expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros presentados: balance general, estados de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el capital contable, por el año que finalizará a la fecha en mención, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES adoptadas en El Salvador (NIIF PYMES).

Contenido de los informes.

- Informe Final: que contenga el correspondiente informe de los estados financieros, al 31 de Diciembre de 2013.
- Informe intermedio (Cartas de gerencia): que contengan recomendaciones concretas que permitan mejorar los procedimientos de control interno.

A. Naturaleza de la entidad y su negocio.

Datos generales de la entidad.

Razón Social: Importadores Diversificados, S.A de C.V.

Estructura Legal: sociedad anónima de capital variable.

NIT: 0614-190803-103-5

NRC: 45647-7

Domicilio: Residencial Santa Elena, contiguo a Centro Comercial Montecristo, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

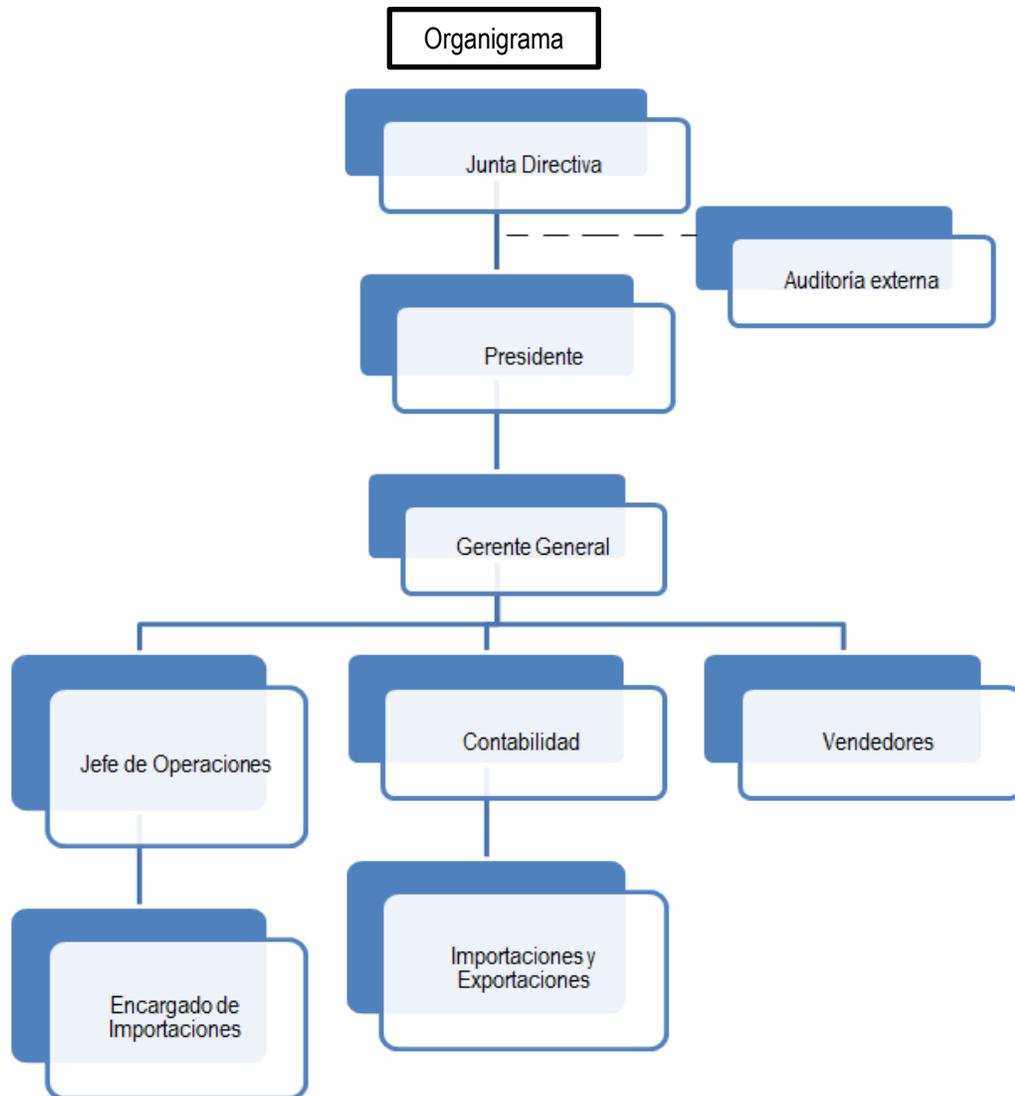
La obtención de información referente al conocimiento organizacional se muestra en el papel de trabajo AC1.1, denominado Información general de la entidad.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.1
Fecha: 01/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 10/04/2014.	

Papel de Trabajo	Información general de la entidad	
-------------------------	--	--

Conocimiento Organizacional	
Misión.	Comercializar el arroz y otros productos alimenticios de alta calidad a precios competitivos, mediante diversos canales de distribución que nos permita cubrir todo el territorio salvadoreño.
Visión.	Ser una empresa líder en importación y distribución de cereales, especializada en la producción y comercialización de alimentos.
Obtenga el organigrama de la entidad.	

Importadores Diversificados, S.A. de C.V.



Pregunta	Respuesta	Comentario
Estados financieros		
Estados financieros preparados.	Estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio notas explicativas.	
Autorización de estados financieros.	Contador general: Edwin Alexander Sánchez Paredes	

Principales políticas y prácticas financieras contables		
Entorno regulatorio	Ver documento adjunto N°1	
Sistema de contabilidad	Ver documento adjunto N°2	

Documentos adjunto N° 1.

Principales políticas y prácticas financieras contables:

Entorno regulatorio.

La compañía se encuentra obligada a cumplir con las obligaciones formales y sustantivas establecidas en las leyes mercantiles, tributarias y normativa regional que le competen y éstas se encuentran estipuladas en:

- Código Tributario
- Reglamento de Aplicación del Código Tributario
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios
- Reglamento de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios
- Código de Comercio
- Ley de Registro de Comercio
- Ley de Arbitrios Municipales y Código Municipal
- Código de Trabajo
- Código Aduanero Uniforme Centroamericano
- Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano
- Sistema Arancelario Centroamericano.
- Tratados de Libre Comercio
- Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras.
- Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
- Ley de Almacenaje.
- Entre otras

Documentos adjunto N° 2.

Sistemas de contabilidad

Antecedentes

Con fecha 19 de agosto de 2003, Importadores Diversificados, S.A de C.V., que puede abreviarse Importadores Diversificados, fue autorizado por primera vez para llevar su contabilidad debidamente organizada de acuerdo a la descripción de un sistema contable, aplicando el catálogo de cuentas conforme al manual de aplicaciones, mismo que se legalizó por el Lic. Néstor Humberto Sánchez López contador público bajo registro de inscripción 1881 emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Datos del sistema

El ejercicio contable será de un año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Para valuar las existencias de inventarios, la entidad adopta el método primeras entradas primeras salidas. Para el registro de los inventarios se utiliza el método permanente o perpetuo, se practica un inventario físico al 31 de diciembre de cada año.

Datos de los procedimientos contables

Es obligación llevar todos los libros de contabilidad, administrativos que determinen como necesarios las leyes y reglamentos aplicables. Las operaciones que se registren en los mismos deberán estar respaldadas con la documentación sustentadora correspondiente y suficiente, así también en todo momento debe darse cumplimiento a las normas establecidas en el Código de Comercio vigente.

Las operaciones deben ser asentadas a medida que se vayan efectuando, tanto en los libros contables, como administrativos, y otros de exigencia legal, los cuales se llevarán de la siguiente manera:

La contabilidad se llevará en hojas separadas y foliadas.

La contabilidad y registros auxiliares se llevarán en forma computarizada.

Los libros legales que se tiene legalizados son:

- a) Libro diario – mayor
- b) Libro de estados financieros

- c) Libro de registro de accionistas
- d) Libro de registros aumento y disminuciones de capital
- e) Libro de actas de juntas generales
- f) Libro de actas de juntas directivas
- g) Libro de compras (IVA)
- h) Libro de ventas al consumidor final (IVA)
- i) Libro de ventas al contribuyente (IVA)

Libro diario – mayor: se llevará en forma diaria y cronológica.

Libro de estados financieros: se asentarán los estados financieros que se detallan en el art 442 del código de comercio.

Libro de registro de accionistas: el cual se llevará según lo establecido en el art 155 del código de comercio.

Libro de registros aumento y disminuciones de capital: en este libro se asentarán el capital inicial y los aumentos y disminuciones que acuerden los accionistas en junta general extraordinaria.

Libro de actas de juntas generales: el cual contendrá las actas de junta general ordinaria y extraordinaria.

Libro de actas de juntas directivas: en este se anotarán las actas de juntas directivas.

Libro de compras (IVA): en el mismo se asentarán en orden cronológico los comprobantes de crédito fiscal que se reclaman en concepto de compras efectuadas por la empresa.

Libro de ventas al consumidor final (IVA): se registrarán las ventas realizadas con facturas de consumidor final por resúmenes diarios.

Libro de ventas al contribuyente (IVA): en este se anotarán las ventas efectuadas con comprobantes de crédito fiscal en forma diaria y por orden numérico.

Registro contable y de control interno

Documentos fundamentales

Los comprobantes contables a utilizar serán los siguientes:

- **Comprobantes de ingresos:** documento base para la contabilización de las operaciones consideradas como entradas de efectivo por cualquier fuente o concepto.

- **Comprobantes de egreso:** documento base para el registro de los egresos, registra las salidas efectuados por cualquier concepto mediante la emisión de formularios de cheques o pagos en efectivo.

- **Comprobantes de partidas de diario:** documento utilizado para contabilizar en forma de resumen, las operaciones internas de cuentas, como: depreciaciones, amortizaciones, liquidación de cuentas, gastos, provisiones otros. Detallará la fecha, el número de partida, códigos contables, nombre de las cuentas, concepto justificativo de la operación, elaborado, revisado, y autorizado.

Documentación de soporte

Ingresos, los que se perciben en efectivo o cheque, provenientes de las ventas de cereales que realiza la compañía. Los documentos justificados de estas operaciones serán:

- Factura consumidor final
- Comprobante de crédito fiscal
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Notas de remisión

Egresos, los que se cancelan en efectivo, cheques, que corresponden a los egresos operativos que la empresa ha proyectado erogar con base al presupuesto anual de trabajo en los diferentes bancos. Los documentos justificados de estas operaciones serán:

- Factura consumidor final
- Comprobante de crédito fiscal
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Notas de remisión
- Órdenes de compra
- Cheques voucher
- Planillas
- Retaceos

- Declaraciones de mercancías o FAUCA
- Certificados de origen
- Manifiestos de carga
- Permisos de importación
- Resoluciones sobre cuotas o contingencias sobre importaciones de cereales.
- Resoluciones sobre las infracciones determinadas por aduana

Otros necesarios, los documentos justificados de estas operaciones serán:

- Disponibilidad por día
- Conciliaciones bancarias
- Solicitud de fondos
- Vales de caja chica
- Liquidación de caja chica
- Comprobantes de diario

POLITICAS CONTABLES

Base de registro y presentación

La empresa ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF PARA PYMES) como base para la preparación y presentación de los estados financieros.

Para el registro contable de sus transacciones se utilizará la base de acumulación y devengo.

Presentación de estados financieros.

Los estados financieros básicos, que deben presentarse como mínimo, con base en la información financiero contable del sistema de contabilidad, son: estado de situación financiera, estado de resultado, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, y las notas a los mismos; deberán estar firmados por el auditor externo.

Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros anuales derivados del cierre de cada ejercicio, deberán ser aprobados, en la forma estipulada en el código de comercio, teniendo en cuenta los plazos legales establecidos. Así mismo, los estados financieros anuales deben remitirse a las diferentes instituciones gubernamentales, conforme a las disposiciones legales pertinentes.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa.

Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Inventarios

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Propiedad, planta y equipo.

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, se calcula por el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Instalaciones	20%
Mobiliario y Equipo	50%
Equipo de transporte	50%,25%
Equipo de oficina y computadoras	50%
Muebles y enseres	50%

Las ganancias o pérdidas resultantes del retiro o venta se incluyen en los resultados del ejercicio en el que se producen, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la compañía adquiere una obligación legal o asumida como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa acumulación, se ajusta a la fecha del balance de situación efectuando directamente el estado de resultados.

Administración del riesgo financiero**Riesgo de Liquidez**

La compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos y con el apoyo de las compañías relacionadas que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

B. Comunicación a la administración

Se procede a llenar el papel de trabajo AC1.2, comunicación a la administración, cuyo objetivo es comunicar a la entidad Importadores Diversificados, los términos del trabajo de auditoría, en la que se brinda una explicación sobre el objetivo de desarrollar la auditoría de estados financieros, la responsabilidad de la administración y del auditor, así como también un resumen de las políticas contables que utiliza la empresa, para la preparación de los estados financieros.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.2
Fecha: 02/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 17/04/2014.	
Papel de Trabajo	Comunicación a la administración		
Objetivo	Comunicar los términos del encargo de auditoría con la administración o los encargados del gobierno corporativo.		
Procedimiento:	Concertar entrevista con la administración de la entidad a fin de comunicar las condiciones del encargo de auditoría		

Pregunta	Respuesta	Comentario
Objetivo y alcance de la auditoría de estados financieros		
Realice un resumen sobre el objetivo y alcance de los términos de auditoría	Expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, y un resumen de las principales políticas contables de la entidad. Dicha auditoría será realizada conforme a Normas Internacionales de Auditoría	
Responsabilidades del auditor		
Realice un resumen sobre las principales responsabilidades del auditor según los términos del encargo de auditoría	La auditoría la realizaremos conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, considerando que dentro de éstas se exigen el cumplimiento de requerimientos éticos y la adecuada planificación y ejecución de los procedimientos de auditoría con el propósito de obtener seguridad razonable que estén libres de errores de importancia significativa.	

Responsabilidades de la administración		
Realice un resumen sobre las principales responsabilidades de la administración conforme a los términos acordados del encargo.	Es responsabilidad de la administración de la compañía: <ul style="list-style-type: none"> • La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES. • Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea, ya sea debida a fraude y error. • Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas. • Hacer estimaciones contables que sean apropiadas en las circunstancias. 	

A continuación se detallan las fechas de la primera, segunda y visita final, a la misma vez se determina la fecha de entrega del borrador de informe y la entrega del informe final.

En el papel de trabajo AC1.2.1, "Memorándum de entrevista con administración y áreas relacionadas", se documentan la entrevista obtenida con la administración de Importadores Diversificado, S.A. de C.V., se listan los puntos tratados, los acuerdos que se alcanzaron y las personas que participaron, asimismo en esa misma fecha se procede a elaborar el requerimiento de auditoría (**Ver Anexo 7**)

Elaborado por	Cliente	Revisado por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.2.1.
Fecha: 02/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 23/04/2014.	
Papel de Trabajo	Memorándum de entrevista con administración y áreas relacionadas		
Objetivo	Evidenciar el entendimiento y los acuerdos con la administración de la entidad Importadores Diversificados, S.A. de C.V.		
Procedimiento:	Concertar una entrevista con la administración y las áreas relacionadas		

Pregunta	Respuesta	Comentario
Punto tratados		
Puntos tratados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del tipo de servicio que se va a prestar. 2. Condiciones del servicio (tiempo, horarios, gastos) 3. Limitaciones del servicio. 4. Visitas claves de auditoría. 5. Elementos que proporciona el cliente. 6. Coordinaciones del trabajo en la oficina del cliente. 7. Personal a quien se va a dirigir y entregar el informe 	

Acuerdo alcanzados		
Acuerdos alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. El horario que tendrá el equipo de auditoría será de 8:00 a.m. hasta las 5:00p.m 2. El contador general será el encargado de proporcionar la información solicitada por el staff de auditoría 3. Las fechas claves de auditoría serán primera visita 01/03/14, el segunda visita 02/04/14, tercera visita 05/05/14, entrega del borrador del informe 30/05/14, entrega del informe final 3/0614. 	

Participantes		
Participantes	<p>Socio de la firma: Esteban Ismael Meléndez Opico</p> <p>Senior: Manuel Eliazar Calixto Meléndez</p> <p>Staff: Karla Raquel Hernández Salguero</p> <p>Administración de la empresa:</p> <p>Primer Director Propietario y Presidente :María de Jesús Escobar Lemus</p> <p>Representante legal/ Sociedad: María de Jesús Escobar Lemus</p> <p>Contador General: Edwin Alexander Sánchez Paredes</p>	
Conclusión		
Redacte su conclusión	Se acordaron los términos y condiciones, bajo los cuales se realizará el encargo de auditoría.	

C. Presupuesto de horas a emplear en nuestro compromiso.

Mediante la experticia y juicio profesional, la firma de auditoría, desarrolla el papel de trabajo AC1.4. "Presupuesto de horas empleadas en el trabajo", con el fin de identificar la cantidad de tiempo y recurso humano necesario para elaborar el encargo de auditoría.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AC.1.3
Fecha: 07/03/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Presupuesto de horas empleadas en el trabajo		

Objetivo	Identificar y estimar el tiempo necesario, para ejecutar la auditoría.
-----------------	--

Procedimiento:	En base a la experiencia de la firma, elaborar un presupuesto de horas para llevar a cabo el encargo de auditoría.
-----------------------	--

Procedimiento	
Documente adecuadamente un presupuesto de horas del encargo de auditoría.	Ver documentación adjunta en la parte final al papel de trabajo AC1.3.1

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero.	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AC.1.3.1
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Presupuesto de horas empleadas en el trabajo		

Categoría	Visita inicial	Visita intermedia	Visita final	Total horas
Socio	15	10	20	45
Senior	50	25	40	115
Encargados	130	100	110	340
Total	195	135	170	500

Socio de la firma: Esteban Ismael Meléndez Opico

Senior: Manuel Eliazar Calixto Meléndez

Staff: Karla Raquel Hernández Salguero

D. Fechas claves de auditoría

	ACTIVIDAD	2014													
		MESES													
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
		1	Carta oferta de servicios			x									
2	Carta Compromiso			x											
3	Elaboración del memorando de planeación.			x											
4	Estudio y evaluación del control interno				x										
5	Matriz de riesgos				x										
6	Identificación de los riesgos				x										
7	Evaluación de los riesgos y medición de los riesgos				x										
8	Elaboración de programas de auditoría				x										
9	Emisión de carta de gerencia					x									
10	Emisión de informe del auditor.						x								

E. Valoración del riesgo.

Se realizarán procedimientos que contribuyan a la obtención de información suficiente para identificar los riesgos que posee la entidad, para ello se elaborará un análisis FODA y el uso de un cuestionario de control interno el cual servirá de insumo para identificar aspectos que requieran mayor atención durante el desarrollo de la auditoría. Con las respuestas obtenidas se procederá a determinar los riesgos inherentes, control y detección, estos servirán como parámetros para hacer más énfasis en las áreas a auditar.

El análisis FODA servirá para considerar factores externos que pueden o no afectar a la empresa, estos factores permitirán crear conclusiones de las estrategias comerciales, para lo cual se desarrolla el papel de trabajo AC .1.4 denominado “Análisis FODA”.

Otras áreas a evaluar serán los factores de la industria, factores regulatorios, sistemas de información y comunicación, determinación de materialidad, analítica preliminar, análisis financiero, identificación de cuentas significativas, proceso de negocio, identificación de controles relevantes, revisión de actas y contratos, entre otros

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.4
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014	
Papel de Trabajo	Análisis FODA		
Objetivo	Obtener un análisis de los factores internos y externos de la entidad, que permita crear conclusiones con las estrategias comerciales en evaluación.		
Procedimiento	Considerando el análisis de coeficientes financieros identificar cada uno de los factores relevantes que intervengan para concluir en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afecten directamente las operaciones de la entidad.		

Fortalezas	Comentario	Observaciones.
Se identificarán como fortalezas todos los aspectos distinguidos y especiales con los que cuente las empresas, frente a su competencia. Considerando como parte de las fortalezas de la compañía: recursos totalmente controlados, actividades desarrolladas, situación financiera estable/creciente. Ejemplos: Ambiente laboral agradable, conocimiento del mercado, buenos índices financieros, Servicios o productos proporcionados por la compañía de alto nivel, equipamiento de alta tecnología, proactividad en las gestiones.	Importadores Diversificados, S.A de C.V., comercializa e importa cereales provenientes en su mayoría de Estados Unidos y del área Centroamericana, abasteciendo a un amplio número de clientes que se dedican a compra-venta de cereales en escala minorista. Los productos importados son de fácil comercialización pues estos forman parte de la dieta alimenticia de la población salvadoreña, conllevando a una rotación rápida de los inventarios.	

Oportunidades	Comentario	Observaciones.
<p>Se identificarán como oportunidades todos los factores que sean visiblemente explotables y sobre los cuales se pueden generar nuevas estrategias de negocio.</p> <p>Ejemplo: Regulaciones legales favorables para la compañía, Poca o débil competencia, existe necesidad del producto distribuido.</p>	<p>La compañía cuenta con beneficios a las importaciones, tales beneficios surgen por tratados internacionales, estos se traducen en pagos de tasa cero o pagos preferenciales a la importación, favorables a la entidad porque reduce costos.</p>	
Debilidades	Comentario	Observaciones.
<p>Considerando las posiciones desfavorables frente a la competencia. Tomando en cuenta si carece de recursos necesarios para realizar operaciones eficientemente.</p> <p>Ejemplo: Insatisfacción del personal por salarios bajos, Capital de trabajo o utilidades netas marginales, problemas de calidad, entre otros.</p>	<p>Debido a la actividades de importación, la entidad se ha visto envuelta en pago sanciones administrativas y tributarias, consecuente de errores en los procedimientos de importación de la mercancía, incorrecta determinación de los aranceles a la importación a pagar y por no tener completos los documentos anexos a la declaración de mercancía o en su defecto formulario aduanero único centroamericano.</p>	
Amenazas	Comentario	Observaciones.
<p>Consideraremos como amenazas todos los factores que puedan generar inestabilidad en la continuidad de operaciones de la compañía. Ejemplo: Proporcionar información a la competencia, baja competencia laboral, falta de personal capacitado, regulaciones legales desfavorables, competencia agresiva, Segmento del mercado contraído.</p>	<p>La existencia de factores climatológicos, contribuye a la variación de los precios de los productos que importa la entidad auditada, su variación puede darse por escasez del producto en el país de importación, débase está a excesivas o escasas lluvias, la existencia de barreras arancelarias que posee el país, debido a que en primera instancia se debe</p>	

	consumir el producto nacional, caso contrario se pagan impuestos a la importación de hasta un 15%.	
1- Riesgos identificados.		
En base a la información obtenida por la administración, se determina la existencia de riesgos en el área de importaciones, la cual se encuentra relacionada con inventarios.		

2. Impacto en la materialidad
Se realizarán más pruebas para determinar la materialidad de los riesgos identificados.

3. Riesgo de fraude.
No aplica.

F. Análisis de los factores comerciales.

A continuación se documentará en el papel de trabajo "AC.1.5 Factores comerciales"; durante el encargo se realizó un conocimiento de los factores comerciales que posee la entidad auditada. Su ejecución se elaboró con el gerente general de la entidad, mediante el cual se obtuvo información referente a principales proveedores, clientes, productos y una breve reseña histórica.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.5.
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Factores de comercio.		
Objetivo	Conocer los factores de comercio dentro de los cuales opera la entidad e identificar los riesgos de error material que puedan afectar la naturaleza del negocio.		
Procedimiento	Indagar con la administración aspectos claves de la compañía dentro del rubro en el cual efectúa sus operaciones, así mismo verificar la posición competitiva dentro del mercado nacional/internacional y su influencia en la economía del país.		

Reseña Histórica de la compañía	Comentarios	Observaciones
Documentar historia general de la entidad.	Importadores Diversificados, S.A de C.V., fundada el día 19 de Agosto del año 2003, con un plazo indefinido, realizando las actividades de importación y distribución de cereales en el área metropolitana de San Salvador.	

Productos principales	Comentarios	Observaciones
Realizar una breve descripción sobre los productos principales y marcas relacionadas.	Cuenta con dos marcas una de ellas es Cereales del hogar y la otra es Arroz americano.	
Principales proveedores	Comentarios	Observaciones
Realizar descripción de proveedores principales.	Rice Company Inc., Best Corn Company Inc., se encuentran situados en Estados Unidos y Agricultores Guatemaltecos, S.A, tiene procedencia de Guatemala.	
Principales clientes	Comentarios	Observaciones
Realizar descripción de clientes principales.	Sus principales clientes: Callejas, S.A. de C.V., Operadora del Sur, S.A. de C.V., Price Mart, S.A. de C.V.	
Posición en el mercado nacional/internacional	Comentarios	Observaciones
Obtener entendimiento sobre segmentación en el mercado, publicidad, necesidad que satisfacen con el producto, comparación con la competencia, ventajas competitivas, clases de producto.	Los productos que distribuyen Importadores Diversificados son de alta calidad, es por ello que sus principales competidores son GUMARSAL, S.A DE C.V y ARROCERA SAN FRANCISCO, S.A DE C.V. El segmento de mercado se encuentra dirigido a la mayoría de la población salvadoreña pues el producto que se comercializa tiene un precio accesible a la población.	

G. Análisis de los factores regulatorios.

Importadores Diversificados, S.A de C.V., documenta en el papel de trabajo AC.1.6 “Factores Regulatorios”, entre los entes reguladores a los que se encuentra sujeto, están las instituciones públicas a las cuales deben rendirle cuenta (Ministerio de Hacienda, DIGESTYC, CNR, ISSS, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía y Alcaldía Municipal de San Salvador), Importadores Diversificados, S.A de C.V., se encuentra sujeta a la ley de Impuesto sobre la renta, ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios, ley de seguro social, código tributario y su reglamento, código de trabajo, código de comercio, entre otras, las cuales no han tenido una reforma durante el año. Así mismo se determinó que las obligaciones mercantiles realizadas y cumplidas por Importadores Diversificados, S.A de C.V., son las siguientes: renovación de la matrícula, legalización de libros contables, inscripción de nóminas de junta directiva, entre otros.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.6
Fecha: 19/04/2014	Periodo auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014	
Papel de Trabajo	Factores de regulatorios.		
Objetivo	Conocer el marco de referencia normativo de información financiera aplicable, así mismo el ambiente jurídico y político que formen parte de las operaciones de la entidad.		
Procedimiento	Indagar con la administración sobre las leyes mercantiles y tributarias a las que se encuentran sujetas a la entidad, así mismo realizar actualización sobre el marco legal.		

Ambiente regulatorio	Comentario	Observación
Dentro del marco regulatorio identifique la legislación y normativa que puedan afectar significativamente a las operaciones de la entidad.	En El Salvador existen leyes tributarias y mercantiles de carácter obligatorio, las cuales son: Ley de Impuesto sobre la renta que afecta directamente las cuentas de provisión de impuestos sobre la renta.	La compañía aplica cada una de las leyes exigibles y de carácter obligatorio.

Ambiente regulatorio	Comentario	Observación
	<p>Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su reglamento, dicha ley regula las operaciones de transferencias de bienes muebles y prestación de servicios consistentes en un 13%, el cual debe declararse mensualmente.</p> <p>Código tributario y su reglamento, el cual es aplicado para la determinación de pago a cuenta y retenciones de pago de dividendos.</p> <p>Código de trabajo, el cual es aplicado para temas de indemnización de los empleados, prestaciones sociales como aguinaldos y vacaciones.</p> <p>Ley de sistemas de ahorro para pensiones, aplicable para la provisión de aporte patronal y retenciones a los empleados de AFP.</p> <p>Ley del seguro social, aplicable para la provisión de aporte patronal y retenciones de ISSS.</p> <p>Código de Comercio: montos de capital social para constituir sociedades, formalidades de constitución de sociedades, formalidades para los aumentos y disminución de capital social, emisión de matrícula de comercio para establecimientos, regulaciones para el nombramiento de auditores externos, entre otros.</p>	

Reformas a las leyes:	Comentario	Observación
Considerar todas las reformas tributarias y legales que puedan afectar las operaciones del negocio.	Durante el presente año no se ha obtenido reforma sobre las leyes descritas en el punto anterior. Sin embargo se estará en monitoreo constante durante el desarrollo de la auditoría para actualizar ante cualquier cambio.	Sin comentario adicionales.
Obligaciones legales de la compañía	Comentario	Observación
.Obligaciones mercantiles	<p>Renovación de matrícula de la compañía de carácter anual.</p> <p>Presentación de estado de situación financiera y estado de resultado</p> <p>Legalización de libros contables.</p> <p>Inscripción de nóminas de junta directiva.</p> <p>Credencial de representante legal.</p> <p>Autorizado adecuada del sistema contable.</p> <p>Mandamiento de pago.</p> <p>Nómina de accionistas y de empleados.</p> <p>Declaraciones mensuales de IVA, pago a cuenta e impuesto sobre la renta.</p> <p>Declaraciones mensuales de ISR.</p>	Sin comentario adicionales.
Obligaciones legales de la compañía	Comentario	Observaciones.
Obligaciones laborales	<p>Notificar al Ministerio de Trabajo los retiros del personal de la compañía.</p> <p>Todos los empleados deberán contar con contratos de trabajo.</p> <p>Se mantiene a la vista el reglamento interno de trabajo de la compañía.</p> <p>Realiza las retenciones de AFP e ISSS a cada uno de los empleados.</p>	Cumple satisfactoriamente con cada una de las obligaciones mercantiles.

Obligación de legislación aduanera.	Comentario	Observaciones.
Ley del registro de importadores.	<p>Inscripción de la entidad como importadores.</p> <p>Cumplimiento al llenado de la declaración de mercancías.</p>	Sin comentario adicionales.
Reglas Generales para la interpretación del Sistema Arancelario Centroamericano de Importación.	<p>Aplicación de las notas de sección o de capítulo contenidas en las Reglas Generales para la Interpretación del Sistema Arancelario Centroamericano de Importación.</p>	Agente aduanal es el encargado de elaborar el FAUCA.
Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.	<p>Determinación del origen de las mercancías mediante los estatutos determinados en la ley para establecer el origen de una mercancía.</p> <p>Cumplimiento de validez del certificado de origen de las mercancías.</p> <p>Solicitud de resolución anticipada para la importación de una mercancía.</p>	Agente aduanal es el encargado de elaborar el FAUCA.
Reglamento Centroamericano sobre la valoración aduanera de las mercancías.	<p>Determinación de la mercancía en la aduana, mediante la aplicación del artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.</p> <p>Cumplimiento con los elementos de valor en la aduana.</p> <p>Comprobación e investigación del valor declarado.</p>	Agente aduanal es el encargado de elaborar el FAUCA.

Obligación de legislación aduanera.	Comentario	Observaciones.
Código Único Aduanero Centroamericano.	<p>Utilización de servicios de los auxiliares de la función pública aduanera.</p> <p>Cumplimiento de obligaciones tributarias y no tributarias.</p> <p>Uso de los regímenes detallados en el CAUCA.</p> <p>Auto determinación de la obligación tributaria.</p> <p>Actos previos mediante las resoluciones anticipadas.</p> <p>Abandono de las mercancías.</p> <p>Impugnación por de resoluciones.</p>	Agente aduanal es el encargado de elaborar el FAUCA.
Reglamento del Código Único Aduanero Centroamericano.	<p>Tipos de controles aplicables por la administración tributaria.</p> <p>Sujetos de fiscalización por parte de la Dirección General de Aduanas.</p> <p>Obligaciones formales a cumplir por el importador.</p>	Se le han realizado controles inmediatos y a posteriori.
Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras.	Tipifica y combate las conductas constitutivas como infracciones aduaneras, establece las sanciones y el procedimiento de su aplicación.	Identificación de multas establecidas.
Ley de Simplificación Aduanera.	Autoliquidación de la declaración de mercancías y el cumplimiento de las regulaciones establecidas en las leyes respectivas.	Agente aduanal es el encargado de elaborar la declaración de mercancías.

H. Materialidad.

Meléndez Cartagena y Asociados, ha realizado una serie de indagaciones respecto al entendimiento y conocimiento del negocio, verificaciones al cumplimiento de leyes que se encuentra obligada a cumplir la entidad auditada, además se solicitó información que sirve como insumo para determinar qué áreas necesitan mayor control, dentro de la información solicitada se encuentra el estado de resultados y el balance general, ambos son necesarios para la determinación de la materialidad que puede tener la entidad y esta información permite tener un criterio como auditor que ayuda a la identificación de los riesgos que puede tener la entidad, es por ello que se determina la materialidad tal como se detalla en el papel de trabajo AC1.7., denominado "Materialidad", cuyo objetivo es determinar un parámetro razonable de materialidad de la compañía.

La materialidad total para Importadores Diversificados, S.A de C.V., asciende al 10% de la utilidad antes de impuesto y el nivel mínimo de error de materialidad en la ejecución es el 5% de la materialidad total. Dado el parámetro de la materialidad sobre la cual se medirán las omisiones de errores materiales sobre los saldos al 31 de Diciembre de 2013. Es de mencionar que se realizaran actualización de dichos parámetros durante el avance y circunstancias identificada en el encargo de auditoría.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC.1.7
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Materialidad.		

Objetivo	Determinar el parámetro de materialidad y error tolerable para el período a auditar en la compañía.
-----------------	---

Procedimiento
Solicitar a la administración los estados financieros para su revisión y con base al conocimiento del negocio obtenido, seleccionar el parámetro adecuado para la determinación de la materialidad, el error tolerable y el monto claramente sin consecuencia

Para determinar la materialidad debemos seleccionar una de las tres bases que se muestran a continuación: Marque con una X

Utilidad antes de impuestos	X
Activos totales	
Ingresos totales	

	Materialidad de los estados financieros en su conjunto	La materialidad de ejecución corresponde al 60% de la materialidad de los estados financieros.
10% Sobre la utilidad antes de impuestos	\$4,880.00	\$2,928.00

Justificación.

La materialidad ha sido determinada en función de la estabilidad económica que muestra la entidad, considerando que la misma ha obtenido utilidades antes de impuesto en los tres últimos años normales, prueba de ello se puede observar las utilidades antes de impuesto que tuvo la entidad en el año 2013. Además se observa un equilibrio en las operaciones generales de la compañía y su tendencia en el crecimiento económico.

Por lo que de acuerdo a nuestro juicio se determina que el 10% de la materialidad corresponde a un monto razonable. Es importante mencionar que el nivel de materialidad se irá actualizando durante el desarrollo del encargo de auditoría.

Ver papel de trabajo AC.1.7.1, denominado verificación de estados financieros.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AC.1.7.1
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013 al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014	
Papel de Trabajo	Verificación de estados financieros.		

Objetivo	Determinar el parámetro de materialidad y error tolerable para el periodo a auditar en la compañía.
Procedimiento	Solicitar los estados financieros de la compañía a la fecha de la revisión. Realizar proyecciones sobre estos para obtener estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Con base al conocimiento del negocio obtenido seleccionar el parámetro adecuado para la determinación de la materialidad.

Importadores Diversificados, S.A de C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2012 y 2013.

(Expresado en Dólares delos Estados Unidos de Norte América)

Cuentas.	2013	2012	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
				Variación	
ACTIVO					
Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 25,100.00	\$ 19,100.00	6.29%	\$ 6,000.00	31.41%
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	\$ 97,270.00	\$ 92,914.00	24.39%	\$ 4,356.00	4.69%
Inventarios	\$ 197,829.00	\$ 195,266.00	49.61%	\$ 2,563.00	1.31%
Total corriente	\$ 320,199.00	\$ 307,280.00		\$ 12,919.00	
No corriente					
Propiedad, planta y equipo, neto	\$ 78,000.00	\$ 76,750.00	19.56%	\$ 1,250.00	1.63%
Activos intangibles	\$ 600.00	\$ 414.00	0.15%	\$ 186.00	44.93%
Total no corriente	\$ 78,600.00	\$ 77,164.00		\$ 1,436.00	
Total Activo	\$ 398,799.00	\$ 384,444.00		\$ 14,355.00	
PASIVO					
Corriente					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar locales	\$ 49,159.00	\$ 55,484.00	12.33%	\$ (6,325.00)	-11.40%

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar del exterior	\$ 100,000.00	\$ 105,369.00	25.08%	\$ (5,369.00)	-5.10%
Impuestos por pagar	\$ 14,640.00	\$ 11,315.00	3.67%	\$ 3,325.00	29.39%
Total corriente	\$ 163,799.00	\$ 172,168.00			
No corriente					
Cuentas y documentos por pagar no comerciales largo plazo	\$ 80,000.00	\$ 91,436.00	20.06%	\$ (11,436.00)	-12.50%
Total no corriente	\$ 80,000.00	\$ 91,436.00			
Total pasivo	\$ 243,799.00	\$ 263,604.00			
PATRIMONIO					
Capital social	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	6.27%	\$ -	0.00%
Reserva legal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	1.25%	\$ -	0.00%
Utilidades no distribuidas	\$ 80,840.00	\$ 41,955.00	20.27%	\$ 38,885.00	92.68%
Utilidad / pérdida del período	\$ 34,160.00	\$ 38,885.00	8.57%	\$ (4,725.00)	-12.10%
Déficit acumulado	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	2.51%	\$ -	0.00%
Total patrimonio	\$ 155,000.00	\$ 120,840.00			
Total pasivo y patrimonio	\$ 398,799.00	\$ 384,444.00			

El estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Importadores Diversificados, S.A de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

(Expresado en Dólares delos Estados Unidos de Norte América)

	2013	2012		Variación	%
Ventas netas	\$ 445,800.00	\$ 442,300.00		\$ 3,500.00	0.79%
Menos:					
Costo de ventas	\$ 290,000.00	\$ 286,500.00	65.05%	\$ 3,500.00	
Utilidad bruta	\$ 155,800.00	\$ 155,800.00		\$ -	
(-) Gastos de operación					
Gastos de	\$ 50,000.00	\$ 46,500.00	11.22%	\$ 3,500.00	7.53%

administración					
Gastos de ventas	\$ 60,000.00	\$ 56,500.00	13.46%	\$ 3,500.00	6.19%
Utilidad de operación	\$ 45,800.00	\$ 103,000.00		\$ (57,200.00)	
(+) Otros Ingresos	\$ 5,000.00	\$ 4,500.00	1.12%	\$ 500.00	11.11%
(-) Gastos financieros	\$ 2,000.00	\$ 1,750.00	0.45%	\$ 250.00	14.29%
			0.00%		
Utilidad antes de Impuesto	\$ 48,800.00	\$ 55,550.00		\$ (6,750.00)	
Impuesto sobre la renta	\$ 14,640.00	\$ 16,665.00	3.28%	\$ (2,025.00)	-12.15%
Utilidad neta del período	\$ 34,160.00	\$ 38,885.00		\$ (4,725.00)	

Razones financieras de Importadores Diversificados, S.A de C.V.

Liquidez.		
Concepto	Razones	Resultado.
Índice de solvencia	Activo Corr. / Pasivo Corr.	\$ 320,199.00 / \$163,799.00 = \$1.95
Prueba ácida	(Activ. Corr. – Inv.) / Pasiv. corr	(\$ 320,199.00 - \$197,829) / \$163,799.00 = \$ 0.75
Rotación de inventario	Costo de mercancía / Promedio de inventario	\$290,000.00 / \$56,156.43 = 5.16
Rotación de cartera	Ventas a crédito / Promedio de ctas. Por cobrar.	\$178,320 / \$ 20,928.60 = 8.52
Rotación de ctas. Por pagar-	Compras crédito / Promedio de cuentas por pagar	

Endeudamiento		
Concepto	Razones	Resultado.
Razón de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	\$ 243,799.00 / \$ 398,799.00 = 2.43
Razón de pasivo capital.	Pasivo a IP/ Capital contable	\$ 80,000.00 / \$30,000.00 = 2.67

Rentabilidad		
Margen bruto de utilidad	(Vta- Costo de Vta)/Costo de Venta	$(\$445,800.00 - \$290,000.00) / \$290,000.00 = 0.54$
Margen neto de utilidades	Ventas – gastos imputables	$\$445,800.00 - \$402,000.00 = \$43,800.00$
Rotación de activos	Venta total/ Activo total	$\$445,800.00 / \$ 398,799.00 = 2.72$

I. Riesgo de negocio en marcha y análisis de fraude.

Basado en el conocimiento que se tiene de Importadores Diversificados, S.A de C.V., el equipo de auditoría evalúa aquellas circunstancias que ponen en riesgo el negocio en marcha considerando en dicha evaluación aspectos financieros y operativos, es por ello que se desarrolla el papel de trabajo AC.1.8 “Riesgo negocio en marcha” colocando sus correspondientes observaciones o comentarios a la lista de factores presentados.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AC.1.8
Fecha: 19 de Abril del 2014	Período auditado: al 31/12/2013	Fecha: 25 de Abril del 2014.	
Papel de Trabajo	Evaluación de negocio en marcha		

Objetivo	Identificar circunstancias o eventos que pueden generar una duda importante sobre la capacidad que la dirección utilice la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de estados financieros.
-----------------	---

Procedimiento
Basándose en el conocimiento del negocio realizado y en la lista de condiciones mostradas a continuación, considerar si se ha identificado información que ponga en duda sobre la capacidad de la dirección para utilizar la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Descripción	Si	No	N/A	Doc. De Referencia	Comentario
Indicadores financieros					
Posición patrimonial negativa o capital circulante negativo		x			La entidad no posee un capital negativo
Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de reembolso renovación; o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo.		x			
Indicios de retirar apoyo financiero por los acreedores		x			
Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos.		x			
Ratios financieros claves desfavorables.		x			Muestran resultados a favor.

Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo.		x			
Atrasos en los pagos de dividendos o suspensión de los mismos		x			
Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores.		x			
Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamos.		x			

Descripción	Si	No	N/A	Doc. De Referencia	Comentario
Indicadores Operativos					
Intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesaren sus actividades.		x			
Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución.		x			
Pérdida de mercado importante, de uno o varios clientes claves, de una franquicia, de una licencia o de uno o varios proveedores principales.		x			Al contrario van se va ganando más mercado
Dificultades laborales.		x			Ninguna
Escasez de suministros importantes.		x			
Aparición de un competidor de gran éxito.		x			
Otros					
Incumplimiento de requerimiento de capital o de otros requerimientos legales.		x			
Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer.		x			
Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectaran negativamente a la entidad.		x			

Determinación de las áreas críticas
--

Las áreas críticas estarán conformadas por todas aquellas que al concretarse el evento catastrófico generen pérdidas económicas o el cese de las operaciones de la entidad, de conformidad con el estudio del control interno.

Áreas importantes				
Efectivo y equivalentes.				
Propiedad, planta y equipo.				
Cuentas por pagar				
Ingresos				
Patrimonio				
Áreas críticas				
Inventario.				
Costos.				
Gastos				

Conclusiones: redactar conclusión en base a la información obtenida.

M. Cuestionario de control interno

En el papel de trabajo AC.1.9, se presenta un cuestionario de control interno, el cual se muestra separado en aspectos financieros y en los principales riesgos que puede tener las entidades importadoras de cereales dentro de su control interno, determinados según Meléndez Cartagena y Asociados.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC1.9
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Cuestionario de control interno financiero.		

Área Administrativa.

Objetivo: indagar sobre los procesos que se aplican en el área administrativa de la entidad con la finalidad de identificar su correcta aplicación.

Nº	Pregunta	SI	NO	N/A	Comentario
1.	¿Posee la entidad un organigrama o esquema de organización que manifieste las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización?	x			
2.	¿Las funciones del personal directivo y funcionarios que posee la administración de la entidad están delimitadas por estatutos?	x			
3.	¿Se ha definido los puestos necesarios para llevar a cabo los objetivos plasmados por la entidad?	x			
4.	¿Los deberes del contador general están separados con respecto a los asignados a las personas encargadas del manejo de fondos, inversiones, entre otros?	x			
5.	¿La empresa dispone de manuales de funciones, políticas y procedimientos?	x			Posee en algunas áreas
6.	¿Están bajo la vigilancia y supervisión de los jefes de contabilidad los empleados de este departamento?	x			
7.	¿Tiene la empresa un departamento de auditoría interna?		x		

Nº	Pregunta	SI	NO	N/A	Comentario
8.	¿Existe un plan que incluya la misión, visión, valores y el FODA en la entidad?	x			Excepto no se ha reconocido FODA
9.	¿Todos los empleados conocen sobre la organización de la empresa?	x			
10.	¿Los objetivos de la empresa se dan a conocer a los empleados?	x			
11.	¿Se verifican los antecedentes judiciales de los postulantes de la entidad previos a su ingreso?		x		
12.	¿Posee expediente administrativo de cada empleado?	x			
13.	¿Se evalúa el desempeño del personal por lo menos una vez al año?		x		
14.	¿Se monitorea el clima organizacional de la empresa?	x			
15.	¿Los pagos de salario son efectuados en el tiempo determinador para realizar los mismos?	x			
16.	¿Los procesos de selección del personal están basados exclusivamente en capacidad y desempeño?	x			
17.	¿Cuenta con un archivo que resguarde la planilla de salarios y los recibos de cada empleado?	x			
18.	¿Están sujetos a una regulación gubernamental?			x	
19.	¿Tienen algún tipo de restricción en el mercado (aspectos de orden sanitario, ambiental)?			x	
20.	¿Sufren la competencia de mercados similares, con precios competitivos?	x			
21.	¿En qué tipo de mercado actúa la empresa?				
	• Altamente competitivo				
	• Extremamente especializado				
	• Inestable				
	• Restringido				
	• Sumamente sensible a factores externos (climáticos, económicos, medidas gubernamentales, entre otros)	x			

Inventarios

Objetivo: conocer la forma en que se maneja los inventarios y si esta cumple con las políticas contables apropiadas para un adecuado control interno.

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	Comentario
	Almacenamiento del inventario				
1.	¿Se almacenan los cereales en un sitio adecuado para la conservación de los mismos?	x			
2.	¿Qué tipo de seguridad poseen en las bodegas donde almacenan la mercadería?				
	▪ Vigilancia privada.	x			
	▪ Cámaras de video en funcionamiento.	x			Se posee en algunos lugares
	▪ Equipo detector de incendios en funcionamiento.				
3.	¿Es separado el inventario dañado u obsoleto del que se encuentra en buen estado?	x			Se trata de verificar en cierto tiempo
4.	¿Se realiza toma de inventarios por lo menos una vez al año?	x			Una vez al año se realiza
5.	La toma de inventario es supervisada por personal distinto de:				
	▪ Almacenista.				
	▪ Responsable de llevar los registros de inventario.	x			
6.	¿En caso de existir diferencias en el conteo físico y los registros contables, se realizan partidas de ajuste?	x			
7.	¿Se investigan inmediatamente las diferencias entre los registros y el resultado del inventario físico?	x			
8.	¿Los ajustes de inventario son aprobados por alguien distinto de quien custodia o registra los cereales?	x			

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	Comentario
9.	¿Los cereales están debidamente almacenados, que contrarresten plagas que puedan adquirir?		x		Se realiza fumigación en las instalaciones, estas son ocasionales.
10.	¿Se encuentra restringido el acceso a la bodega donde se encuentra el inventario?		x		
Adquisición del inventario					
11.	¿Existen procedimientos para el retiro de inventarios de la bodega?	x			
12.	¿Los cereales son recibidos y entregados por una persona encargada de su custodia?	x			
13.	¿El ingreso y salida de cereales de bodega, se encuentra documentada?	x			
14.	¿La persona que registra el ingreso de los cereales al inventario es distinta a la que está a cargo de su custodia?		x		
15.	Al momento de efectuar una compra de cereales ¿existe políticas de compras que contribuyan a mitigar riesgos en dicho proceso?		x		
16.	¿En qué tipo de mercado realiza las compras de los cereales?				
	▪ Mercado Local				
	▪ Mercados Extranjeros		x		
17.	¿Posee personal encargado de la logística para realizar las importaciones?	x			
18.	¿La adquisición de cereales se encuentra amparada a una orden de compra?	x			
19.	¿Se realizan cotizaciones con distintos proveedores antes de		x		Son pocos los proveedores que posee la empresa
20.	¿Contrata servicios de transporte para la importación de los cereales?	x			

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	Comentario
21.	¿Posee contratos con las empresas que le brindan el servicio de transporte?	x			
22.	¿Se realizan pruebas inspección de los cereales adquiridos a fin de comprobar la calidad del mismo?		x		No comprueba la calidad
24.	¿Por cuánto tiempo mantiene la entidad el resguardo de los registros correspondientes a las importaciones?				Tiempo indefinido
25	¿Cómo formaliza la compra de los productos a importar con el proveedor?				
	▪ Órdenes de compra	x			
	▪ Pedidos en Línea	x			
	▪ Correo Electrónico	x			
26.	¿Cómo son contabilizadas las diferencias entre lo facturado y el valor realmente pagado o por pagar por las mercancías?				
	▪ Costo				
	▪ Gasto	x			
26.	▪ No se contabiliza				
	¿Existe la obligación de revertir al proveedor parte de la reventa o de cualquier cesión o utilización, en relación con las mercancías importadas?		x		
28.	¿Los precios establecidos pagados al proveedor son los reflejados en la factura anexa a la declaración de mercancías.	x			
29.	¿Existe control sobre la cantidad de cereales importados según la declaración de mercancías o FAUCA con los documentos adjuntos y la mercancía física?		x		
30.	Cuando realiza las importaciones de los cereales ¿Solicita criterios anticipados sobre la clasificación arancelaria a la DGA, para efectos de confirmar la partida arancelaria correspondiente?		x		
31.	¿Existe personal de la empresa que revise, la clasificación arancelaria previo a la importación de cereales, que ha determinado el agente aduanero?		x		

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	Comentario
32.	Si su respuesta anterior es afirmativa. El personal encargado de revisar la clasificación arancelaria, ha adquirido esos conocimientos a través de:				
	▪ Capacitaciones realizadas por la empresa				
	▪ Estudios profesionales				
	▪ Otros				

Costos y gastos operativos

Objetivo: evaluar la forma en que se manejan y registran los costos y gastos, para determinar si es correcta la aplicación de la cuenta de gastos y si la misma muestra saldos razonables durante la fecha auditada.

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
1.	¿Los gastos se encuentran debidamente documentados, soportados y están registrados a nombre de la compañía?	x			
2.	¿Tiene como política otorgar gastos de transportes, combustible, de alimentación, hospedaje, boletos de viaje, entre otros, al personal, como retribución a algún servicio no remunerado?	x			
3.	En base a la pregunta anterior, ¿Se revisan tales facturas en cuanto a su necesidad y corrección y son aprobadas por un empleado o departamento distinto de aquel en que se haya originado?		x		
4.	¿Los gastos en los que se incurren son autorizados por algún funcionario?	x			
5.	¿Posee acuerdo de financiamiento o cartas de crédito para financiar las compras, con sus principales proveedores sin que los mismos generen intereses?	x			
6.	¿Cuáles son los términos de financiamiento que tiene con sus principales Proveedores? Pago a 15 días Pago a 30 días Pago a 45 días				Pago a 45 días

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	Observación
7.	Mencione cuales monedas utiliza para realizar los pagos a los Proveedores del exterior				
	Dólares	x			
	Euros				
	Otros				
8.	¿En caso que exista subvaluación de la moneda, en relación a las compras del exterior, la diferencia se maneja como un gasto?	x			
9.	¿En caso de pérdida de la mercadería por robo o por daños de la misma, la diferencia se maneja como un gasto?	x			
10.	¿Realiza la empresa cotizaciones a los proveedores actuales del exterior, previo a la importación?	x			
11.	¿Los gastos de operación se encuentran divididos según su destino o función?	x			
12.	¿Se realizan desembolsos para compras de artículos promocionales, propaganda y publicidad?	x			
13.	¿El gasto por propaganda se comprueban periódicamente contra los avisos y/o propagandas y las tarifas se comparan contra cotizaciones?	x			
14.	Si se recibe una factura de un proveedor con quien no se haya negociado anteriormente, ¿se toman las medidas para asegurarse que tal proveedor no es ficticio?		x		Los proveedores que posee la empresa son pocos y constantes.

Cuestionario de control interno aplicado a los principales riesgos de la entidad.

Objetivo: Identificar los principales riesgos que posee la entidad, relacionados a su control interno existente, con la finalidad de comprender cómo y dónde los mismos pueden tener su efecto en la empresa.

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	observación
1.	¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan tanto ingresos como egresos?	x			
2.	Al momento de la internación de sus productos ¿Contrata los servicios de un auxiliar de la función pública aduanera?	x			Agente Aduanero
3.	En caso de requerir la contratación del auxiliar mencionado ¿Verifica el nivel de riesgo que posee, según las publicaciones que realiza la Dirección General de Aduanas (DGA)?		x		
4.	¿El proveedor de cereales realiza un certificado fitosanitario que valide que el producto estuvo en control de plagas?	x			
5.	¿Qué modalidades utiliza para realizar el pago de los Derechos arancelarios e impuestos de las declaraciones de mercancías?				
	▪ Pago y firma electrónica	x			
	▪ Firma electrónica y pago en ventanilla	x			
	▪ Otro (Especifique)				
6.	¿Monitorea el proceso de importación de los cereales?		x		
7.	Al finalizar el proceso de importación ¿Se realiza una verificación para validar la información declarada en los FAUCAS o Declaraciones de Mercancías, a fin de constatar que los mismos sean correctos?		x		
8.	¿De qué manera se realiza el pago por los productos importados?				
	▪ Se paga el producto por cada importación que se realiza (1 declaración)	x			
	▪ Se paga el producto por pedido realizado (2 o más declaraciones)				

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	observación
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizan mediante pagos parciales, al realizar el pedido y a la recepción del mismo en las bodegas de la empresa 				
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se genera una cuenta con el proveedor realizando pagos diferidos por las deudas contraídas 	x			
9.	El departamento de contabilidad compara:				
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los precios y condiciones de la factura contra las órdenes de compras? 	x			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Las cantidades facturadas contra las órdenes de compra? 	x			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se revisan los cálculos en las facturas? 	x			
10.	¿Qué medios utiliza para transportar sus mercancías?				
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transportistas internacionales 	x			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transportistas nacionales 	x			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios propios 		x		
11.	¿Al momento de realizar las importaciones de los cereales incurre en gastos adicionales?	x			
12.	En relación a la pregunta anterior de que tipo:				
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Almacenaje 	x			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parqueos y Peajes 				
13.	¿Tiene la entidad alguna vinculación con los proveedores del exterior que contribuya a mantener un precio poco variable sin alzas que se atribuyan al cereal importado?	x			
14.	En relación a la pregunta anterior ¿Qué tipo de vinculación?				
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De negocios. 	x			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Partes relacionadas 				
<u>Origen de los cereales importados</u>					
15.	¿La entidad solicita criterios anticipados en materia de origen a la Dirección General de Aduanas?		x		

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	observación
16.	Cuando importa los cereales ¿Ha gozado de preferencias arancelarias que otorgan los Convenios internacionales suscritos por el país?	x			
17.	¿A qué tipo de tratados amparado sus inventarios?				
	▪ Tratado de Integración Centroamericana	x			
	▪ Centroamérica, Estados Unidos y Republica Dominicana	x			
	▪ México, C.A.				
	▪ Otros (especifique)				
18.	En el caso que utilice un tratado de libre comercio ¿Cuenta con el certificado de origen que avale la procedencia del mismo?	x			
19.	En relación a la pregunta anterior ¿Qué documento utiliza a efectos de avalar que el origen de las mercancías importadas es correcto?				
	▪ Por medio del certificado de origen	x			
	▪ A través del Formulario Único Aduanero Centroamericano	x			
	▪ Mediante la factura extendida por el proveedor				
20.	¿Quién emite el certificado de origen de las mercancías sujetas a importación?				
	▪ Proveedor	x			
	▪ Exportador				
	▪ Exportador/ productos		x		
21.	¿Verifica la empresa que los certificados de origen proporcionados por los proveedores cumplan con los requisitos establecidos por el respectivo Tratado de Libre Comercio?		x		El encargado de verificar es el agente aduanal.
22.	¿Recibe del proveedor extranjero además de la certificación o Certificado de Origen, otra documentación que le garantice que las mercancías son originarias?		x		
23.	¿La empresa ha tenido problemas con sus proveedores en cuanto a la emisión de certificados de origen?	x			
24.	¿Ha suscrito con el proveedor de las mercancías algún contrato que le garantice sobre repercusiones que puedan darse en caso de que la autoridad aduanera de la parte importadora, lleve a cabo un proceso de verificación de origen para las mercancías que usted importa en el marco de algún TLC?	x			

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	observación
Valor de los cereales importados					
25.	¿Se asegura de incluir los siguientes elementos al valor de los cereales que interna?				
	▪ Flete	x			
	▪ Gastos de embarque, manipulación y almacenaje.	x			
	▪ Seguro	x			
26.	¿En qué tipo de costos adicionales ha incurrido por la compra de sus inventarios?				
	▪ Empaque				
	▪ Regalías				
	▪ Comisiones	x			
27.	En relación a la pregunta anterior ¿Son considerados esos costos como parte del valor e aduana de los bienes que importa?		x		
28.	El precio de los inventarios que importa ¿depende de alguna contraprestación o condición?		x		
29.	¿Tiene contratos con terceros para la comercialización de los cereales?	x			
30.	¿Cuál es el INCOTERM generalmente utilizado para realizar las importaciones?				
	▪ EXW				
	▪ FOB	x			
	▪ CIF				
	▪ Otros, especifique				
31.	¿Cómo se determina el precio de los productos que importa?				
	▪ Precios de referencia en frontera aceptado por aduanas				
	▪ Listas de precios	x			
	▪ Bolsa de productos				
	▪ Contratos	x			
	▪ Otro, especifique				
32.	¿En los casos que las mercancías no sean aseguradas por el proveedor a través de que las asegura?				
	▪ Pólizas de seguro por embarque				
	▪ No asegura las mercancías				
	▪ Pólizas Abiertas	x			

No.	Pregunta	SI	NO	N/A	observación
33.	¿Qué tipo de beneficios obtiene por la compra de sus productos?				
	▪ Descuentos por cantidad	x			
	▪ Productos promocionales				
	▪ Descuentos por pronto pago				
	▪ Más producto				
	▪ Otros, especifique				
34.	Durante la importación de las mercancías ¿Existen variaciones en el precio reflejado en la factura con relación al pago que deba hacerse de las mismas, debido a cualquiera de las siguientes condiciones?				
	▪ Peso	x			
	▪ Fecha de entrega				
	▪ Cantidad				
	▪ Tipo de cambio				
	▪ Calidad				
	▪ No existen variaciones				
	▪ Otros, especifique		x		
35.	Cuando realiza las importaciones de los cereales ¿Solicita criterios anticipados sobre la clasificación arancelaria a la DGA, para efectos de confirmar la partida arancelaria correspondiente?		x		
36.	¿Cuenta la empresa con una base de datos actualizada que detalle la clasificación arancelaria de las mercancías que la empresa importa y su correspondiente arancel		x		
37.	¿Solicita la empresa a su proveedor fichas técnicas de las mercancías importadas?		x		
38.	¿Solicita la empresa a su proveedor muestras de las mercancías importadas?		x		

N. Matriz de identificación de riesgo.

Partiendo de las respuestas obtenidas del cuestionario de control interno, en la sociedad Importadores Diversos, se identifican los principales riesgos en las cuentas de inventarios, costos y gastos; ya que son derivados de las importaciones, mismas que han generado pagos multas administrativas y tributarias aduaneras. Ésta ayudará en el desarrollo del encargo de auditoría de estados financieros basada en riesgos, para proceder a la evaluación de los riesgos que pueden afectar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros, para ello se requiere poner en práctica el juicio profesional del auditor que servirá como parámetro al considerar y categorizar los riesgos que sean significativos, permitiendo obtener un entendimiento de su naturaleza, probabilidad de ocurrencia y magnitud, lo que conlleva, realizar conclusiones sobre el nivel de riesgo y poder clasificarlo como: altos, medios y bajos, para determinar las afirmaciones asociadas.

Se presenta en el papel de trabajo AC 1.10, matriz de riesgo proporcionada por la entidad auditada, en la que se presenta lo siguiente:

Cuenta: inventario, costos y gastos.

Riesgo: causas que afecten el control de los elementos de los estados financieros de la entidad.

Amenaza: el hecho que ocasiona o daña los elementos de los estados financieros.

Política: acciones adoptadas por la entidad.

Vulnerabilidad: la imposibilidad que tiene la entidad para controlar el riesgo

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AC1.10
Fecha: 19/04/ 2014	Período auditado: 01/01/2013al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Matriz de identificación de riesgo		

Cuenta	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Inventario	Pérdida por calidad del producto	El producto no cumple con la calidad esperada	Sin política establecida	En la aceptación de los productos recibidos, después que estos han sido debidamente pesados e ingresados a bodega, no se realizan inspecciones necesarias en cuanto a su condición o calidad.
	Pérdida por inventario dañado a causas de plagas.	Pueda recibirse productos dañados o que durante su traslado adquieran algún tipo de plaga u hongo.	Por cada importación de maíz o arroz se exige que el proveedor realice un certificado fitosanitario que valide que el que el producto importado estuvo en control de plagas.	Resguardo de los inventarios en instalaciones que no cumplan con medidas de almacenamiento del inventario.
	Pérdida por robo en las bodegas	Inventarios sustraídos sin autorización. Robos en las bodegas de la empresa. Acceso a personas no autorizadas a las bodegas.	Implementación de sistema de video vigilancia. El número de vehículos con acceso a las instalaciones debe ser lo más limitado posible.	Cámaras de seguridad no son suficientes para cubrir las áreas de la empresa. No se cuenta con un control adecuado de los datos de los visitantes.

Cuenta	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Inventario	Pérdida por inconformidad de la mercadería adquirida	El proveedor no realiza la entrega de la mercadería conforme a la orden de compra solicitada y cancelada.	Sin política establecida	No se cuenta con un seguimiento sistemático de los pedidos a proveedores con respecto a su adquisición, recepción y almacenaje
	Pérdida por robo durante el traslado de la mercadería de la aduana hacia las instalaciones de la empresa o a las bodegas del cliente.	Los inventarios adquiridos no se ingresen físicamente al almacén.	Realización de Inventario físico cada 3 meses.	La mercadería adquirida no es ingresada totalmente por el encargado de la bodega.
		Estructuras criminales dedicadas al contrabando. Ubicación de las instalaciones de la entidad y del cliente.	Sin política establecida	No existen contratos de pólizas de seguro para la mercancía importada.
	Pérdida por pago de multas en aduanas	Manifiesto de carga o Bill of Lading posean discrepancias respecto a lo presentado en la Declaración de Mercancía.	Sin política establecida	Con frecuencia existen diferencias con lo detallado en la declaración de mercancías y el contenido del manifiesto de carga del transportista.

Cuenta	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Inventario	Pérdida por pago de multas en aduanas	Valor en aduana incorrecto	Establecer procedimientos formales para la determinación del valor en aduana y documentación que debe aportarse	Sin vulnerabilidad establecida
		Selectividad amarilla o roja asignada por el sistema de riesgo de las aduanas que conlleva el control inmediato por los funcionarios de aduana en la verificación documental y física de la mercancía en el momento de su importación.	Adoptar procedimientos de control interno, con el fin de verificar la exactitud de los datos aduaneros utilizados.	Información proporcionada al agente aduanal para la importación de la mercancía sea incorrecta. Discrepancias entre los FAUCAS o declaraciones de mercancía y sus documentos adjuntos respecto a las mercancías físicas.
		Los valores monetarios de las mercancías difieran con la lista de precios que posee la Dirección General de Aduanas	Sin política establecida	Los precios establecidos por el proveedor no son analizados por parte del personal encargado de las importaciones.

Cuenta	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Inventario	Pérdida por pago de multas en aduanas	Funcionarios de aduana realicen verificación a posteriori de la mercancía internada.	Sin política establecida	No se incluyan gastos realizados durante la importación para determinar el valor de la mercancía en la aduana (Corretajes, comisiones de venta, costos del embalaje, entre otros) Cereales amparados a tratados de comercio, en los cuales el productor no corresponde a país miembro de dicho acuerdo.
		La mercancía no posea el certificado de origen que ampare los cereales que se están importando. Proveedor realice una triangulación.	El agente aduanero debe corroborar el certificado de origen proporcionado por el proveedor de los cereales.	No se realiza consultas a la Dirección General de Aduanas. En materia de origen de la mercancía importada antes de realizar su internación.
		Incorrecta clasificación arancelaria	Sin política establecida	No se realiza consultas en materia de clasificación arancelaria a la Dirección General de Aduanas. El agente aduanero establece la partida arancelaria.

Cuenta	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Inventario	Incremento del costo	Poca productividad de los cultivos por la ausencia de lluvias u otros cambios climáticos.	Mantener un mínimo de stock para satisfacer la demanda.	Los cambios climáticos son muy variables
		Políticas gubernamentales establecen la compra de arroz nacional antes del que posea preferencias arancelarias provenientes del exterior	Sin política establecida	La política gubernamental establecida en un período a fin de satisfacer la producción nacional, incida en las variaciones de los precios de los cereales a importar.
		Escasez de los cereales	Esperar que el proveedor se suministre de mercancía para que luego exporte a nuestra empresa.	Existe contrato de exclusividad con proveedores que no permite el abastecimiento por medio de otros proveedores
		Cierre de fronteras por casos fortuitos o de fuerza mayor.	Sin política establecida	No se cuenta con mínimos de stock para satisfacer la demanda de los clientes. Gobierno no cuenta con medidas para agilizar el tránsito de las mercancías en caso de cierre de fronteras debido a casos fortuitos o de fuerza mayor.

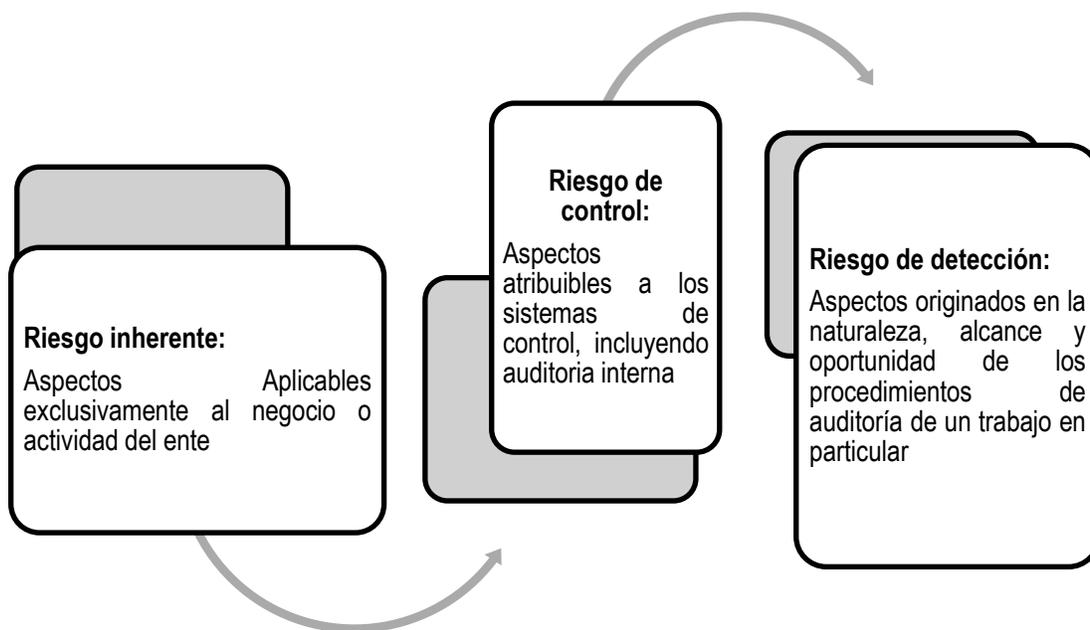
Cuenta	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Inventario	Incremento del costo	Variación en las tasas de cambio al momento de hacer efectivo el pago de mercancía importada.	Sin política establecida	Devaluación de la moneda extranjera con respecto a la local, aumente el costo de los productos.
		País exportador restrinja vínculos comerciales con El Salvador.	Sin política establecida	No se cuenta con plan de contingencia ante problemas sociales que impidan la comercialización del producto importado.

Elemento	Riesgo	Amenaza	Política	Vulnerabilidad
Costos y Gastos	Pago de multas por incorrecta elaboración de la declaración de mercancías o FAUCA.	Verificación física y documental por el funcionario de la aduana	Sin política establecida	Discrepancias en la cuantía, peso, clasificación arancelaria y origen de las mercancías importadas.
	Pago de multas por incumplimiento a la legislación aduanera vigente	Fiscalización por parte de los funcionarios de la Dirección General de Aduanas	No existe	Incumplimientos a la legislación aduanera vigente.
	Aumento de pagos de los Derechos Arancelarios a la Importación	La mercancía sujeta a importación no corresponda al país de procedencia establecido en el certificado de origen.	Sin política establecida	No realizar consultas en materia de origen a la DGA

B. Identificación de los riesgos.

Para poder identificar los riesgos de auditoría es importante mencionar la definición de este como: la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

Partiendo de ello la firma Meléndez Cartagena y Asociados procede a la identificación de los mismos, tal como se muestra en el siguiente papel de trabajo, para lo cual se consideró lo siguiente:



Existe una relación inversa entre el riesgo de detección y el nivel combinado del riesgo inherente y de control

Evaluación del riesgo de control efectuado por el auditor debería ser:

		ALTO	MEDIO	BAJO
Evaluación del riesgo inherente efectuado por el auditor es:	ALTO	Bajo-Mínimo	Bajo-Medio	Medio
	MEDIO	Bajo-Medio	Medio	Alto- Medio
	BAJO	Medio	Alto- Medio	Alto-Máximo

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
Karla Raquel Hernández Salguero	Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	Manuel Eliazar Calixto Meléndez	AC1.11
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Identificación de los riesgos		

Abreviaciones relacionadas al resultado obtenido

CCII: cuestionario de control interno de inventario.

CCIPR: cuestionario de control interno aplicado a los principales riesgos de la entidad.

CCICG: cuestionario de control interno de costos y gastos.

Cuenta	Riesgos identificados	Evaluación del Riesgo.			Comentario.	Resultados obtenidos del cuestionario de control interno.
		Empresa		Auditor		
		RI	RC	RD		
Inventarios	Pérdida por calidad del producto	M	A	B	<p>El riesgo inherente es medio debido a que el importador en algunos casos recibe mercancía con una calidad que no es la pactada.</p> <p>El riesgo de control es alto debido a que la empresa no aplica políticas que reduzcan el riesgo.</p> <p>Resultado de ello el riesgo de detección debería ser bajo.</p>	3,22-CCII 38- CCIPR
	Pérdida por inventario dañado a causa de plagas.	M	B	A	<p>Las condiciones de almacenamiento de los cereales importados en algunos casos no es la adecuada conllevando a un riesgo inherente medio.</p> <p>El riesgo de control es bajo porque se solicita al proveedor que la mercancía se ampare a un certificado fitosanitario que validen el control de plaga.</p> <p>Por lo que el auditor puede asumir un riesgo alto en sus procedimientos.</p>	1,9-CCII 4-CCIPR

	Pérdida por robo en las bodegas.	M	M	M	<p>El riesgo inherente es medio debido a la naturaleza del producto.</p> <p>Las medidas de seguridad son implementadas pero no son las suficientes para cubrir todas las áreas de la empresa, dando como resultado un riesgo de control medio.</p> <p>Asumiendo un riesgo de detección que debería ser medio</p>	2,4-8,10,12-14-CCII 6-CCIPR
	Pérdida por inconformidad de la mercadería adquirida.	M	A	M	<p>El riesgo inherente es medio debido a que el proveedor proporciona cereales distintos a los solicitados.</p> <p>Al no realizar seguimiento del pedido solicitado, se genera un riesgo de control alto.</p> <p>Un riesgo de detección que debería ser medio.</p>	18,22,25-CCII
	Pérdida por robo durante el traslado de la mercadería de la aduana hacia las instalaciones de la empresa o las bodegas del cliente	M	A	B	<p>El riesgo inherente es medio debido a la delincuencia.</p> <p>La falta de medidas de seguridad para el traslado de la mercancía genera un riesgo alto de control.</p> <p>El riesgo de detección debería ser bajo.</p>	11,29 CCII 10,32-CCIPR
	Pérdida por pago de multa en aduanas	A	A	B	<p>Las discrepancias identificadas por la DGA en los documentos anexos a las declaraciones de mercancía generan un riesgo inherente alto.</p> <p>Se da el riesgo de control alto, por la falta de procedimientos de la empresa para verificar la información contenida en la declaración de mercancía, documentos adjuntos y los cereales importados.</p> <p>Resultado de ello el riesgo de detección debería ser bajo.</p>	2,3, 6,7,9,10, 15-25,31-36-CCII
	Incremento del costo	A	M	M	<p>El riesgo inherente es alto, siendo uno de los factores: los escasos de cereales, cierre de fronteras, variación en las tasas de cambio.</p> <p>Contratos de exclusividad con el proveedor, la entidad no cuenta con</p>	26-CCII 11,12,15,21,26, 27,35,37-CCPR 8-CCICG

					plan de contingencia ante problemas, genera riesgo de control medio. El riesgo de detección debería ser medio.	
Costos y gastos	Pago de multas por incorrecta elaboración de la declaración de mercancías o FAUCA	A	A	B	El riesgo inherente alto proviene inconsistencias encontradas por la DGA. Debido a la incorrecta información detallada en la declaración de mercancía, el riesgo de control es alto. Resultando así un riesgo de detección que debería ser bajo.	1,7-9,11-14,21-23,26,31,34,36 CCIPR 10-CCICG
	Pago de multa por incumplimiento a la legislación aduanera vigente	A	A	B	La fiscalización de la DGA, detecta incumplimientos aduaneros, creando así un riesgo inherente alto. El riesgo de control alto surge porque la empresa infringe la legislación aduanera. El riesgo de detección debería ser bajo.	26-CCII 11,12,15,21,26,27,35,37-CCPR 8-CCICG
	Aumento de pago de los Derechos Arancelarios a la Importación	A	A	B	El riesgo inherente es alto, uno de los factores es el origen de las mercancías, no adecuado. Debido a que la empresa no realiza consultas a la DGA en cuanto a origen de las mercancías, crea un riesgo de control alto. El riesgo de detección debería ser bajo.	15,21,23-CCIPR

Luego de la identificación de los riesgos, la firma procedió a la medición de los mismos, y a dar respuesta tal como se muestra en el siguiente papel de trabajo.

Elaborado por	Cliente	Revisado Por	Cédula
<i>Karla Raquel Hernández Salguero</i>	<i>Importadores Diversificados, S.A. de C.V.</i>	<i>Manuel Eliazar Calixto Meléndez</i>	AC1.12
Fecha: 19/04/2014	Período auditado: 01/01/2013al 31/12/2013	Fecha: 25/04/2014.	
Papel de Trabajo	Medición y respuesta de los riesgos		

Medición de los riesgos de la entidad.

Para calificar los riesgos es necesario conocer cuál es la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto en los estados financieros.

La **probabilidad de ocurrencia**: se refiere a que los factores de riesgo (internos y externos) se manifiesten realmente.

Para calificar la probabilidad de ocurrencia se utilizará los siguientes niveles:

Probable (Alto)

Eventual (Medio)

Remota (Bajo)

Nivel de impacto:

Se refiere a los efectos que puede causar el riesgo al momento de materializarse. Para calificar el nivel de impacto en los estados financieros manejarán los siguientes niveles:

Significativo (Alto)

Moderado (Medio)

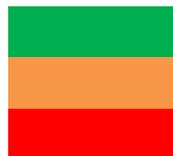
Insignificante (Bajo)

Matriz de Riesgos:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Probable	2	3	3
	Eventual	1	3	3
	Remota	1	1	2
		Insignificante	Moderado	Significativo
NIVEL DE IMPACTO				

Valorización de los riesgos relevantes identificados

1	Bajo
2	Medio
3	Alto



Los riesgos identificados por la firma se detallan como sigue, clasificándolos con una letra a efectos de representarlos posteriormente en la evaluación de los riesgos.

Riesgos en inventarios

A	Pérdida por calidad del producto
B	Pérdida por inventario dañado a causas de plagas
C	Pérdida por robo en las bodegas
D	Pérdida por inconformidad de la mercadería adquirida
E	Pérdida por robo durante el traslado de la mercadería de la aduana hacia las instalaciones de la empresa o a las bodegas del cliente.
F	Pérdida por pago de multas en aduanas
G	Incremento del costo

Riesgos en costos y gastos

H	Pago de multas por incorrecta elaboración de la declaración de mercancías o FAUCA.
I	Pago de multas por incumplimiento a la legislación aduanera vigente
J	Aumento de pagos de los Derechos Arancelarios a la Importación

Evaluación cualitativa de los principales riesgos de control en la entidad Importadores Diversificados, S.A. de C.V.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Probable	2 C-G	3 E-F-H-I	3 A
	Eventual	1 B	3 J	3 D
	Remota	1	1	2
		Insignificante	Moderado	Significativo
		NIVEL DE IMPACTO		

Respuesta al riesgo de detección

Cuenta	Riesgos identificados	Riesgo del auditor	Respuesta al riesgo
Inventarios	Pérdida por calidad del producto	Bajo	<p>Evaluar el área de inventario en relación al riesgo de la incidencia de la calidad en los cereales.</p> <p>Se procederá a inspeccionar las medidas que la entidad auditada, realiza para disminuir la pérdida por calidad de producto a través de la verificación de los estándares requeridos para la importación de los mismos.</p>
	Pérdida por inventario dañado a causa de plagas.	Alto	<p>Evaluar el área de inventario para verificar el riesgo respecto a los cereales dañados a causa de las plagas.</p> <p>Se validará la existencia de certificados fitosanitarios de la importación el cual comprobará que la mercancía se encuentra libre de plagas antes de ingresar al territorio aduanero y se inspeccionará las bodegas para determinar si la forma de almacenamiento es la indicada para este tipo de mercancía.</p>
	Pérdida por robo en las bodegas	Medio	<p>Evaluar el área de inventarios relacionado a las pérdidas por robo en las bodegas, debido a que conforma un riesgo importante para de la entidad.</p> <p>Se verificará los detalles del ingreso y salida del inventario, cotejando las existencias físicas con las reflejadas en las declaraciones de mercancías o FAUCAS.</p> <p>Además se comprobará que las salidas correspondan a las facturadas a los clientes.</p>

Cuenta	Riesgos identificados	Riesgo del auditor	Respuesta al riesgo
	Pérdida por inconformidad de la mercadería adquirida.	Medio	<p>Evaluar el área de inventarios relacionado a la inconformidad de la mercadería adquirida, debido a que poseen gran incidencia en los riesgos de la entidad.</p> <p>Se verificará la metodología para la adquisición de inventario y si la entidad auditada solicita muestra del producto a comprar, se comprobará que durante la operación de compra se realicen cláusulas mediante el cual detalle que la mercancía despachada por el proveedor sea la pactada al momento de su compra, evitando de esta forma que obtenga un producto distinto al solicitado en la orden de compra.</p>
	Pérdida por robo durante el traslado de la mercadería de la aduana hacia las instalaciones de la empresa o las bodegas del cliente	Bajo	<p>Evaluar el impacto que genera las pérdidas de los cereales durante la importación y el traslado a las instalaciones de la bodega.</p> <p>Verificar la existencia de pólizas de seguro que amparen la mercancía importada y la contratación de un servicio de vigilancia durante la distribución del producto.</p>
	Pérdida por pago de multa en aduanas	Bajo	<p>Examinar el área de inventario importado en relación a la incorrecta determinación del valor, origen y clasificación arancelaria.</p> <p>Verificar los controles que se llevan a cabo en las importaciones relacionados al origen, valor, cuantía y clasificación arancelaria, asimismo los procedimientos y documentación de soporte.</p>

Cuenta	Riesgos identificados	Riesgo del auditor	Respuesta al riesgo
	Incremento del costo	Medio	<p>Examinar el área de inventario importado en relación al incremento del costo de los cereales.</p> <p>Se solicitará los contratos de compraventa que posee la entidad con los proveedores del exterior a fin de comprobar la exclusividad con los mismos.</p>
Costos y gastos	Pago de multas por incorrecta elaboración de la declaración de mercancías o FAUCA	Bajo	<p>Evaluar el área de inventario importado en relación al pago de multas por las omisiones en las declaraciones de mercancías o FAUCAS.</p> <p>Mediante una muestra de las declaraciones de mercancías o FAUCA, se verificará si los documentos anexos reflejan las cantidades, valores y conceptos auto determinados ante la administración tributaria.</p>
	Pago de multa por incumplimiento a la legislación aduanera vigente	Bajo	<p>Examinar el área de inventario importado en relación al pago de multas por el incumplimiento a la normativa aduanera.</p> <p>Se realizarán pruebas para identificar el tipo vínculo con el proveedor de la mercancía. Se verificará las declaraciones de mercancías y sus documentos anexos cumplan con descrito en la legislación aduanera.</p> <p>Se solicitarán los retaceos, las provisiones contabilizadas y liquidadas.</p>
	Aumento de pago de los Derechos Arancelarios a la Importación	Bajo	<p>Examinar el área de inventario importado en relación a la procedencia lo cual representa un mayor riesgo para la entidad.</p> <p>Se comprobará si la entidad utiliza convenios internacionales para la importación de los cereales indagando si antes de realizar una importación se procede a realizar consulta en materia de origen.</p>

Programas de auditoría

La firma Meléndez Cartagena, procede a elaborar los programas de auditoría, para las cuentas de inventario, costos y gastos de la entidad Importadores Diversificados, S.A. de C.V., a través de los cuales detalla los procedimientos y pruebas a realizar a fin de mitigar los riesgos existentes.



Meléndez Cartagena y Asociados

Completado por		Ref. PT
Fecha PT		
Revisado por		I
Fecha de Revisado		

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría para la verificación de origen y procedencia del inventario importado
Período auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Pérdida por pago de multas en aduanas
Descripción del riesgo:	Imposición de multas por la DGA, en el proceso de importación por la incorrecta determinación del origen de los cereales.
Pruebas a realizar:	Sustantivas y de Cumplimiento

OBJETIVO:

Verificar que la procedencia del inventario importado de la entidad, cumpla con lo establecido en la legislación aduanera pertinente a efectos de garantizar la disminución del riesgo inherente, relacionado con la incorrecta determinación del origen que contribuye a la pérdida del inventario por el pago de multas.

ALCANCE:

Examinar el área de inventario importado en relación a la procedencia u origen, la cual representa un mayor riesgo para la compañía.

N°	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	<p>Para las importaciones de cereales que ha realizado la entidad en el marco de los Tratados de Libre Comercio vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Verificar que hayan gozado de preferencias arancelarias e identificar el convenio al cual fueron amparadas. b) Verificar que se haya solicitado y emitido el correspondiente certificado de origen, que avala el carácter originario de las mismas, conforme a la factura emitida por el proveedor. c) Comprobar que los cereales importados sean originarios del país de procedencia y que el proveedor no haya realizado una triangulación, mediante la verificación del nombre de la certificación del origen. d) Determinar que los certificados de origen proporcionados por los proveedores cumplan con los requisitos establecidos por cada Tratado de Libre Comercio e) Solicitar la documentación que respalda la solicitud de criterios anticipados en materia de origen realizados a la Dirección General de Aduanas. 			

CONCLUSIÓN



Meléndez Cartagena y Asociados

Completado por		Ref. PT
Fecha PT		I
Revisado por		
Fecha de Revisado		

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría para la verificación de la clasificación arancelaria del inventario importado
Período auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Pérdida por pago de multas en aduanas
Descripción del riesgo:	Imposición de multas por la DGA, en el proceso de importación por la inexacta clasificación arancelaria de los cereales.
Pruebas a realizar:	Sustantivas y de Cumplimiento

OBJETIVO:

Verificar que la clasificación del inventario importado de la entidad, cumpla con lo establecido en la legislación aduanera pertinente a efectos de garantizar la disminución del riesgo inherente, relacionado con la inexacta clasificación arancelaria que contribuye a la pérdida del inventario por el pago de multas.

ALCANCE:

Examinar el área de inventario importado en relación a la clasificación arancelaria, la cual representa un mayor riesgo para la compañía.

Nº	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	<p>Elabore una cédula detalle que contenga los incisos arancelarios bajo los cuales se ha importado los cereales con montos más significativos que conforman el inventario y compruebe lo siguiente:</p> <p>a) Verificar que la entidad posea una base de</p>			

	<p>datos actualizada que detalle la clasificación arancelaria de los cereales que importa y su correspondiente arancel</p> <p>b) Comprobar que se haya solicitado criterios anticipados a la DGA, a fin de determinar la correcta posición en el respectivo inciso del Sistema Arancelario Centroamericano.</p> <p>c) Requerir los documentos que describan, las características mercadológicas (Fichas técnicas emitidas por el proveedor) de los cereales importados.</p> <p>d) Solicitar los análisis de laboratorios privados o propios de la entidad que se han efectuado a las muestras de los cereales que envía el proveedor previo a la importación.</p> <p>e) Solicitar la documentación que respalda las consultas a la Dirección General de Aduanas, en materia de clasificación arancelaria para la importación de nuevos cereales</p>			
--	---	--	--	--

CONCLUSIÓN



Meléndez Cartagena y Asociados

Completado por		Ref. PT
Fecha PT		I
Revisado por		
Fecha de Revisado		

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría para la verificación del valor declarado en aduanas del inventario importado
Período auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Pérdida por pago de multas en aduanas
Descripción del riesgo:	Imposición de multas por la DGA, en el proceso de importación por la incorrecta determinación del valor en aduanas de los cereales.
Pruebas a realizar:	Sustantivas y de Cumplimiento

OBJETIVO:

Verificar que el valor en aduanas del inventario importado de la entidad, cumpla con lo establecido en la legislación aduanera pertinente a efectos de garantizar la disminución del riesgo inherente, relacionado con la incorrecta determinación del valor en aduanas que contribuye a la pérdida del inventario por el pago de multas.

ALCANCE:

Examinar el área de inventario importado en relación a la incorrecta determinación del valor en aduanas, debido a que representa un mayor riesgo para la compañía.

Nº	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	Mediante una muestra de las importaciones más representativas realice lo siguiente: a) Verificar que elementos son incluidos en			

	<p>el Valor en Aduanas declarado. (Valor de la factura, flete, seguro, almacenaje del exterior, embalaje, gastos de embarque y manipulación, otros).</p> <p>b) Solicitar los documentos con los que la compañía formaliza la compra de los cereales a importar con el proveedor (Órdenes de compra, pedidos en línea, correo electrónico, otros).</p> <p>c) Verificar la condición del principal proveedor de los productos que importa. (Productor, comercializador, distribuidor autorizado, otros).</p> <p>d) Comprobar si existe vinculación entre el importador y el proveedor, a fin de determinar que el valor de transacción ha influido en el valor de las mercancías importadas mediante la verificación de la composición en los anexos a los estados financieros de las cuentas contables, de proveedor del exterior y accionistas.</p> <p>e) Solicitar los contratos de compraventa que posee la entidad con los proveedores del exterior.</p> <p>f) Solicitar el detalle de los pagos realizados a los proveedores por los cereales importados</p>			
--	--	--	--	--

CONCLUSIÓN



Meléndez Cartagena y Asociados

Meléndez Cartagena y Asociados

OPINIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Completado por		Ref. PT
Fecha PT		I
Revisado por		
Fecha de Revisado		

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría para la verificación del cumplimiento de aspectos legales relacionados a la importación de cereales.
Período auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Pérdida por pago de multas en aduanas
Descripción del riesgo:	Imposición de multas por la DGA, en el proceso de importación incumplimientos a la legislación aduanera.
Pruebas a realizar:	Sustantivas y de Cumplimiento

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la legislación aduanera durante el proceso de importación de los cereales, a fin de disminuir el riesgo inherente relacionado, a la imposición de multas administrativas y tributarias por parte de la DGA.

ALCANCE:

Examinar los aspectos relevantes que influyen en el incumplimiento de la normativa aduanera, los cuales representa un mayor porcentaje de riesgos para la compañía.

N°	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	Mediante una muestra, elabore una cédula sumaria de los cereales importados que conforman el inventario y realice lo siguiente: a) Confronte la información contenida en las declaraciones de mercancías o FAUCAS del			

	<p>inventario importado, a fin de constatar que los datos reflejados en los documentos anexos (<i>Factura, (Documentos de transporte: carta de porte, conocimiento de embarque)</i>, Manifiesto de carga, Licencias, permisos o certificados); coincidan con lo declarado y que los cálculos aritméticos sean los correctos.</p> <p>b) Solicitar el detalle de los INCOTERM generalmente utilizados para realizar las importaciones</p>			
2.	<p>Verificar si existen variaciones respecto a la cantidad, peso neto o bruto reflejado en la declaración o FAUCA con relación a la factura y realizar lo siguiente:</p> <p>a) Solicitar la rectificación de la Declaración de Mercancías o FAUCA, correspondiente.</p> <p>b) Solicitar la hoja de devolución o de discrepancias emitida por el oficial aduanero.</p>			
3.	<p>Solicitar los contratos de servicio de transporte de carga que posee la entidad.</p> <p>a) Verificar el nivel de riesgo que posee la empresa que presta el servicio de transporte internacional de carga, como auxiliar de la función pública aduanera.</p> <p>b) Que esté autorizado por la DGA, con su respectivo código.</p>			
4.	<p>Indagar en la página del Ministerio de Hacienda el nivel de riesgo que posee el agente aduanero que ha contratado la entidad para que realizar la auto</p>			

	determinación del pago de impuestos.			
5.	Solicitar los documentos con los que la entidad determina el precio de los cereales a importar (precios de referencia en frontera aceptado por aduanas, listas de precios, bolsa de productos, contratos, negociaciones, otro).			

CONCLUSIÓN



Completado por		Ref. PT
Fecha PT		
Revisado por		
Fecha de Revisado		

Meléndez Cartagena y Asociados

OPINIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría para el Manejo de Inventarios
Período auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Incremento de costo debido a discrepancias identificadas durante la importación y el almacenaje del producto
Descripción del riesgo:	Aumento en costos por pérdida de inventario.
Pruebas a realizar:	Sustantivas

OBJETIVO:

Identificar el impacto que generan las mermas y pérdidas de las mercaderías durante su importación y su resguardo en las instalaciones de bodega.

ALCANCE:

Evaluar el área de inventarios debido a que posee gran incidencia en los riesgos de la entidad.

Nº	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	<p>Verificar el monitoreo que se realiza durante el proceso de importación de los cereales desde que sale de la aduana hasta llegar a las bodegas de la entidad auditada.</p> <p>a) Solicitar las pólizas de seguro que garantizan la prevención de daños o hurto por causas fortuitas o previsibles de los cereales adquiridos hasta la bodega de la entidad.</p>			

	<p>b) Solicitar los ajustes contables realizados en el caso que se haya concretado un robo durante el traslado de la aduana a las bodegas de la entidad.</p> <p>c) Solicitar el detalle de los cereales dañados durante la importación y sus respectivos ajustes contables.</p> <p>d) Requerir las órdenes de compra efectuadas al proveedor previo a la importación de los cereales y proceder a validarlo con las facturas.</p>			
2.	<p>Verificar la existencia de registro de control de inventarios.</p> <p>a) Seleccionar una muestra e identifique el ingreso, la salida de inventarios, su descripción comercial y determinar si coincide con la descripción en la importación reflejada en la factura.</p> <p>b) Solicitar los registros de costos y retaceos, de las importaciones realizadas de los cereales.</p>			
3.	<p>Solicitar el detalle de las salidas de cereales y cotejarlo con las cantidades facturadas a los clientes.</p> <p>Comprobar si el producto ha sido sujeto de ventas sucesivas antes de su importación definitiva al territorio nacional.</p>			
4.	<p>Solicitar el detalle de los cereales dañados y las mermas y realice lo siguiente:</p> <p>a) Determinar el monto del producto</p>			

	<p>dañado.</p> <p>b) En caso de exceder el monto tolerable de producto dañado, indagar si la entidad solicita al proveedor devolución de lo pagado por la proporción de lo dañado.</p> <p>c) Determinar la cantidad de cereales que la empresa posee en concepto de mermas que surjan durante la importación y almacenaje del producto</p> <p>d) Indagar cual es el monto tolerable para la entidad respecto a las mermas que surjan durante la importación y almacenaje del producto.</p> <p>e) En caso de existir mermas durante la importación solicitar los documentos que las amparan y la partida contable que soporte la merma.</p>			
5.	<p>Comprobar si la infraestructura donde se resguarda el producto importado es el óptimo para su almacenamiento.</p> <p>a) Inspeccionar si la mercadería declarada como dañada se encuentre separada de la que está en perfectas condiciones y coteje las cantidades físicas con registrado en contabilidad.</p> <p>b) Validar la existencia de control de fumigación de plagas que provocan merma y/o daños en el producto almacenado</p>			

CONCLUSIÓN



Completado por	Ref. PT
Fecha PT	
Revisado por	
Fecha de Revisado	

Meléndez Cartagena y Asociados

OPINIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría de Sanidad de Inventarios
Período auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Pérdida por calidad de producto
Descripción del riesgo:	Aumento en costos por pérdida como consecuencia de la calidad del inventario.
Pruebas a realizar:	Sustantivas

OBJETIVO:

Identificar el impacto que generan las pérdidas del inventario debido a la calidad que poseen.

ALCANCE:

Evaluar el área de inventarios para verificar la incidencia de la calidad (sanidad) en el aumento en los costos.

Nº	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	Solicitar los certificados fitosanitarios emitidos por el proveedor de las importaciones más representativas.			
2.	Verificar que las importaciones posean su comprobante de fumigación en las aduanas.			

3.	Seleccione los productos más representativos, y a través de una muestra, verifique que la calidad cumple con los estándares requeridos de los cereales importados y elabore una cedula narrativa.			
4.	Seleccione los productos más representativos, y a través de una muestra, compare los precios establecidos por la empresa con respecto a los publicados en la página de BOLPROES.			
5.	Comprobar que la humedad de los cereales que se encuentran en la bodega, es razonable para su conservación.			

CONCLUSIÓN



Completado por		Ref. PT
Fecha PT		CG
Revisado por		
Fecha de Revisado		

Meléndez Cartagena y Asociados

OPINIÓN PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Cliente:	Importadores Diversificados, S.A de C.V.
Nombre del Papel de Trabajo:	Programa de auditoría para Costos Gastos
Periodo auditado:	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.
Riesgo específico identificado:	Desembolsos por el pago de multas y costos adicionales por el inventario importado
Descripción del riesgo:	Pagos de multas por el incumplimiento a la normativa aduanera
Pruebas a realizar:	Sustantivas y cumplimiento

OBJETIVO:

Verificar la magnitud de los desembolsos por el pago de multas como consecuencia de la aplicación de infracciones aduaneras a la compañía, a fin de garantizar la disminución de los mismos.

ALCANCE:

Evaluar el área de costos y gastos, debido a que representan un mayor porcentaje de riesgos para la entidad.

Nº	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	TIEMPO ESTIMADO	REFERENCIA A CÉDULA	HECHO POR
1.	<p>Elabore una cédula sumaria de los gastos, incluyendo los ajustes y reclasificaciones realizadas en el período auditado.</p> <p>a) Con la mercadería de mayor rotación verificar que el cálculo del costo de venta se haya determinado basado en los retaceos de importación.</p> <p>b) Solicitar un detalle de los beneficios que obtiene la entidad por la compra de los cereales a los proveedores (Descuentos por cantidad, productos</p>			

	<p>promocionales, más producto).</p> <p>c) Verificar que los productos vendidos que pasan a formar parte del costo de venta, tengan su correspondiente salida del inventario.</p>			
2.	<p>Comprobar que los costos y no se hayan incluidos en el precio realmente pagado o por pagar de los cereales, efectuando los procedimientos siguientes:</p> <p>a) Verificar los costos adicionales en que ha incurrido la entidad por la compra de los productos importados (Empaque, regalías, comisiones, licencias, otros).</p> <p>b) Considerar si el costo de los empaques del producto para efectos aduaneros, forman parte del valor de las mercancías.</p> <p>c) Determinar la existencia de gastos por depósito o almacenamiento en el exterior y establecer las razones que lo motivaron, por ejemplo, si fue a efecto de trasbordo o porque existe un nuevo punto de embarque, corroborando si los importes realmente pagados concuerdan con lo declarado y registrado como gastos sobre compras (almacenamiento) en la contabilidad.</p>			
3.	<p>Elaborar una cédula de detalle de las diferentes subcuentas que integran los gastos de operación</p> <p>a) Verificar que los gastos de mayor representatividad se hayan documentado apropiadamente.</p>			

CONCLUSIÓN

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- a) Los auditores, en el momento de realizar su trabajo detectan que las empresas, han sido multadas por los funcionarios de la DGA, lo que ha permitido desembolsos para el pago interpuesto determinados por auditores fiscales de aduana competentes.
- b) Las empresas importadoras de cereales, cometen infracciones aduaneras, administrativas y tributarias al incumplir con la legislación aduanera, en cuanto a la clasificación arancelaria, valor, origen y cuantía.
- c) Una de las principales causas que dificultan los procesos de importaciones se debe a la falta de un control interno en las entidades, con políticas adecuadas para el personal encargado de los procesos de importaciones.
- d) Las capacitaciones que han recibido los auditores son en legislación aduanera en general, no así en temas específicos como en clasificación arancelaria, valor, origen y cuantía.
- e) La falta de una planificación de auditoría basada en riesgos, como una herramienta para la realización del servicio, no permite que los profesionales proporcionen recomendaciones de prevención de infracciones aduaneras.

4.2 Recomendaciones

- a) Al momento de realizar una auditoría externa a las empresas importadoras de cereales, los contadores públicos deben identificar los riesgos relacionados al incumplimiento de la legislación aduanera nacional y regional que puedan afectar significativamente las cifras contenidas en los estados financieros.
- b) Es importante que el auditor durante el examen verifique los documentos de importación, a fin de validar que los valores declarados se hayan determinado correctamente a fin de evitar la imposición de multas administrativas y tributarias por parte de la entidad competente.

- c) Como parte de la auditoría se debe incluir una verificación sobre el control interno implementado por la entidad respecto al proceso de importación.
- d) Para poder tener un amplio conocimiento en materia aduanera, que contribuya obtener evidencia suficiente y apropiada en auditoría de estados financieros, se recomienda, capacitarse en los temas de valoración, origen, clasificación arancelaria y merceología, a través de especialistas en esta rama.
- e) Los contadores públicos autorizados deben realizar una auditoría de estados financieros basada en riesgos, que contribuya a obtener evidencia suficiente y adecuada que permita recomendar la prevención de infracciones aduaneras a las empresas importadoras de cereales.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA Legislativa de la República de El Salvador, Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, 2005, San Salvador, El Salvador.

ASAMBLEA Legislativa de la República de El Salvador, Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, 2001, San Salvador, El Salvador.

ÁLVAREZ Hernández, Luis Alonso, Gutiérrez Amaya, Diego Arnoldo, Ponce Majano, Silvia Guadalupe. "Perfil del profesional en administración de empresas en el área de administración aduanera de la Universidad de El Salvador". Universidad de El Salvador, San Salvador Año 2011.

ARÉVALO Rodríguez, Karla Iracema, "Propuesta de una guía de procedimientos de auditoría sobre Estados Financieros Comparativos; bajo Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoría". Universidad de El Salvador, S.S. 2004.

CONSEJO de Ministros de Integración Económica Centroamericana. Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, (RECAUCA) Vigente desde el 25 de Agosto del 2008.

FEDERACIÓN Internacional de Contadores (IFAC siglas en inglés). Normas Internacionales de Auditoría, Última edición, Año 2012.

M. en C. Roberto Hernández Sampieri, Dr. Carlos Fernández Collado, Dra. Pilar Baptista Lucio, "Metodología de la Investigación".

"MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES, www.auditool.org, consultado el 20 de noviembre del 2014.

SANTILLANA, González, Juan Ramón, Auditoría Interna Integral, Administrativa, Operacional, y Financiera, Segunda Edición, Thomson Editores, México, 2002.

SAMUEL Alberto Mantilla. Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las PYMES. Auditoría Financiera para PYMES, edición 2007.

Anexos

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo 1 Carta de solicitud de servicios.

Anexo 2 Carta de abogado.

Anexo 3 Oferta técnica de servicios profesionales de auditoría externa.

Anexo 4 Oferta económica de servicios profesionales de auditoría externa.

Anexo 5 Carta compromiso

Anexo 6 Carta compromiso de personal de auditoría

Anexo 7 Requerimientos

Anexo 8 Cuestionario 1

Anexo 9 Análisis de resultados obtenidos del cuestionario 1.

Anexo 10 Cuestionario 2

Anexo 11 Análisis de resultados obtenidos del cuestionario 2.

Anexo 1**Carta de solicitud de servicios.**

San Salvador, 15 de febrero del 2014.

Señores**Lic. Esteban Ismael Meléndez Opico****MELÉNDEZ CARTAGENA Y ASOCIADOS**

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito saludarle y desearles éxitos en sus labores.

En esta ocasión yo María de Jesús Escobar Lemus, actuando en calidad de representante legal de la empresa Importadores **Diversificados, S.A de C.V.**, me dirijo a ustedes para solicitarle nos elaboren y proporcionen, una oferta de servicios profesionales de auditoría financiera, la cual vaya encaminada a la revisión de las operaciones de la entidad para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2013.

La actual administración, ha asumido el firme compromiso de llevar a cabo un examen de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de forma transparente, permitiendo y facilitando de esta forma la fiabilidad de los mismos ante nuestros accionistas.

Cabe mencionar que se han detectado problemas en el área de importaciones, es por ello que se solicita hacer más énfasis en la verificación del proceso de importación de las mercancías.

Sin más que agregar me despido atentamente.



María de Jesús Escobar Lemus

Representante Legal de la Sociedad
Importadores Diversificados, S.A
IMPORTADORES DIVERSIFICADOS, S.A. DE C.V.

Residencial Santa Elena, contiguo a Centro Comercial Montecristo, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Tel. 2246-2659 / 2246-5659 / 2246-1513

Anexo 2**Carta de Abogado**

San Salvador, 15 de marzo de 2014.

Señores

Lic. Esteban Ismael Meléndez Opico
MELÉNDEZ CARTAGENA Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.

Presente

El objetivo de la presente obedece a informar por escrito sobre el estado Judicial de la Compañía **Importadores Diversificados, S.A. de C.V**, con respecto a los períodos comprendidos del uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre de 2013.

Al respecto me permito manifestarle que no tenemos juicios, quejas o diferencias colectivas que informar, puesto que hasta la fecha dicha entidad no posee ninguna demanda, ni ha efectuado ninguna ante tribunales o instituciones.

Esperando que la presente sea de su agrado, se suscribe de usted,

Atentamente,

F



Lic. Erick Ulises Rivas Anaya

Abogado y Notario

Lic. Erick Ulises Rivas Anaya
ABOGADO





Anexo 3

OFERTA TÉCNICA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE
AUDITORÍA EXTERNA

DATOS GENERALES DE LA FIRMA

Ofertante: MELÉNDEZ CARTAGENA Y ASOCIADOS
Dirección: Casa 4, Pasaje Valdez, Residencial Santa Elena,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador
Teléfonos: (503) 2276-6903
Fecha de constitución: 15 de Julio de 2001
Nacionalidad: Salvadoreña
Socio: Lic. Esteban Ismael Meléndez Opico
Correo electrónico: melendezcartagenaasociados@gmail.com
Número de Identificación Tributaria: 0614-150701-102-5
Número de registro de contribuyente IVA: 1245028-9

Quienes Somos

La firma nace el 15 de julio de 2001 como sociedad colectiva, habiendo obtenido la Inscripción de la sociedad “**Meléndez Cartagena y Asociados**” bajo el No. 1377 del Registro de Auditores que lleva el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Meléndez Cartagena y Asociados, surge con el propósito de prestar servicios profesionales en las áreas de auditoría y consultoría financiera, para los diferentes sectores económicos: pequeña, mediana y gran empresa, en la industria, comercio, servicios e instituciones no lucrativas, sirviéndoles con honestidad, transparencia y eficiencia.

Nuestra Misión, Visión y Valores

MISION

Prestar servicios de auditoría, consultoría y asesoría financiera de primer nivel, con calidad y valor agregado diferenciado a empresas, personas y proyectos responsables, comprometidos con el desarrollo social y económico del país y de la región.

VISION

Ser una firma profesional reconocida el país por brindar servicios en el área de auditoría externa, consultoría y asesoría financiera e impuestos con altos estándares de calidad.

VALORES

El marco de valores que aplicamos en nuestros negocios está fundamentado en la Honestidad, la Honradez y la Sinceridad, Confidencialidad, lo cual nos obliga a sólo asumir compromisos que están en nuestra capacidad y que con seguridad cumpliremos.

Objetivos de la Auditoría

Objetivo General

Realizar una auditoría de estados financieros basada en riesgos sobre las operaciones de Importadores Diversificados, correspondiente al periodo 2013, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría,

así como los procedimientos administrativos, financieros, su organización contable y su incidencia legal en cumplimiento a leyes afines que afectan directamente a la entidad.

Objetivos Específicos

- Examinar el balance general o estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultados, estado de flujos de efectivo y de estado de cambios en el patrimonio de la entidad y las notas que los integran, que le son relativos al 31 de diciembre de 2013.
- Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la empresa así como también identificar infracciones a dichas leyes que se puedan haber cometido.
- Evaluar los procedimientos de control interno, así como la eficiencia de las políticas
- Emitir un informe que contendrá una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros según la Norma Internacional de Información Financiera para pymes (NIIF PYMES) correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro marco profesional

Efectuar todos nuestros trabajos en cumplimiento de las normas profesionales nacional e internacional de parte de nuestra firma como de nuestros asociados vinculados con los proyectos.

Recursos

Para servir a nuestros clientes, contamos con un equipo de profesionales con experiencia en la industria, comercio, servicios, entidades gubernamentales y no gubernamentales. Dispuesto a brindar un servicio más eficiente y eficaz, a la medida de nuestros clientes.

Se cuenta con tecnología y software diseñado para ser innovadores en el trabajo, esto nos conlleva a ser oportunos en la prestación de nuestros servicios y en la entrega de nuestros informes, lo que garantiza una atención eficaz a cada cliente que servimos.

Nuestro enfoque está encaminado a todas las áreas con énfasis en las áreas de mayor riesgo, por lo que nuestras sugerencias serán ágiles, efectivas y oportunas.

Políticas y control de calidad

- La firma mantiene una actualización permanente de sus profesionales claves mediante la provisión de una biblioteca actualizada de leyes, normas profesionales y documentos propios de la profesión, así como mediante la asistencia a cursos de especialización de alto nivel y la permanente discusión de aspectos técnicos.
- Los trabajos son ejecutados en equipo, por lo que ninguno depende de una persona en particular, incorporando la revisión por parte de otro personal profesional de diferente nivel y particularmente por parte del socio, en su carácter personal, responsable de la aplicación de las técnicas profesionales actualizadas de auditoría y consultoría.

Alcance del Trabajo

Procedimientos Preliminares

Aplicaremos nuestros conocimientos sobre la normativa aplicable a la empresa.

Planificación del Trabajo de Auditoría

En esta etapa obtendremos una comprensión más amplia, del sistema de información y ambiente de control, la naturaleza de sus transacciones y los sistemas de información, contables, identificando las expectativas de la gerencia, los riesgos inherentes y de control existentes en cada uno de los componentes importantes en la estructura financiera de la entidad y la complejidad de los sistemas.

Para poder realizar la auditoría de estados financieros y así cumplir con los objetivos trazados por la firma, es necesario desarrollar procedimientos generales, algunos de ellos se detallan a continuación:

- ✓ Revisaremos la estructura organizativa.
- ✓ Evaluaremos la base legal aplicable.
- ✓ Evaluaremos el riesgo de control, sobre de las políticas y procedimientos de control interno para prevenir o detectar errores de importancia en los estados financieros.
- ✓ Verificaremos selectivamente las operaciones y los registros contables
- ✓ Revisaremos los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios; que se hayan efectuado.

- ✓ Determinaremos que los estados financieros contengan información respaldada por los registros contables.
- ✓ Revisaremos los cargos a gastos de operación para determinar si están debidamente respaldados, aprobados y la necesidad de los mismos.
- ✓ Presentar ante la asamblea general de accionistas de Importadores Diversificados, S.A. de C.V. los resultados del trabajo realizado.

Resultados esperados

Haber realizado una auditoría sobre el control interno y las operaciones de la entidad correspondientes al ejercicio 2013, así emitir un informe con una opinión independiente al final del periodo económico auditado.

Informe a emitir

Después de haber realizado los procedimientos necesarios para evaluar la empresa, la comunicaremos a la gerencia, las condiciones identificadas, mediante "**Cartas a la Gerencia**".

Además al final se emitirá un "**Informe de los Auditores Externos**", por medio del cual nuestra firma estará dando fe de la razonabilidad o no de la información financiera a través de los estados financieros y notas explicativas proporcionada por Importadores Diversificados, S.A. de C.V. Siendo entregado en la fecha acordada con la gerencia.

Anexo 4**Honorarios**

Para realizar la auditoría externa basada en riesgos, de Importadores Diversificados, S.A. de C.V. del período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los honorarios son de Seis mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,000.00) más IVA, dicho valor señalado está considerado en base a factores tales como: tiempo requerido en la ejecución de las diferentes actividades, la capacidad y la experiencia de nuestro personal y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, sin que puedan ser incrementados o agregados a los montos pactados y sentenciados en los documentos contractuales correspondientes de acuerdo al detalle de la oferta económica

Detalle de oferta

Empresa	Precio por Auditoría Externa
Importadores Diversificados, S.A. de C.V.	\$6,000.00*

*Precio no incluye IVA

Los pagos se realizarán en 12 cuotas \$ 500.00 más IVA, mensuales, según lo acordado con la gerencia, posteriormente a la aprobación de la asamblea general.

Anexo 5**CARTA COMPROMISO**

Lic. María de Jesús Escobar Lemus

Representante Legal de

Importadores Diversificados, S.A. de C.V.

La presente tiene como objetivo comunicar nuestro compromiso sobre la responsabilidades de ambas partes, dado el nombramiento de firma Meléndez Cartagena y Asociados, como auditores externos de la sociedad Importadores Diversificados, S.A. de C.V. para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los términos acordados en la presente, tendrán vigencia hasta la finalización de nuestro encargo de auditoría o la modificatoria previamente discutida por ambas partes.

Propósito de la auditoría.

La auditoría se realizará sobre los estados financieros que comprenden: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2013, que se encuentren preparados conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Al finalizar el encargo, la firma se compromete a proporcionar a Importadores Diversificados, S.A. de C.V., el Informe del auditor independiente, sobre los estados financieros antes mencionados. Es importante destacar que la auditoría será realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que el cumplimiento de los requisitos éticos por parte de la firma y que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Objetivo y alcance de auditoría

Expresar nuestra opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, y un resumen de las principales políticas contables de la entidad.

Responsabilidad de la administración

Se les recuerda que es responsabilidad de la administración de la compañía:

- a) La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

- b) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea, ya sea debida a fraude y error.
- c) Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas.
- d) Hacer estimaciones contables que sean apropiadas en las circunstancias.
- e) Suministrar acceso a toda la información necesaria para la preparación y presentación de los estados financieros (registros contables, documentación soporte), además información adicional que sea necesaria para propósitos de auditoría y acceso sin restricción al personal clave de la empresa, que se establezca necesario para evidencia de auditoría.

Así mismo es importante mencionar que la auditoría externa de los estados financieros no exime de responsabilidades a la administración.

Además la administración es la responsable de salvaguardar sus activos y la prevención y detección de fraudes y errores, cumplir con la legislación y reglamentación que sea aplicable según el giro de sus operaciones.

Es preciso mencionar que el encargo de auditoría proporcionará una seguridad razonable pero no absoluta en la detección de fraude o error que pueda tener un impacto significativo en los estados financieros. Por ende la auditoría tiene limitaciones inherentes durante su desarrollo, debido a que se basa en selección de muestras sobre las cuentas de los estados financieros más significativas, debido a ello se concluye bajo un criterio sobre las áreas probadas (naturaleza, oportunidad y alcance). Ocasionando que la auditoría sea sujeta a limitación de detección de errores significativos, fraude o errores.

Responsabilidad del auditor

La auditoría se realizará conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, considerando que dentro de éstas se exigen el cumplimiento de requerimientos éticos y la adecuada planificación y ejecución de los procedimientos de auditoría con el propósito de obtener seguridad razonable que estén libres de errores de importancia significativa.

Se desarrollarán procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos, dependiendo del juicio del auditor, evaluando las políticas contables adoptadas y utilizadas, además las estimaciones contables realizadas por la administración.

Dentro del alcance de la firma se encuentra la evaluación de riesgos, considerando el control interno relacionado con los estados financieros de la entidad, con el objetivo de obtener procedimientos de auditoría y que sean apropiados por todas las circunstancias.

Honorarios

Los honorarios se estimarán, con base a horas invertidas por profesionales asignados al trabajo, es de mencionar que las tasas individuales por hora varían según el grado de responsabilidad, capacidad experiencia en el proceso de auditoría. Por tanto la firma ha estimado honorarios para el presente trabajo en \$6,000.00, sin embargo en caso que aparezcan circunstancias que impliquen mayor inversión de horas, tomaremos a bien reunirnos con la administración de la sociedad a fin de acordar los honorarios restantes. La facturación de nuestros honorarios se realizará en doce cuotas de \$500.00 más IVA mensuales, según lo acordado con la gerencia posteriormente a la aprobación de la asamblea general.

Otros asuntos

Para indicar su conformidad y entendimiento con los acuerdos establecidos, favor sírvase de dar por recibido y proporcionar a Meléndez Cartagena y Asociados, una copia adjunta a la presente carta en el espacio provisto al efecto de devolverla.



Socio Esteban Ismael Meléndez Opico

Auditores Externos



Lic. María de Jesús Escobar Lemus

Representante Legal

De conformidad con los términos establecidos en la presente, aceptamos todos los acuerdos relacionados con el servicio de auditoría de estados financieros.

Anexo 6

Yo, **Esteban Ismael Meléndez Opico**, declaro en concordancia al código de ética de la profesión de contadores públicos, el cual es emitido por el IFAC, cumpliré con los requisitos éticos establecidos en este.

Por lo que declaro que no tengo familiares laborando a la entidad, a la cual proporcionó los servicios de auditoría, no tengo conflicto de intereses, debido a que no poseo ninguna relación de negocios relevantes, acciones de la entidad o conflicto de interés de tipo personal, profesional que puede afectar mi independencia en la prestación de servicios.

Asimismo me comprometo a guardar la debida confidencialidad de la información obtenida, la cual será utilizada con estricta rigurosidad, y exclusivamente por asuntos de auditoría, por lo tanto no se divulgará,

Entiendo las consecuencias legales que conlleva el cumplimiento de esta declaración de independencia.

En caso de alguna excepción a mi independencia, declaro las siguientes amenazas a estas las cuales describo y pongo a su disposición para el análisis sobre el riesgo e incumplimientos a la independencia

F.



Declarada en fecha 03 de abril del 2014.

Yo, **Manuel Eliazar Calixto Meléndez**, declaro en concordancia al código de ética de la profesión de contadores públicos, el cual es emitido por el IFAC, cumpliré con los requisitos éticos establecidos en este.

Por lo que declaro que no tengo familiares laborando a la entidad, a la cual proporcionó los servicios de auditoría, no tengo conflicto de intereses, debido a que no poseo ninguna relación de negocios relevantes, acciones de la entidad o conflicto de interés de tipo personal, profesional que puede afectar mi independencia en la prestación de servicios.

Asimismo me comprometo a guardar la debida confidencialidad de la información obtenida, la cual será utilizada con estricta rigurosidad, y exclusivamente por asuntos de auditoría, por lo tanto no se divulgará,

Entiendo las consecuencias legales que conlleva el cumplimiento de esta declaración de independencia.

En caso de alguna excepción a mi independencia, declaro las siguientes amenazas a estas las cuales describo y pongo a su disposición para el análisis sobre el riesgo e incumplimientos a la independencia

F. 

Declarada en fecha 03 de abril del 2014

Yo, **Manuel Eliazar Calixto Meléndez**, declaro en concordancia al código de ética de la profesión de contadores públicos, el cual es emitido por el IFAC, cumpliré con los requisitos éticos establecidos en este.

Por lo que declaro que no tengo familiares laborando a la entidad, a la cual proporciono los servicios de auditoría, no tengo conflicto de intereses, debido a que no poseo ninguna relación de negocios relevantes, acciones de la entidad o conflicto de interés de tipo personal, profesional que puede afectar mi independencia en la prestación de servicios.

Asimismo me comprometo a guardar la debida confidencialidad de la información obtenida, la cual será utilizada con estricta rigurosidad, y exclusivamente por asuntos de auditoría, por lo tanto no se divulgará,

Entiende las consecuencias legales que conlleva el cumplimiento de esta declaración de independencia.

En caso de alguna excepción a mi independencia, declaro las siguientes amenazas a estas las cuales describo y pongo a su disposición para el análisis sobre el riesgo e incumplimientos a la independencia.



F.

Declarada en fecha 03 de abril del 2014

Anexo 7

San Salvador, 8 de abril del 2014.

Lic. Edwin Alexander Sánchez Paredes

Contador General de

IMPORTADORES DIVERSIFICADOS, S.A. DE C.V.

Presente:

Reciba un cordial saludo deseándole muchos éxitos en todas las actividades desarrolladas en la empresa. Esperando que se encuentren cosechando muchos éxitos en todas sus actividades.

Agradecemos la oportunidad que nos han otorgado para la prestación de los servicios de auditoría financiera basada en riesgos, la cual se practicará para el período contable comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Con el propósito de continuar el encargo de auditoría, el cual tiene como objetivo emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, se solicita de su valiosa colaboración, en el sentido de proporcionar la información que se detalla a continuación, la cual será utilizada para formar el archivo permanente y los papeles de trabajo de la revisión.

Por ello de manera atenta se solicita que proporcione la siguiente documentación para realizar los análisis previos necesarios:

- 1) Fotocopia o impresión de los balances de comprobación de los meses enero a diciembre de 2013. De la misma forma de ser posible proporcionarlos en medios magnéticos.
- 2) Registros contables legales de enero a diciembre de 2013, (en el caso del Diario Mayor), Libro de Estados financieros y demás registros legales que se encuentren en uso (Actas de Junta General de Accionistas, juntas directivas, aumentos y disminuciones de capital, registro de accionistas).
- 3) Fotocopia de las declaraciones de mercancía y FAUCAS, correspondiente al periodo auditado.
- 4) Fotocopia de los retaceos y su documentación adjunta del ejercicio 2013.
- 5) Detalle de las cuentas por pagar relacionadas con proveedores del exterior.
- 6) Registro de control de inventario y levantamiento físico de los mismos.
- 7) Detalle de los gastos operativos de la entidad.

Además de la siguiente documentación que será requerida al momento de realizar la revisión:

- 8) Registros de IVA (Compras, Ventas a consumidor final y Ventas a contribuyentes) de los meses de enero a diciembre de 2013. , en medios magnéticos. Así como los libros legales impresos.
- 9) Archivo de comprobantes de crédito fiscal por compras locales e Internaciones, de los meses de enero a diciembre de 2013.
- 10) Fotocopia de las declaraciones de IVA, Pago a Cuenta y retenciones de los meses de enero a diciembre de 2013.

Se le manifiesta que la información detallada en los numerales anteriores, no constituye la totalidad de la información, por lo que en caso de necesitar otra documentación se le requerirá oportunamente.

Tal como se indicó esta información servirá única y exclusivamente para formar un archivo permanente de la sociedad, el cual será tratado con estricta confidencialidad.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



CUESTIONARIO 1

DIRIGIDO A: los contadores públicos inscritos y autorizados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), que ejercen la auditoría externa.

OBJETIVO: recopilar información, con la finalidad de conocer sobre las auditorías de estados financieros que realiza el contador público a las empresas dedicadas a la importación de cereales.

PROPÓSITO: el presente cuestionario pretende recolectar información para sustentar el trabajo de investigación, planificación de auditoría de estados financieros basada en riesgos, como herramienta al auditor externo para una adecuada ejecución y obtención de evidencia suficiente en las empresas dedicadas a la importación de cereales.

INDICACIONES: marque con una "X" la o las respuestas que considere apropiadas.

1. ¿Tiene experiencia profesional en auditoría de estados financieros a empresas importadoras de cereales?

Si No

2. ¿Dentro de su experiencia en auditorías a este tipo de entidades, ha detectado hallazgos recurrentes, en relación a la detección de incumplimientos de la legislación aduanera?

Si No

3. ¿Al planificar el encargo de auditoría considera usted el enfoque actual basado en riesgos?

- a) Si, planifico en base a riesgos
- b) No, planifico en base a riesgos

4. ¿Cuáles han sido los incumplimientos determinados como infracciones administrativas aduaneras, que ocurren con mayor frecuencia en las empresas importadoras de cereales?

Opción múltiple

- a) La no presentación de la declaración de mercancía ante la autoridad aduanera dentro del plazo legal establecido.
- Formulación del manifiesto de carga o carta de porte con errores.
- b) El no conservar o mantener archivados, completos, en buen estado, los documentos y registros por un período de cinco años contados a partir de la fecha de aceptación de la declaración de mercancías
- c) Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos:
- Peso / cuantía
- Valor
- Origen
- Clasificación Arancelaria
- e) No han existido incumplimientos

5. De la lista que se le presenta a continuación relacionada a las infracciones **tributarias aduaneras**, señale ¿Cuáles han sido las principales infracciones cometidas? Opción Múltiple

- a) Al ingresar la mercadería al país no se presenta la declaración o FAUCA ante la autoridad aduanera.
- b) Uso inadecuado de exenciones o reducciones de derechos e impuestos en las mercancías importadas.
- c) El transbordo o reembarque de mercancías sin la autorización de un funcionario aduanero.
- d) Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos:
 - Peso / cuantía
 - Valor
 - Origen
 - Clasificación Arancelaria
- e) No han habido incumplimientos

6. Señale del listado presentado a continuación, relacionado a las infracciones **penales aduaneras** ¿Cuáles han sido las infracciones impuesta por la Dirección General de Aduanas? Opción múltiple

- a) Ingreso de mercancías al país eludiendo controles aduaneros.
- b) Violación de precintos sellos, unidad de carga y demás medidas de seguridad para el transporte de mercancía.
- c) Declarar ocultando la verdadera naturaleza de las mercancías de importación.
- d) No han existido incumplimientos

7. En base a lo señalado en las preguntas anteriores ¿Cuáles han sido las respuestas más comunes, que han obtenido como firma de auditoría, por parte de la administración de las empresas a las infracciones antes mencionadas? Opción múltiple

- a) Ineficiencia en el procedimiento de importación del empleado de la empresa
- b) Falta de políticas para el control de las importaciones
- c) Información incorrecta proporcionada al agente aduanal
- d) Falta de comunicación entre la empresa importadora y su agente aduanal
- e) Desempeño inadecuado del agente aduanal

8. En relación a las Horas de educación continuada ¿Ha recibido capacitaciones en el área de aduanas?

Si No

9. Con respecto a la interrogante anterior, en caso de ser afirmativa su respuesta ¿En qué áreas se han recibido capacitaciones?

- a) Valoración de Mercancías
- b) Origen de las mercancías
- c) Clasificación Arancelaria
- d) Merceología
- e) Legislación Aduanera en general

10. En relación a la interrogante anterior en caso de haber recibido capacitaciones en el área de aduanas ¿Quién o quiénes las han impartido?

- a) Gremios
- b) Dirección General de Aduanas
- c) Auto capacitaciones por parte de la firma

11. ¿Qué documento se utiliza para asegurarse como firma que la entidad carece de problemas legales?

- a) Carta de abogado de la empresa auditada
- b) Carta de gerencia o representación
- c) Carta de confirmaciones externas
- d) Se solicita como firma solvencias a diversas instituciones

12. ¿Qué tipos de procedimiento de auditoría utiliza para verificar el proceso de importación en las entidades antes mencionadas?

Opción Múltiple

a) Procedimientos Sustantivos

Revisión y valuación de cuentas de activo

Confirmación con terceras personas.

b) Pruebas de Cumplimiento

Verificación del cumplimiento a la legislación aduanera nacional y regional vigente

Verificación de aplicación de políticas contables adoptadas

c) Procedimientos Compensatorios

Implementación de medidas de control de riesgo.

13. ¿Qué tipos de procedimientos de auditoría utiliza para recolectar evidencia el área de importaciones en las entidades antes mencionadas?

a) Verificación de documentos que amparan el proceso de importación.

b) Revisión de Pólizas

14. De la información que se presenta a continuación ¿En cuales áreas a su juicio, tendría mayor dificultad al momento de desarrollar una auditoría a este tipo de entidades?

a) Valor de las mercancías

b) Origen

c) Clasificación Arancelaria

15. ¿Conoce un documento que presente una herramienta que proporcione una adecuada evaluación en el área de importaciones con relación al cumplimiento de la legislación aduanera en las entidades dedicadas a la importación de cereales?

Si No

16. En base a lo señalado en la interrogante anterior en caso de que su respuesta sea afirmativa ¿Qué tipo de herramienta le ha facilitado en su evaluación en el área de importaciones con relación al cumplimiento de la legislación aduanera en este tipo de entidades?

a) Guía Aduanera Proyecto Aduanas y Clima de Negocios que promueven la Inversión

b) Manual único de operaciones aduaneras

17. ¿Considera útil la existencia de un documento que le proporcione una guía para realizar una auditoría y evaluar el proceso de importación en las entidades importadoras de cereales?

Si No

De antemano gracias por su colaboración en el llenado de este cuestionario, ya que las respuestas se utilizarán con propósitos didácticos y a fin de plantear la resolución de la problemática de investigación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CUESTIONARIO 1

Unidad de análisis, contadores públicos autorizados

1. ¿Tiene experiencia profesional en auditoría de estados financieros a empresas importadoras de cereales?

Tabla A2.1.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Sí	26	45%
b)	No	32	55%
Total		58	100%

Gráfico A2.1.



Análisis

El 45% de los profesionales encuestados manifiesta tener experiencia en realizar auditoría de estados financieros en empresas importadoras de cereales.

2. ¿Dentro de su experiencia en auditorías a este tipo de entidades, ha detectado hallazgos recurrentes en relación a la detección de incumplimientos a la normativa aduanera?

Tabla A2.2.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Sí	17	65%
b)	No	9	35%
Total		26	100 %

Gráfico A2.2.



Análisis

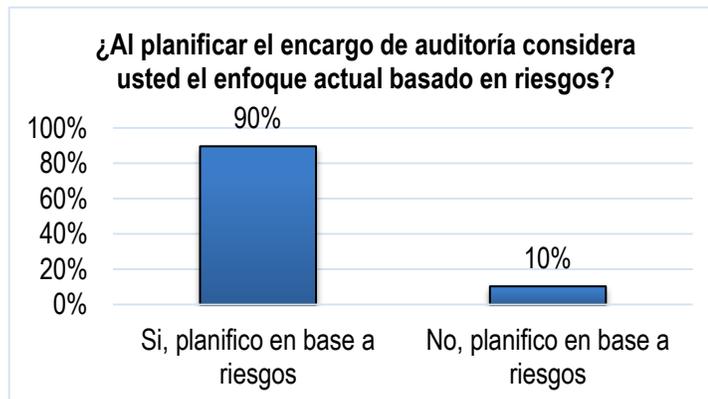
Los auditores aseguran que existen hallazgos relacionados al incumplimiento de la normativa aduanera en las importaciones de cereales.

3. ¿Al planificar el encargo de auditoría considera usted el enfoque actual basado en riesgos?

Tabla A2.3.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Sí	52	90%
b)	No	6	10%
Total		58	100%

Gráfico A2.3.



Análisis

Para realizar la planificación de auditoría nueve de diez contadores autorizados la enfocan basada en riesgos.

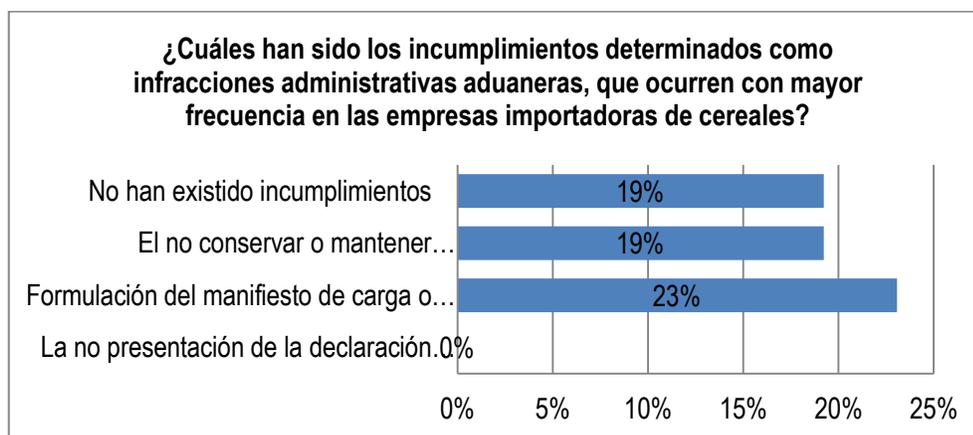
4. ¿Cuáles han sido los incumplimientos determinados como infracciones administrativas, aduaneras que ocurren con mayor frecuencia en las empresas de importación de cereales?

Tabla A2.4.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	La no presentación de la declaración de mercancía ante la autoridad aduanera dentro del plazo legal establecido	0	0%
b)	Formulación del manifiesto de carga o carta de porte con errores	6	23%
c)	El no conservar o mantener archivados, completos, en buen estado, los documentos y registros por un período de cinco años contados a partir de la fecha de aceptación de la declaración de mercancías	1	19%
d)	Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos:		
	Peso / cuantía	11	46%
	Valor	7	8%

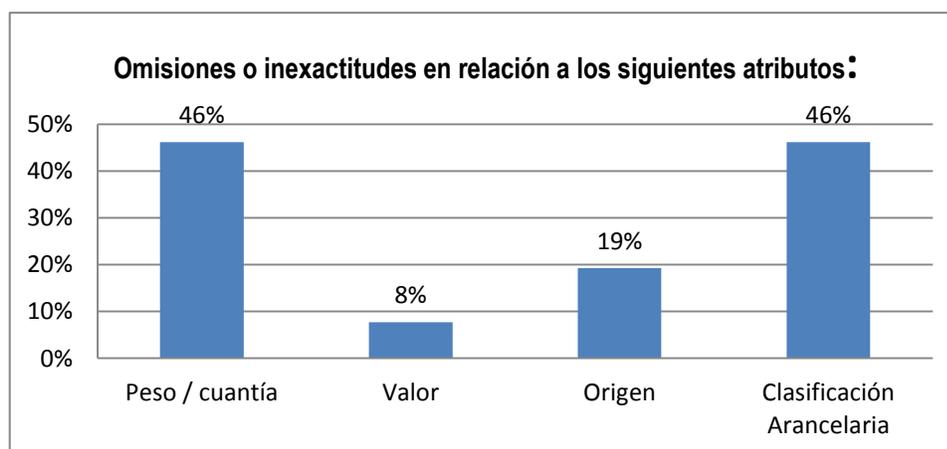
	Origen	9	19%
	Clasificación Arancelaria	14	46%
e)	No han existido incumplimientos	17	19%

Gráfico A2.1.

**Análisis:**

En las infracciones administrativas, los incumplimientos que se identifican con mayor frecuencia, son las omisiones o inexactitudes en los documentos de importación.

Sub-gráfico literal d)

**Análisis**

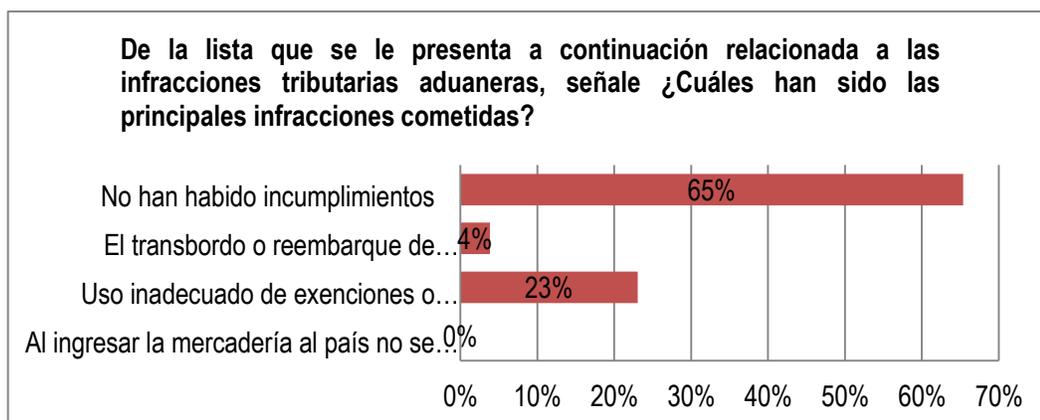
Las omisiones y exactitudes, se deben al peso/cuantía y a la clasificación arancelaria.

5. De la lista que se le presenta a continuación relacionada a las infracciones tributarias aduaneras, señale ¿Cuáles han sido las principales infracciones cometidas?

Tabla A2.5.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Al ingresar la mercadería al país no se presenta la declaración o FAUCA ante la autoridad aduanera.	0	0%
b)	Uso inadecuado de exenciones o reducciones de derechos e impuestos en las mercancías importadas.	6	23%
c)	El transbordo o reembarque de mercancías sin la autorización de un funcionario aduanero.	1	4%
d)	a) Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos:		
	Peso / cuantía	11	42%
	Valor	7	27%
	Origen	9	35%
	Clasificación Arancelaria	14	54%
e)	No han existido incumplimientos	17	65%

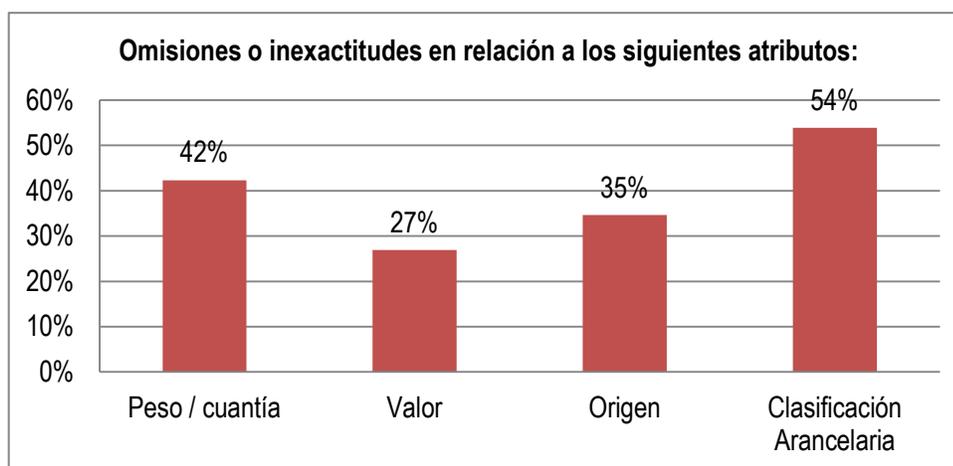
Gráfico A2.5.



Análisis

Los encuestados señalan que en han identificado infracciones tributarias ocasionadas por las omisiones o inexactitudes en los documentos de importación de cereales.

Sub-grafico literal d)



Análisis.

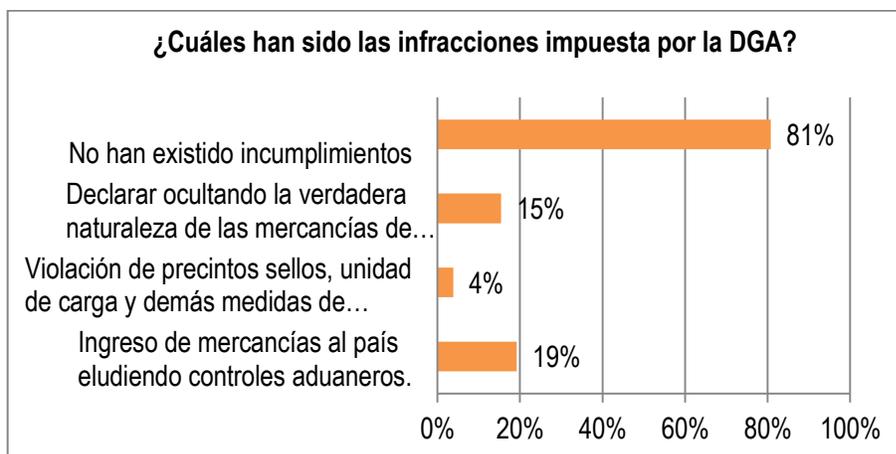
Se determinó que las omisiones o inexactitudes que ocasionan las infracciones tributarias se derivan por la clasificación arancelaria.

6. Señale del listado presentado a continuación, relacionado a las infracciones **penales aduaneras** ¿Cuáles han sido las infracciones impuesta por la Dirección General de Aduanas?

Tabla A2.6.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Ingreso de mercancías al país eludiendo controles aduaneros.	5	19%
b)	Violación de precintos sellos, unidad de carga y demás medidas de seguridad para el transporte de mercancía.	1	4%
c)	Declarar ocultando la verdadera naturaleza de las mercancías de importación.	4	15%
e)	No han existido incumplimientos	21	81%

Gráfico A2.6.



Análisis

En la realización de auditorías se detecta que las infracciones penales no son cometidas, como se refleja con un 81% en la gráfica.

7. En base a lo señalado en las preguntas anteriores ¿Cuáles han sido las respuestas más comunes, que han obtenido como firma de auditoría, por parte de la administración de las empresas a las infracciones antes mencionadas?

Tabla A2.7.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Ineficiencia en el procedimiento de importación del empleado de la empresa	9	35%
b)	Falta de políticas para el control de las importaciones	11	42%
c)	Información incorrecta proporcionada al agente aduanal	7	27%
e)	Falta de comunicación entre la empresa importadora y su agente aduanal	8	31%
f)	Desempeño inadecuado del agente aduanal	6	23%

Gráfico A2.7.



Análisis

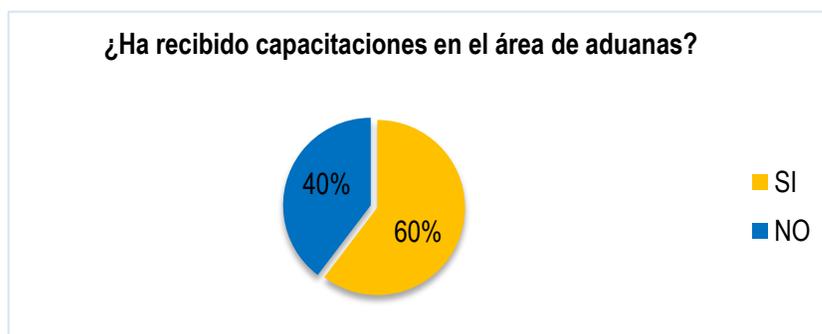
De acuerdo a lo investigado se puede determinar que las infracciones aduaneras cometidas por las empresas auditadas derivan a falta de políticas para el control de las importaciones con un 42%.

8. En relación a las Horas de educación continuada ¿Ha recibido capacitaciones en el área de aduanas?

Tabla A2.8.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Sí	35	60%
b)	No	23	40%
Total		58	100%

Gráfico A2.8.



Análisis.

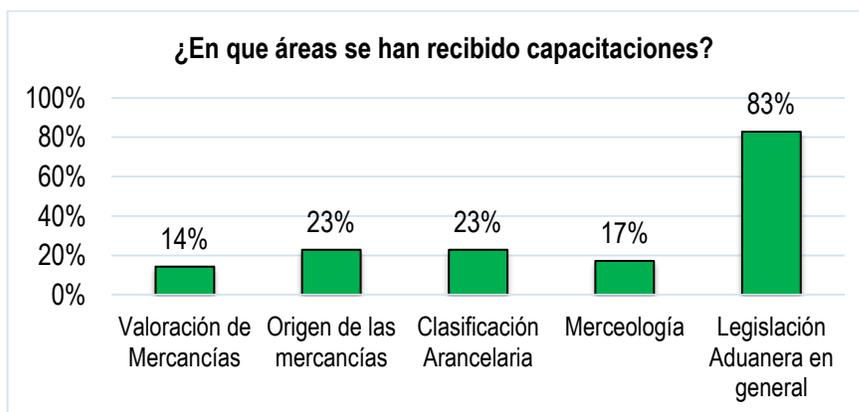
El 60% de los contadores autorizados encuestados reciben capacitaciones en el área aduanas.

9. Con respecto a la interrogante anterior, en caso de ser afirmativa su respuesta ¿En qué áreas se han recibido capacitaciones?

Tabla A2.9.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Valoración de Mercancías	5	14%
b)	Origen de las mercancías	8	23%
c)	Clasificación Arancelaria	8	23%
d)	Merceología	6	17%
e)	Legislación Aduanera en general	29	83%

Gráfico A2.9.



Análisis

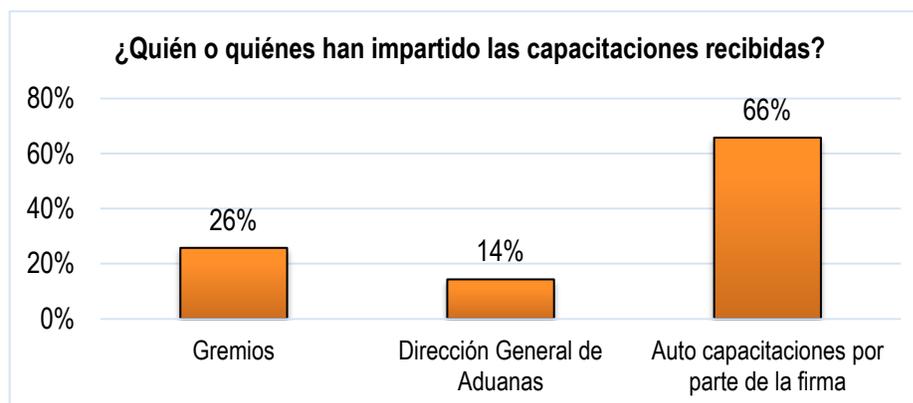
Se puede observar que las capacitaciones más recibidas son en el área de legislación aduanera en general, y apenas un 14% es el áreas de valoración de mercancías.

10. En relación a la interrogante anterior en caso de haber recibido capacitaciones en el área de aduanas ¿Quién o quiénes las han impartido?

Tabla A2.10.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Gremios	9	26%
b)	Dirección General de Aduanas	5	14%
c)	Auto capacitaciones por parte de la firma	23	66%

Gráfico A2.10.



Análisis

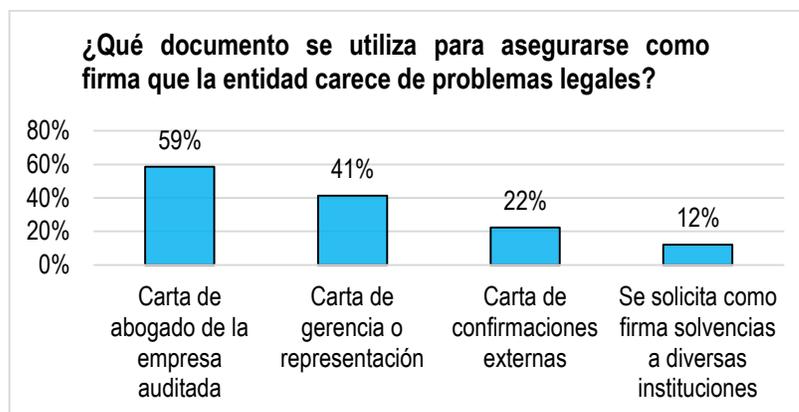
Según los resultados obtenidos, el 66% de los contadores autorizados han recibido capacitaciones impartidas por parte de la firma donde laboran.

11. ¿Qué documento se utiliza para asegurarse como firma que la entidad carece de problemas legales?

Tabla A2.11.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Carta de abogado de la empresa auditada	34	59%
b)	Carta de gerencia o representación	24	41%
c)	Carta de confirmaciones externas	13	22%
d)	Se solicita como firma solvencias a diversas instituciones	7	12%

Gráfico A2.11.



Análisis

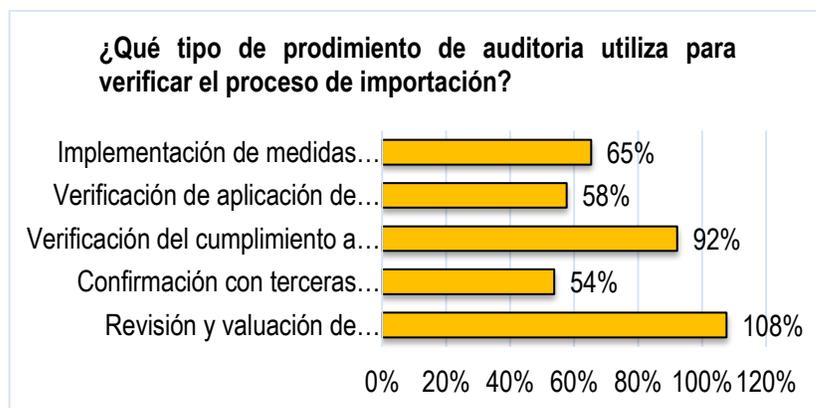
Para asegurarse que la entidad carece de problemas legales, los profesionales encuestados utilizan más la carta de abogado, con un 59%.

12. ¿Qué tipos de procedimiento de auditoría utiliza para verificar el proceso de importación en las entidades antes mencionadas? Opción múltiple.

Tabla A2.12.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Procedimientos Sustantivos		
	Revisión y valuación de cuentas de activo	28	108%
	Confirmación con terceras personas.	14	54%
b)	Pruebas de Cumplimiento		
	Verificación del cumplimiento a la legislación aduanera nacional y regional vigente	24	92%
	Verificación de aplicación de políticas contables adoptadas	15	58%
c)	Procedimientos Compensatorios		
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de medidas de control de riesgo 	17	65%

Gráfico A2.12.



Análisis

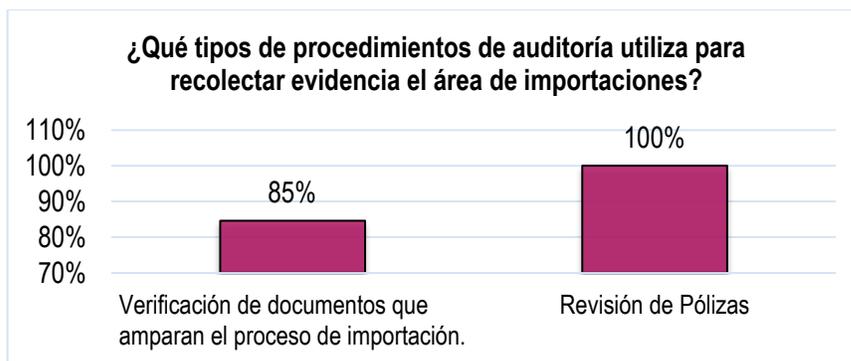
Para realizar la auditoría, el procedimiento sustantivo el más utilizado a través de la revisión y evaluación de cuentas de activo.

13. ¿Qué tipos de procedimientos de auditoría utiliza para recolectar evidencia el área de importaciones en las entidades antes mencionadas?

Tabla A2.13.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Verificación de documentos que amparan el proceso de importación	22	85%
b)	Revisión de Pólizas	26	100%

Gráfico A2.13.



Análisis

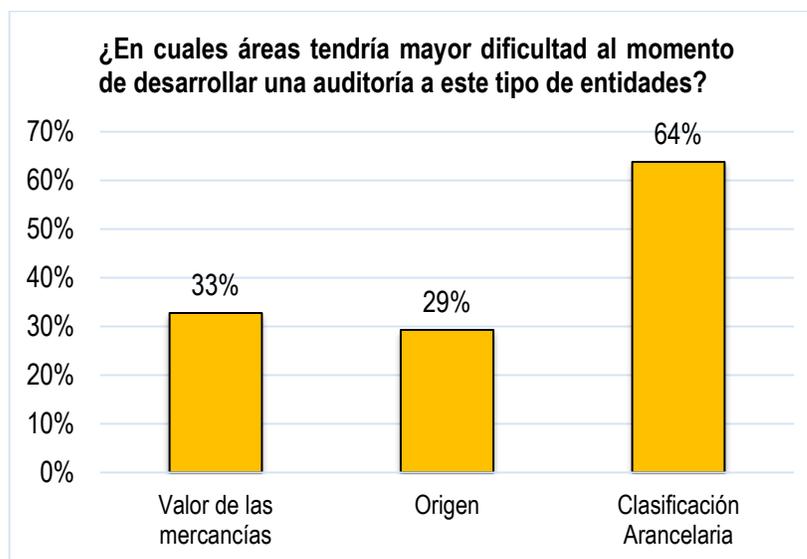
La totalidad de la población encuestada revisa las pólizas de importación, para recolectar evidencia en la auditoría.

14. De la información que se presenta a continuación ¿En cuales áreas a su juicio, tendría mayor dificultad al momento de desarrollar una auditoría a este tipo de entidades?

Tabla A2.14.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Valor de las mercancías	19	33%
b)	Origen	17	29%
c)	Clasificación Arancelaria	37	64%

Gráfico A2.14.



Análisis

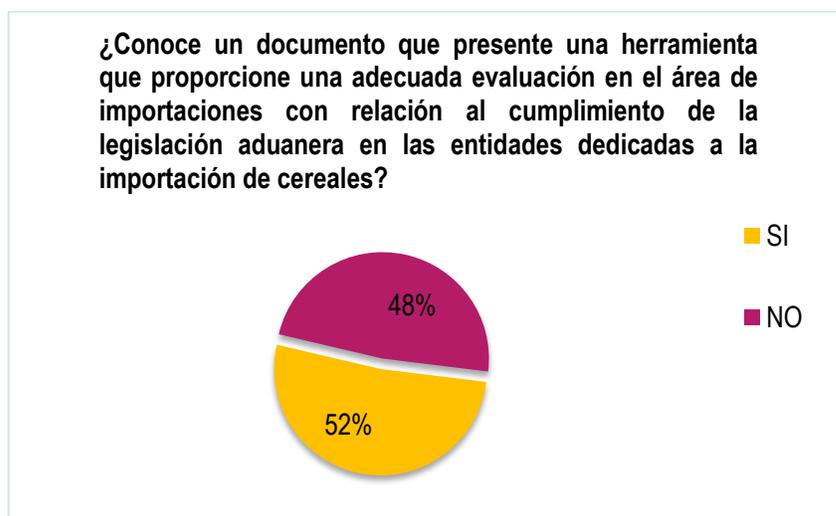
De acuerdo a los datos recolectados, un 64% considera que el área que presenta mayor dificultad en los procedimientos de auditoría en empresas importadoras de cereales es la clasificación arancelaria.

15. ¿Conoce un documento que presente una herramienta que proporcione una adecuada evaluación en el área de importaciones con relación al cumplimiento de la legislación aduanera en las entidades dedicadas a la importación de cereales?

Tabla A2.15.

	Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
		absoluta	relativa
a)	Si	30	52%
b)	No	28	48%
Total		58	100%

Gráfico A2.15.



Análisis

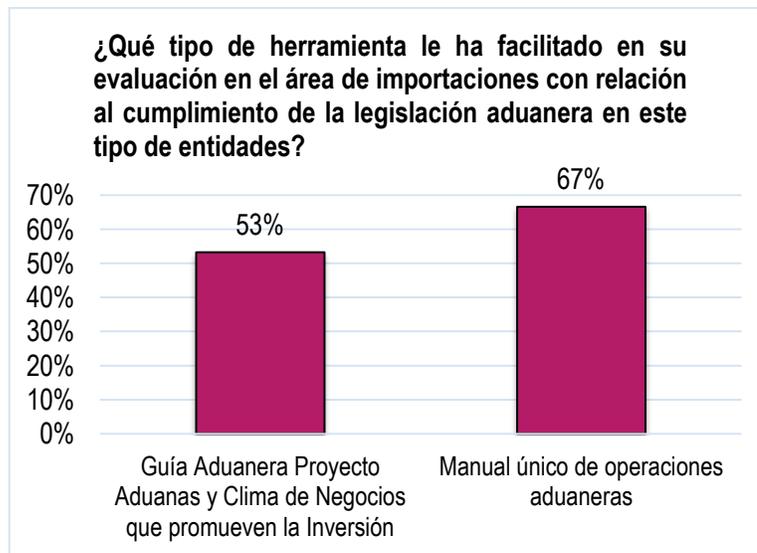
El gráfico muestra que el 52% de los encuestados conoce un documento aduanero, que sirva como herramienta para un adecuado cumplimiento en los procesos de importación de cereales.

16. En base a lo señalado en la interrogante anterior en caso de que su respuesta sea afirmativa ¿Qué tipo de herramienta le ha facilitado en su evaluación en el área de importaciones con relación al cumplimiento de la legislación aduanera en este tipo de entidades?

Tabla A2.16.

	Respuestas	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
a)	Guía Aduanera Proyecto Aduanas y Clima de Negocios que promueven la Inversión	16	53%
b)	Manual único de operaciones aduaneras	20	67%

Gráfico A2.16.



Análisis

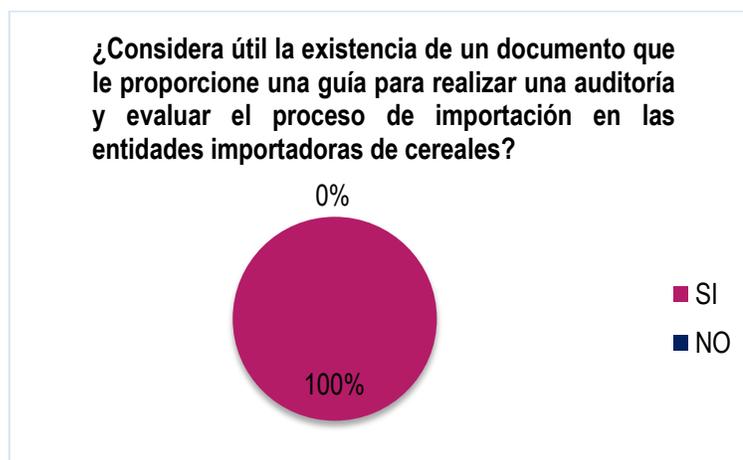
Los resultados obtenidos reflejan con un 67% que la herramienta utilizada para evaluar el área de importaciones es el manual único de operaciones aduaneras.

17. ¿Considera útil la existencia de un documento que le proporcione una guía para realizar una auditoría y evaluar el proceso de importación en las entidades importadoras de cereales?

Tabla A2.17.

	Respuestas	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
a)	Si	58	100%
b)	No	0	0%
Total		58	100%

Gráfico A2.17.



Análisis

Todos los encuestados, manifiesta que considera útil la existencia de un documento como guía para realizar auditorías de estados financieros en empresas importadoras de cereales.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



CUESTIONARIO 2

DIRIGIDO A: Importadores de cereales que comprende el capítulo 10 del Sistema Arancelario Centroamericano.

OBJETIVO: Obtener información relevante de como los importadores de cereales llevan a cabo la ejecución de internación de la mercancía que se detalla en el capítulo 10 del Sistema Arancelario Centroamericano.

PROPÓSITO: La presente guía de preguntas ha sido elaborada por estudiantes de la carrera de licenciatura en contaduría pública, con el propósito de sustentar el trabajo de investigación referente a las infracciones aduaneras que en algunos casos deben de pagar los importadores de cereales, debido a incorrecciones cometidas.

INDICACIONES: Marque con una "X" la(s) respuesta(s) que usted considere más conveniente o complementar según el caso.

Objetivo: conocer el tipo de cereal que posee mayor índice de importación.

1. ¿Qué clase de cereal ha importado más durante los años 2011 al 2013?
 - a) Maíz
 - b) Arroz
 - c) Trigo
 - d) Sorgo
 - e) Centeno

Objetivo: conocer si la empresa realiza medidas preventivas para la ejecución de actividades de importación.

2. ¿El personal encargado de la logística de importaciones recibe capacitación en materia de aduanas?

Si No

Objetivo: conocer el funcionario que realiza los trámites aduaneros para las importaciones.

3. ¿Qué tipo de personal contrata para que actúe en representación de la empresa, como el encargado de los trámites de las importaciones?

a) Agente aduanero

b) Apoderado especial

c) Transportista aduanero

Objetivo: detectar si la empresa utiliza un documento aduanero para los procesos de importación de mercancías.

4. ¿Utiliza un documento en materia aduanera que facilite el proceso de importación?

Si No

Objetivo: evaluar si la empresa utiliza algún documento o guía para llevar a cabo los procesos de importación

5. Si la respuesta anterior es afirmativa ¿Cuál es el documento aduanero que utiliza el personal encargado de las importaciones?

a) Manual único de operaciones aduaneras

b) Guía aduanera

Objetivo: indagar sobre la utilización del TLC en las importaciones

6. Al momento de realizar importación de cereales ¿Ha gozado de algún Tratado de Libre Comercio (TLC)?

Si No

Objetivo: identificar el tipo de TLC en el cual ha amprado las mercancías importadas

7. En relación a la respuesta anterior, si ha gozado de algún TLC para amparar las importaciones de cereales ¿Cuál de los siguientes ha utilizado?

Seleccione alguna opción.

- a) TLC USA (CAFTA-DR)
- b) TLC C.A
- c) TLC México

Objetivo: conocer el tipo de documento que utiliza el importador para determinar el origen de la mercancía que es internada al territorio aduanero

8. Al momento de realizar las importaciones amparadas a un TLC, ¿Cómo determina que la mercancía importada corresponde al país de origen?

- a) Factura FOB
- b) FAUCA
- c) Certificado de Origen
- d) Criterios anticipados a la DGA sobre el origen de la mercancía

Objetivo: indagar la forma de obtención del certificado de origen que ampara las mercancías importadas.

9. ¿Quién emite el certificado de origen, cuando realiza importaciones de mercancías?

Opción múltiple

- Exportador
- Proveedor
- Proveedor/Exportador
- Por medio de empresa certificadora

Objetivo: indagar si el importador se auxilia de la Dirección General Aduanas durante el proceso de importación.

10. ¿Realiza consultas de forma oportuna a la Dirección General de Aduanas, en materia de clasificación arancelaria para la importación de mercancías?

Sí realiza

No realiza

Objetivo: conocer el resultado de las consultas realizadas por el importador a la DGA.

11. Si la respuesta de la pregunta anterior es afirmativa. ¿Cuál ha sido el resultado de las consultas realizadas?

a) Se obtuvo respuesta en el plazo establecido en la legislación aduanera vigente.

b) Se obtuvo respuesta fuera del plazo establecido en la legislación aduanera vigente.

c) No se obtuvo respuesta.

Objetivo: conocer el tipo de beneficios que ha gozado el importador.

12. ¿Cuál de los siguientes beneficios ha utilizado con más frecuencia?

a) Licencias de importación

b) Exentos de DAI

c) Cuotas o Contingentes

Objetivo: conocer si el importador ha tenido algún proceso requerido por la Dirección General de Aduanas, relacionado al origen de las mercancías importadas.

13. ¿Le ha notificado la DGA el inicio de un proceso de verificación de origen de algunas de las mercancías de cereales importadas?

Sí

No

Objetivo: indagar si la empresa ha tenido proceso de auditoría por la DGA.

14. ¿Ha sido fiscalizado en materia de aduanas?

Si No

Objetivo: identificar el resultado del proceso de auditoría de la DGA.

15. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿cuál fue el resultado de la auditoría realizada por la DGA?

- a) Infracción
- b) Sin discrepancias

Objetivo: indagar sobre el tipo de infracciones aduaneras que han sido determinadas por la DGA hacia el importador.

16. Si la respuesta a la pregunta anterior es infracción, seleccione la determinada.

Opción múltiple

- a) Administrativas
- b) Tributarias
- c) Penales
- d) Ninguna

Objetivo: analizar las medidas que hace la empresa para tener la certeza que el valor en aduana es el correcto.

17. Como comprueba que todos los costos incurridos a la importación de las mercancías han sido incluidos en el valor de aduana, ya sea en la declaración de mercancías o el FAUCA?

- a) Verificación de la declaración previo a la presentación en la aduana por personal asignado
- b) Monitoreo constante en los procesos de la importación
- c) No hay medidas para evidenciar el valor de aduana

Objetivo: identificar las medidas que se toman cuando difieren los precios de las mercancías en la factura con los declarados.

18. Cuando existen diferencias en el precio de la factura y el valor de la declaración de mercancías o FAUCA, siendo detectado por la empresa, ¿Cómo logra solucionarse, antes que se dé una infracción?

- a) Modificación de la declaración de mercancía o FAUCA
- b) Notifica al proveedor el inconveniente presentado, para este envíe la información correcta
- c) No existen procedimientos para verificar diferencias

Objetivo: identificar las causas si la empresa realiza medidas preventivas para la ejecución de actividades de importación.

19. ¿Cuál es la principal causa que ocasiona las dificultades en el proceso de importación de mercancías?

- a) Políticas inadecuadas de control interno
- b) Ausencias de políticas de control interno
- c) Problemas con el auxiliar aduanero contratado
- d) Logística de la aduana
- e) Control interno
- f) Poca experiencia del personal encargado
- g) Falta de recomendaciones o sugerencias
- h) No existen problemas

Objetivo: identificar si el auditor financiero de la empresa ha realizado observaciones en el área de importaciones.

20. En la realización de auditorías financieras, ¿Han hecho observaciones en el área de importaciones?

Si No

Objetivo: indagar sobre las soluciones adoptadas por la empresa a las observaciones por parte del auditor externo.

21. Si la pregunta anterior es afirmativa. ¿Cómo solventa las observaciones efectuadas por el auditor externo?

- a) Solicita ayuda en materia de aduanas a un especialista.
- b) Identifica la problemática y corrige las deficiencias.

Objetivo: conocer el tipo de infracción aduanera, más común cometida por las empresas auditadas

23. ¿Cuáles han sido los incumplimientos determinados como infracciones **administrativas aduaneras**, que han cometido durante la importación?

Opción múltiple.

- a) La no presentación de la declaración de mercancía ante la autoridad aduanera dentro del plazo legal establecido.
- b) Formulación del manifiesto de carga o carta de porte con errores.
- c) El no conservar o mantener archivados, completos, en buen estado, los documentos y registros por un período de cinco años contados a partir de la fecha de aceptación de la declaración de mercancías
- d) Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos
- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Peso | <input type="checkbox"/> |
| Valor | <input type="checkbox"/> |
| Origen | <input type="checkbox"/> |
| Clasificación Arancelaria | <input type="checkbox"/> |
- e) No ha habido incumplimiento.

24. De la lista que se le presenta a continuación relacionada a las infracciones **tributarias aduaneras**, señale ¿Cuáles han sido las principales infracciones cometidas?

Opción múltiple

- a) Al ingresar la mercancía al país no se presenta la declaración de mercancías o FAUCA ante la autoridad aduanera.
- b) Uso inadecuado de exenciones o reducciones de derechos e impuestos en las mercancías importadas.
- c) El transbordo o reembarque de mercancías sin la autorización de un funcionario aduanero
- d) No existe infracciones

25. Señale del listado presentado a continuación, relacionado a las infracciones **penales aduaneras** ¿Cuáles han sido las infracciones impuesta por la Dirección General de Aduanas?

Opción múltiple

- a) Ingreso de mercancías al país eludiendo controles aduaneros.
- b) Violación de precintos sellos, unidad de carga y demás medidas de seguridad para el transporte de mercancía.
- c) Declarar ocultando la verdadera naturaleza de las mercancías de importación.

Objetivo: identificar la incidencia de las multas aduaneras a las empresas importadoras de cereales.

26. ¿Cómo afecta a la empresa el impacto de las multas determinadas por la DGA?

- a) Mayor gastos
- b) Atraso en la obtención de la mercadería en la empresa
- c) No afecta

De antemano gracias por su colaboración en el llenado de este cuestionario, ya que las respuestas se utilizarán con propósitos didácticos y a fin de plantear la resolución de la problemática de investigación.

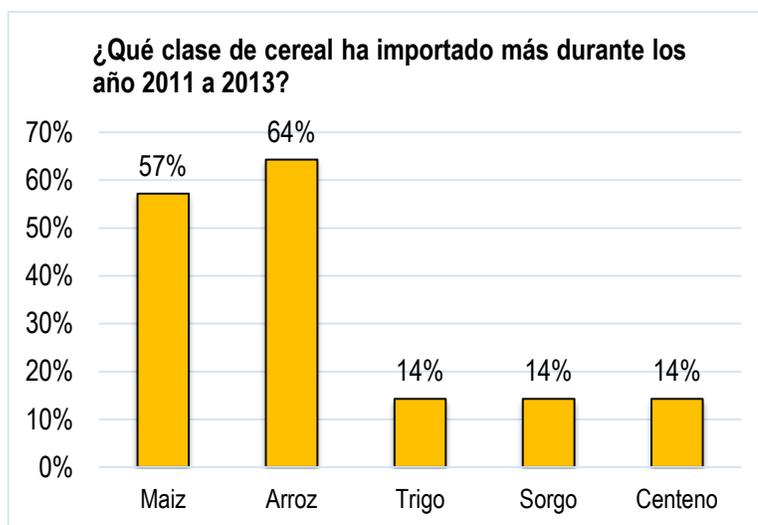
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CUESTIONARIO 2

1. ¿Qué clase de cereal ha importado más durante los años 2011 al 2013?

Tabla A2.1

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Maíz	8	57%
b)	Arroz	9	64%
c)	Trigo	2	14%
d)	Sorgo	2	14%
e)	Centeno	2	14%

Gráfico A2.1



Análisis

El cereal más importado por las entidades encuestadas durante los años 2011 al 2013 es el arroz, seguidamente del maíz.

2. ¿El personal encargado de la logística de importaciones recibe capacitación en materia de aduanas?

Tabla A2.2

Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
Si	8	57%
No	6	43%
Total	14	100%

Gráfico A2.2



Análisis:

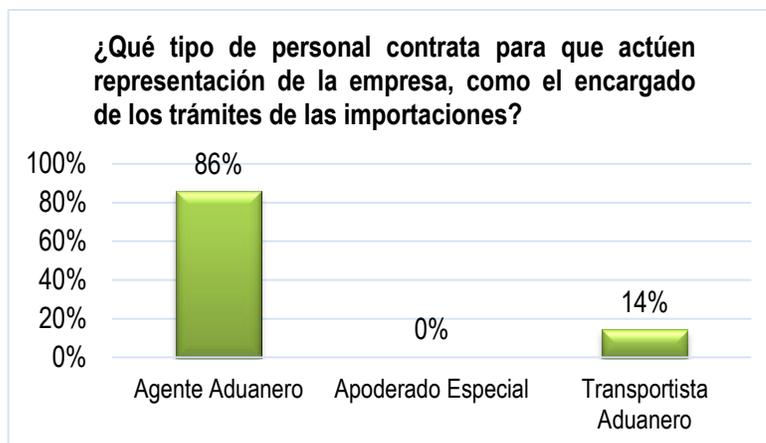
En base a los resultados obtenidos, se puede determinar que el personal encargado de la logística de importación, recibe capacitación en el área de aduanas.

3. ¿Qué tipo de personal contrata para que actúen representación de la empresa, como el encargado de los trámites de las importaciones?

Tabla A2.3

Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
Agente Aduanero	12	86%
Apoderado Especial	0	0%
Transportista Aduanero	2	14%
Total	14	100%

Gráfico A2.3

**Análisis:**

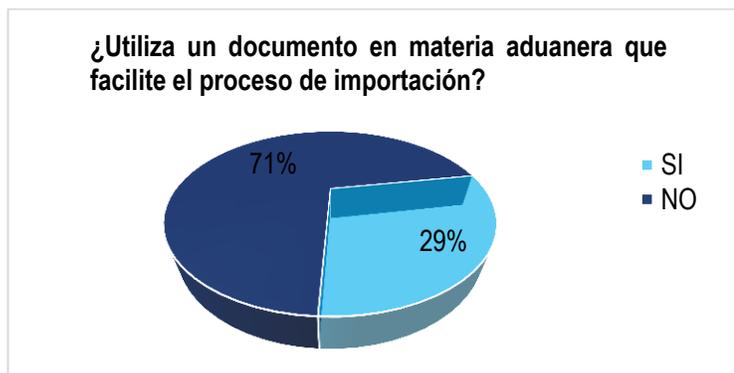
La mayoría de los encuestados afirmó que utilizan a un agente aduanero como personal para que actúe en representación de la empresa en los trámites de importación.

4. ¿Utiliza un documento en materia aduanera que facilite el proceso de importación?

Tabla A2.4

Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
SI	4	29%
No	10	71%
Total	14	100%

Gráfico A2.4



Análisis:

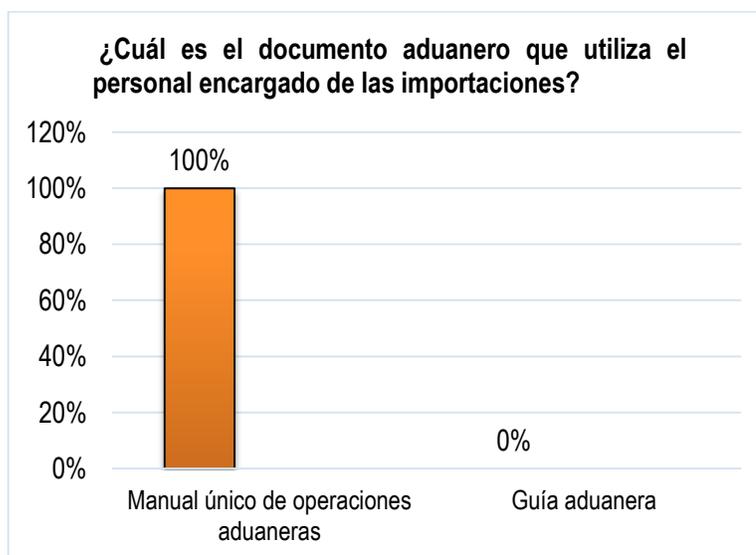
Las entidades encuestadas utilizan un documento en materia de aduana que facilita el proceso de importación

5. Si la respuesta anterior es afirmativa ¿Cuál es el documento aduanero que utiliza el personal encargado de las importaciones?

Tabla A2.5

Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
Manual único de operaciones aduaneras	4	100%
Guía aduanera	0	0%
Total	4	100%

Gráfico A2.5

**Análisis**

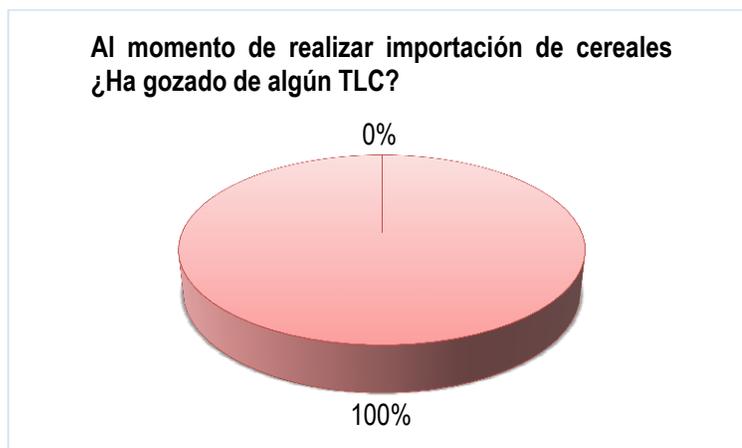
Todos los encuestados respondieron que utilizan el manual único de operaciones aduaneras cuando realizan las importaciones de cereales.

6. Al momento de realizar importación de cereales ¿Ha gozado de algún Tratado de Libre Comercio (TLC)?

Tabla A2.6

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Si	14	100%
b)	No	0	0%
	Total	14	100%

Gráfico A2.6



Análisis

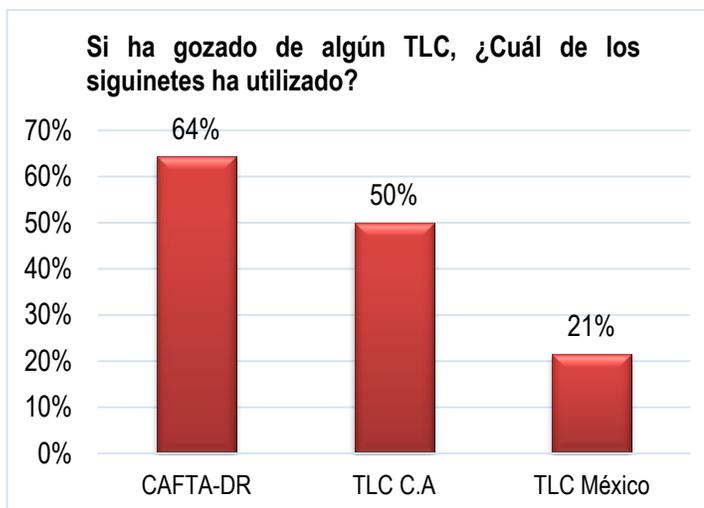
Todas las empresas han utilizado Tratados de Libre Comercio, con los cuales ha amparado las importaciones, como medida eficaz para garantizar el acceso de los cereales de mercados externos.

7. En relación a la respuesta anterior, si ha gozado de algún TLC para amparar las importaciones de cereales ¿Cuál de los siguientes ha utilizado?

Tabla A2.7

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	TLC USA (CAFTA-DR)	9	64%
b)	TLC C.A	7	50%
c)	TLC México	3	21%

Gráfico A2.7



Análisis

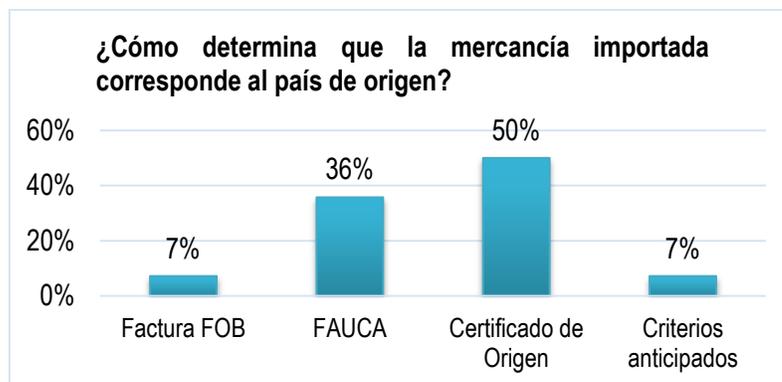
En base a los resultados obtenidos, es importante señalar que las empresas importadoras de cereales con la finalidad de gozar, del no pago de los Derechos Arancelarios ó para pagar un arancel más bajo, más del 64% de las mismas han utilizado el Tratado con Los Estados Unidos conocido CAFTA-DR, para importar los cereales, debido a que la mayoría de los mismos provienen de dicho país.

8. Al momento de realizar las importaciones amparadas a un TLC, ¿Cómo determina que la mercancía importada corresponde al país de origen?

Tabla A2.8

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Factura FOB	1	7%
b)	FAUCA	5	36%
c)	Certificado de Origen	7	50%
d)	Criterios anticipados a la DGA sobre el origen de la mercancía	1	7%
	Total	14	100%

Gráfico A2.8



Análisis

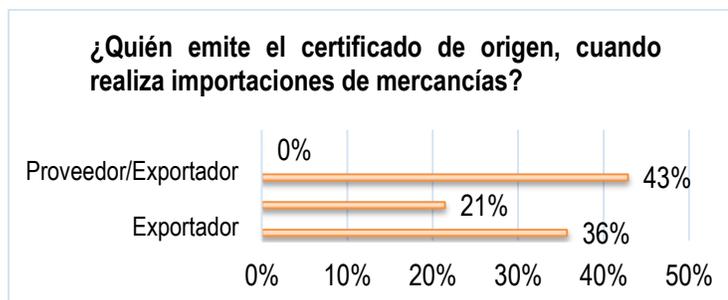
En relación a la pregunta ocho y los resultados obtenidos en esta encuesta se puede establecer que para avalar el carácter originario de los cereales y acceder a las rebajas arancelarias que otorgan los distintos acuerdos comerciales (TLC), suscritos en el país, más del 55% lo hacen mediante el certificado de origen, siguiendo con el uso del Formulario Aduanero Único Centroamericano.

9. ¿Quién emite el certificado de origen, cuando realiza importaciones de mercancías?

Tabla A2.9

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Exportador	5	36%
b)	Proveedor	3	21%
c)	Proveedor/Exportador	6	43%
d)	Por medio de una empresa certificadora	0	0%
	Total	14	100%

Gráfico A2.9



Análisis

Las empresas importadoras de cereales a efectos de constatar la validez del reclamo de las preferencias arancelarias lo realizan mediante el certificado de origen, que en su mayoría es emitido por el proveedor ó exportador.

10. ¿Realiza consultas de forma oportuna a la Dirección General de Aduanas, en materia de clasificación arancelaria para la importación de mercancías?

Tabla A2.10

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Si	4	29%
b)	No	10	71%
	Total	14	100%

Gráfico A2.10



Análisis

Los resultados destacan que las empresas importadoras de cereales no han realizado consultas en materia de clasificación arancelaria a la DGA, que contribuya a determinar la correcta posición de los cereales en el Sistema Arancelario Centroamericano.

11. Si la respuesta de la pregunta anterior es afirmativa. ¿Cuál ha sido el resultado de las consultas realizadas?

Tabla A2.11

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Se obtuvo respuesta en el plazo establecido en la legislación aduanera vigente.	3	75%
b)	Se obtuvo respuesta fuera del plazo establecido en la legislación aduanera vigente.	1	25%
c)	No se obtuvo respuesta.	0	0%
	Total	4	100%

Gráfico A2.11



Análisis

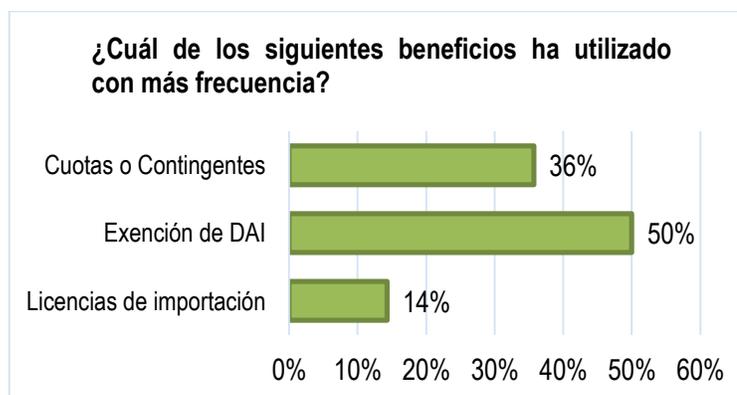
En relación a la interrogante anterior, en un 75% han obtenido respuesta por las consultas realizadas en materia de clasificación arancelaria a la DGA, en el plazo que establece la legislación aduanera.

12. ¿Cuál de los siguientes beneficios ha utilizado con más frecuencia?

Tabla A2.12

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Licencias de importación	2	14%
b)	Exentos de DAI	7	50%
c)	Cuotas o Contingentes	5	36%
	Total	14	100%

Gráfico A2.12



Análisis

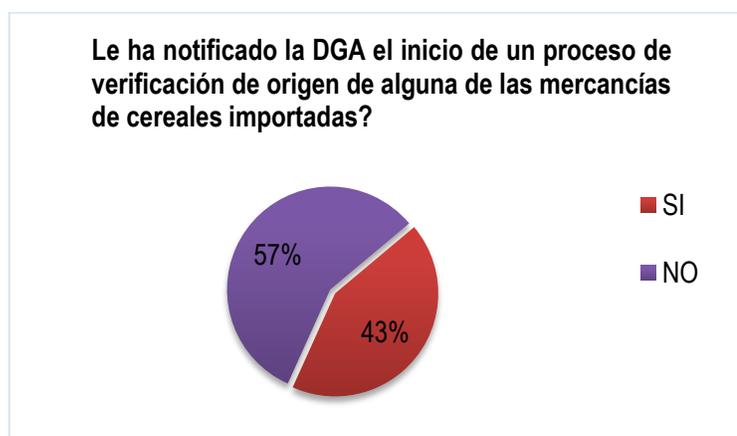
Dentro del proceso de investigación se determinó que las entidades han importado los cereales en un 50% exento de los Derechos Arancelarios a la Importación.

13. ¿Le ha notificado la DGA el inicio de un proceso de verificación de origen de algunas de las mercancías de cereales importadas?

Tabla A2.13

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Si	6	43%
b)	No	8	57%
	Total	14	100%

Gráfico A2.13



Análisis

Del total de los encuestados el 57% de las entidades manifestó que han sido notificados por la DGA, para realizar una verificación del origen de los cereales importados.

14. ¿Ha sido fiscalizado en materia de aduanas?

Tabla A2.14

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Si	10	71%
b)	No	4	29%
	Total	14	100%

Gráfico A2.14



Análisis

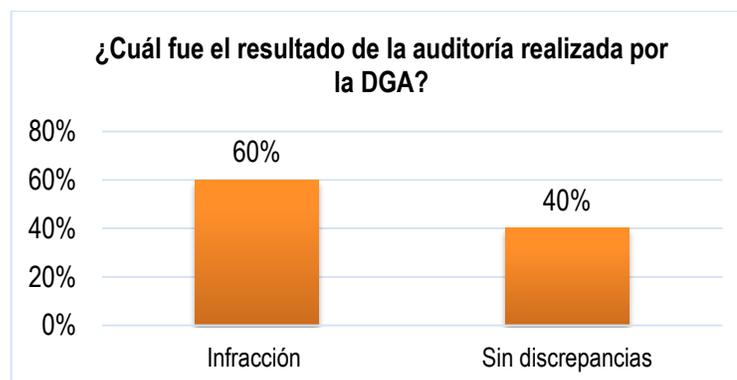
Con un 71%, la empresas importadoras de cereales en su mayoría has sido objetos de fiscalización por parte de la DGA.

15. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿cuál fue el resultado de la auditoría realizada por la DGA?

Tabla A2.15

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Infracción	6	60%
b)	Sin discrepancias	4	40%
	Total	10	100%

Gráfico A2.15



Análisis

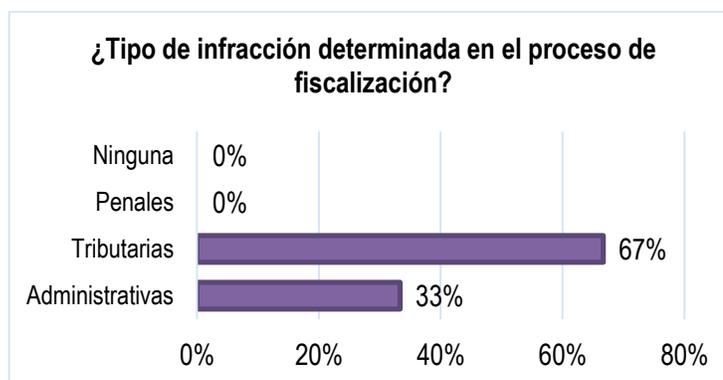
El 60% de las empresas importadoras de cereales manifestaron que posteriormente al proceso de auditoría realizadas por la DGA, les fueron determinadas infracciones aduaneras.

16. Si la respuesta a la pregunta anterior es infracción, seleccione la determinada.

Tabla A2.16

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Administrativas	2	33%
b)	Tributarias	4	67%
c)	Penales	0	0%
d)	Ninguna	0	0%
	Total	6	100%

Gráfico A2.16



Análisis:

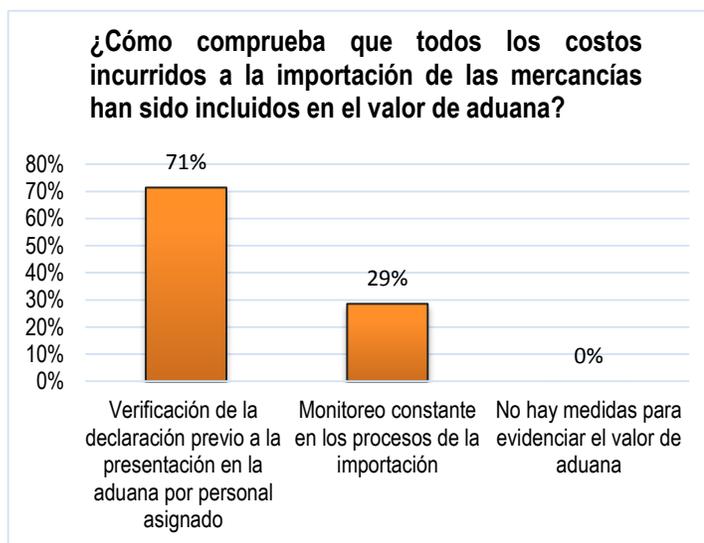
Las entidades que importan cereales les han sido determinadas en el proceso de fiscalización el cometimiento de infracciones tributarias en un 67%, por las cuales se les aplicaron las respectivas sanciones.

17. Cómo comprueba que todos los costos incurridos a la importación de las mercancías han sido incluidos en el valor de aduana, ya sea en la declaración de mercancías o el FAUCA?

Tabla A2.17

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Verificación de la declaración previo a la presentación en la aduana por personal asignado	10	71%
b)	Monitoreo constante en los procesos de la importación	4	29%
c)	No hay medidas para evidenciar el valor de aduana	0	0%
	Total	14	100%

Gráfico A2.17



Análisis

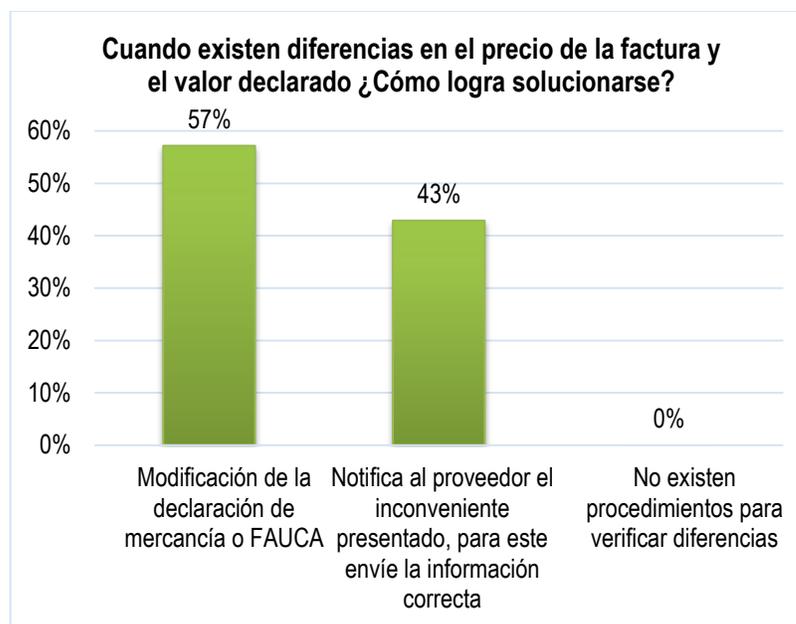
Para comprobar la aplicación de todos los costos incurridos en la importación de los cereales hayan sido agregados al valor de aduana, la mayoría de empresas en un 73% lo realizan mediante la verificación de la declaración por el personal asignado, antes de ser presentada ante la aduana.

18. Cuando existen diferencias en el precio de la factura y el valor de la declaración de mercancías o FAUCA, siendo detectado por la empresa, ¿Cómo logra solucionarse, antes que se dé una infracción?

Tabla A2.18

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Modificación de la declaración de mercancía o FAUCA	8	57%
b)	Notifica al proveedor el inconveniente presentado, para este envíe la información correcta	6	43%
c)	No existen procedimientos para verificar diferencias	0	0%
	Total	14	100%

Gráfico A2.18



Análisis

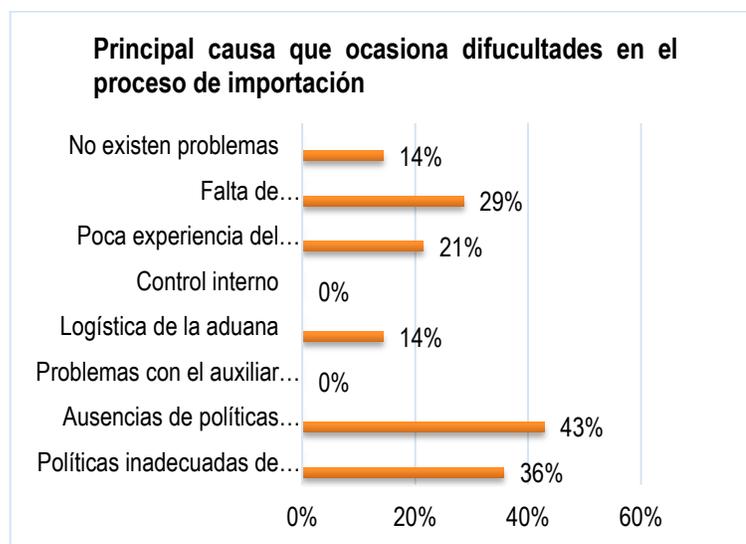
Un 53% de las entidades encuestadas, manifestó que realiza modificaciones en las declaraciones o faucas, cuando determina que existes diferencias en el precio de la factura con respecto del valor declarado.

19. ¿Cuál es la principal causa que ocasiona las dificultades en el proceso de importación de mercancías?

Tabla A2.19

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Políticas inadecuadas de control interno	5	36%
b)	Ausencias de políticas de control interno	6	43%
c)	Problemas con el auxiliar aduanero contratado	0	0%
d)	Logística de la aduana	2	14%
e)	Control interno	0	0%
f)	Poca experiencia del personal encargado	3	21%
g)	Falta de recomendaciones o sugerencias	4	29%
h)	No existen problemas	2	14%

Gráfico A2.19



Análisis

En relación a la pregunta diecinueve, los encuestados manifestaron que las principales causas que ocasionan dificultades en los procesos de importación se deben a la ausencia de políticas de control interno, asimismo a las políticas inadecuadas que se tiene en las empresas.

20. En la realización de auditorías financieras, ¿Han hecho observaciones en el área de importaciones?

Tabla A2.20

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Si	5	36%
b)	No	9	64%
	Total	14	100%

Gráfico A2.20



Análisis

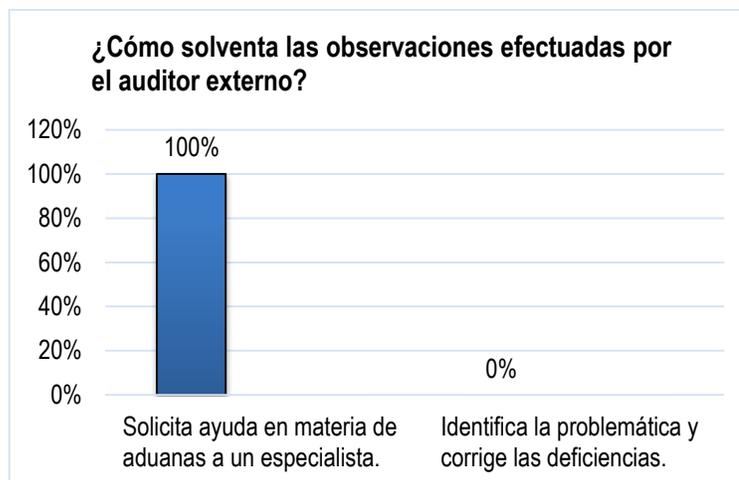
El 64% de las empresas manifestó que no han recibido observaciones sobre el área de importaciones en las auditorías financieras.

21. Si la pregunta anterior es afirmativa. ¿Cómo solventa las observaciones efectuadas por el auditor externo?

Tabla A2.21

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Solicita ayuda en materia de aduanas a un especialista.	5	100%
b)	Identifica la problemática y corrige las deficiencias.	0	0%
	Total	5	100%

Gráfico A2.21



Análisis

Todas las entidades encuestadas solicitan apoyo de un especialista en materia de aduanas, para corregir las observaciones efectuadas por el auditor externo.

22. ¿Cuáles han sido los incumplimientos determinados como infracciones administrativas aduaneras, que han cometido durante la importación?

Tabla A2.22

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	La no presentación de la declaración de mercancía ante la autoridad aduanera dentro del plazo legal establecido.	0	0%
b)	Formulación del manifiesto de carga o carta de porte con errores.	5	36%
c)	El no conservar o mantener archivados, completos, en buen estado, los documentos y registros por un período de cinco años contados a partir de la fecha de aceptación de la declaración de mercancías	0	0%
d)	Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos		
	Peso/Cantidad	8	57%
	Valor	2	14%
	Origen	0	0%
	Clasificación Arancelaria	3	21%
e)	No ha habido incumplimiento.	1	7%

Tabla A2.22

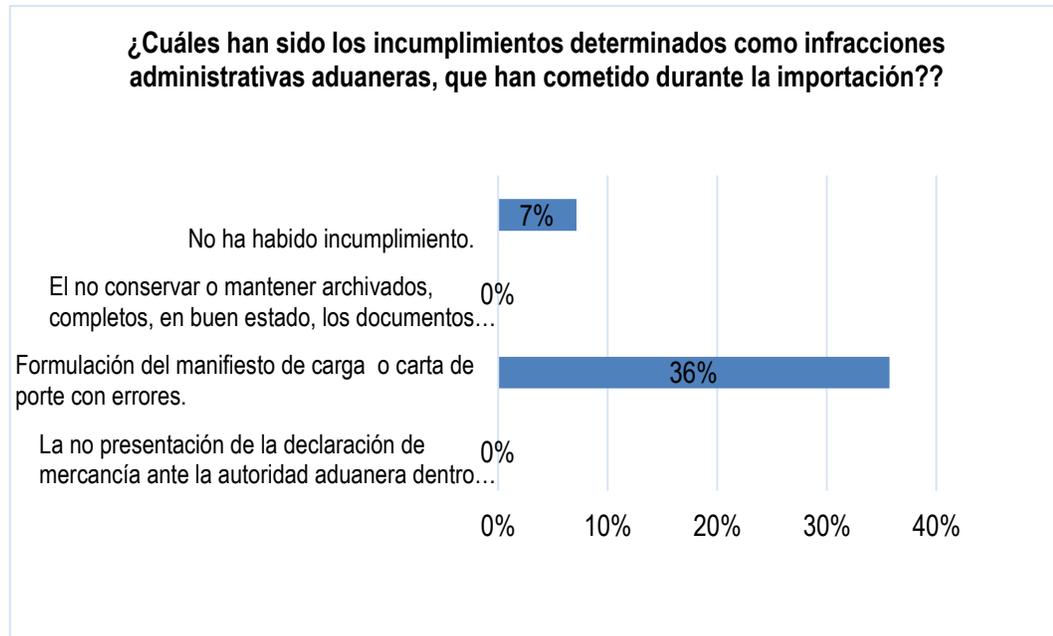
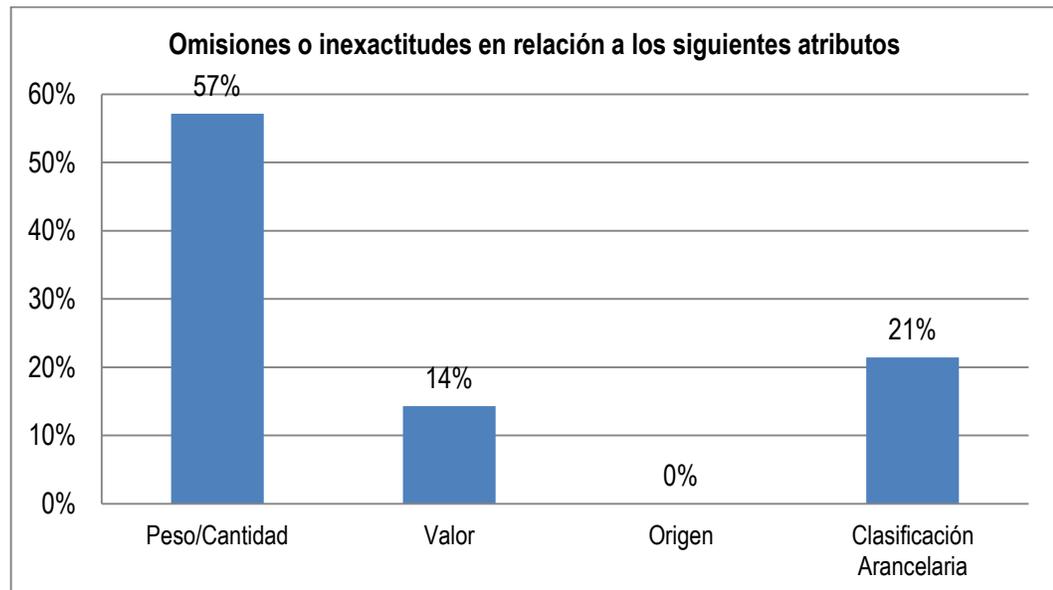


Gráfico A2.22.



Análisis.

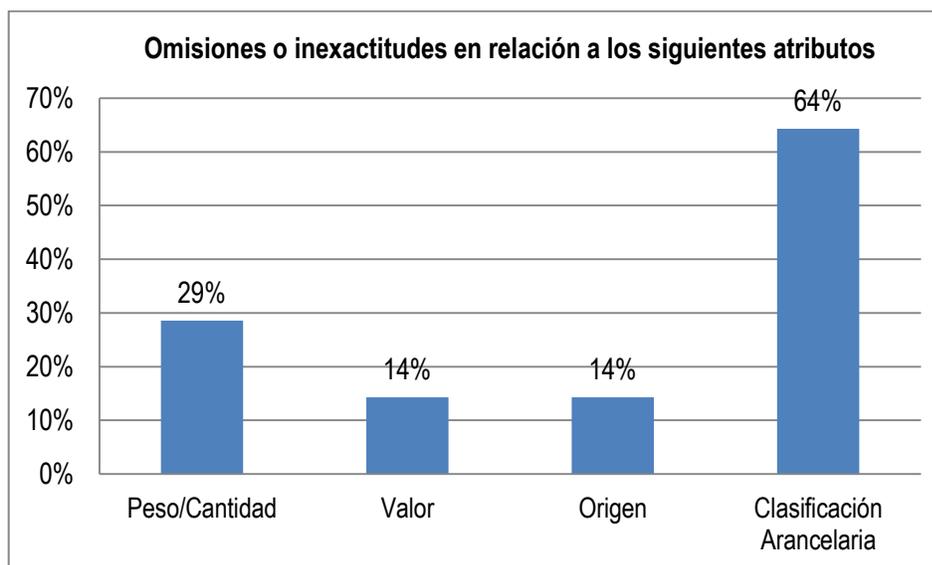
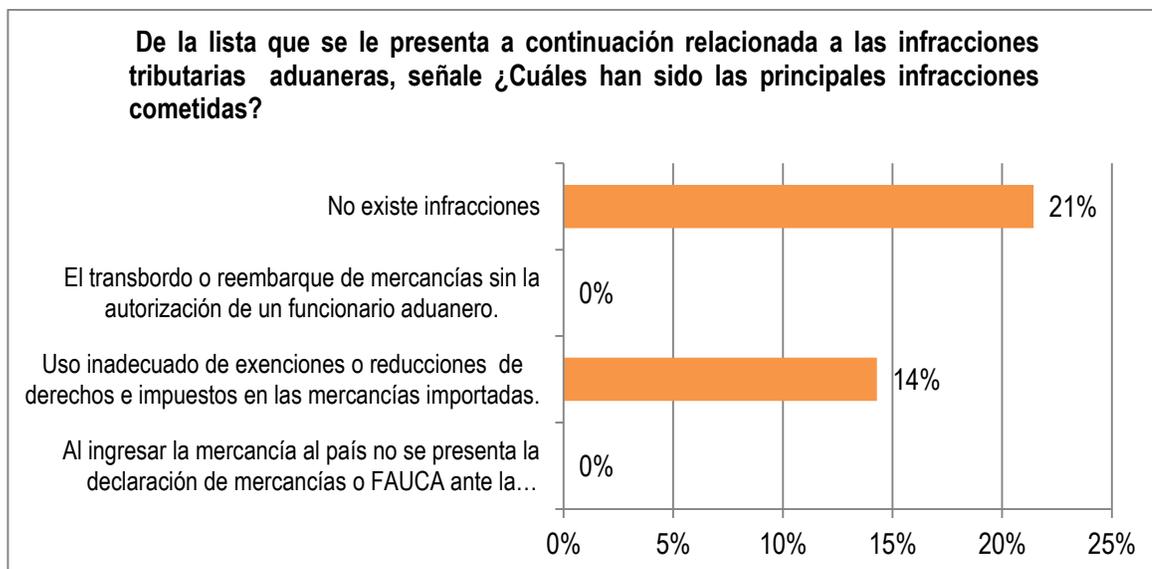
Los incumplimientos más comunes cometidos por los importadores en relación a infracciones administrativas vienen derivadas por inexactitudes en valores declarados por peso, valor, origen y clasificación arancelaria; seguido de los errores que se detectan en el manifiesto de carga que presenta el transportista internacional de carga al arribo de la aduana

23. De la lista que se le presenta a continuación relacionada a las infracciones tributarias aduaneras, señale ¿Cuáles han sido las principales infracciones cometidas?

Tabla A2.23

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Al ingresar la mercancía al país no se presenta la declaración de mercancías o FAUCA ante la autoridad aduanera.	0	0%
b)	Uso inadecuado de exenciones o reducciones de derechos e impuestos en las mercancías importadas.	2	14%
c)	El transbordo o reembarque de mercancías sin la autorización de un funcionario aduanero.	0	0%
d)	Omisiones o inexactitudes en relación a los siguientes atributos		
	Peso/Cantidad	4	29%
	Valor	2	14%
	Origen	2	14%
	Clasificación Arancelaria	9	64%
e)	No existe infracciones	3	21%

Gráfico A2.23



Análisis.

Las principales infracciones tributarias que se cometen durante el proceso de importación son a consecuencia de omisiones o inexactitudes en relación al peso, valor, origen y clasificación arancelaria de la mercancía que se declara ante la aduana. El uso inadecuado de exenciones es otro factor determinante de infracciones con un nivel bajo respecto a la información obtenida por los encuestados.

24. Señale del listado presentado a continuación, relacionado a las infracciones penales aduaneras ¿Cuáles han sido las infracciones impuesta por la Dirección General de Aduanas?

Tabla A2.24

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Ingreso de mercancías al país eludiendo controles aduaneros.	0	0%
b)	Violación de precintos sellos, unidad de carga y demás medidas de seguridad para el transporte de mercancía.	0	0%
c)	Declarar ocultando la verdadera naturaleza de las mercancías de importación.	0	0%

Análisis

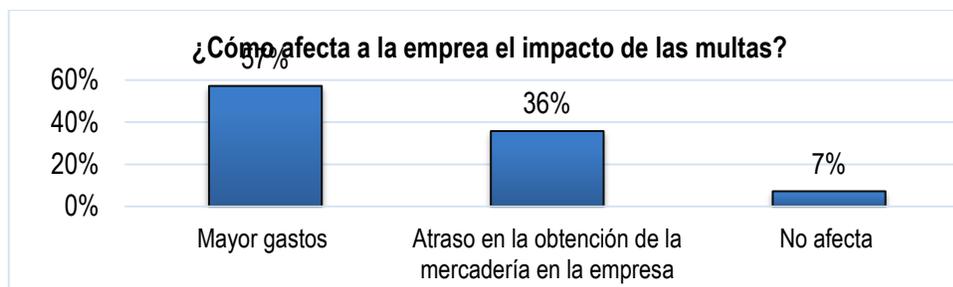
De las 14 entidades encuestadas, se determinó que ninguna les han sido aplicadas infracciones penales por parte de la DGA.

25 ¿Cómo afecta a la empresa el impacto de las multas determinadas por la DGA?

Tabla A2.25

	Respuestas	Frecuencia Absoluta.	Frecuencia Relativa
a)	Mayores gastos	8	57%
b)	Atraso en la obtención de la mercadería en la empresa	5	36%
c)	No afecta	1	7%
	Total	14	100%

Gráfico A2.25



Análisis

La mayoría de los encuestados expusieron que las multas impuestas por la DGA, por el cometimiento de infracciones aduaneras, ocasionan gastos operativos para las entidades.